Continuación Informe Interventoria
Etapa Estudios y Diseños

Considerando el alcance de la inversión, el presupuesto quedara así:

DESCRPCION AREAS Y ACTIVIDADES DE ADECUACION Y MEJORA			
10,00	INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO - SEDE PRINCIPAL		
	CONSTRUCCION ZONAS EXTERIORES	$	79.643.311,00
	VALOR COSTO DIRECTO INTERVENCION (CD)=	$	79.643.311,00

ESTADO DE AREAS SOLICITUD DE INTERVENCION:

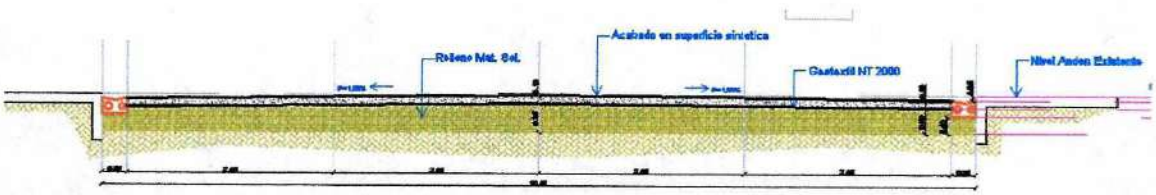
VISTAS DE PATIO LATERAL AL AIRE LIBRE

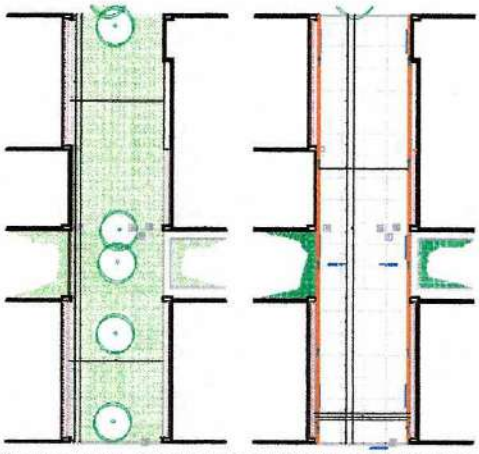






PROPUESTA DE DISEÑO





DIEÑO DE LOSA CONTRAPIDO Y CUNETAS LATERALES

11. INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA HORIZONTE

Teniendo en cuenta la manifestación del mantenimiento en cocina comedor, ya que se encuentra en muy mal estado y así mismo reconocer es indispensable tener un espacio apto para tomar la alimentación y meriendas en descansos, y poder lograr acceder a los beneficios del PAE y para ello debe contar con unas instalaciones mínimamente amparadas por normas vigentes para ambientes escolares y de comedores como son las NTC 4595 y NTC 6199. Por tal razón se realizarán las siguientes actividades:

1- Adecuación y mantenimiento de cocina comedor
2- Construcción de rampa de acceso vehicular a partir de anden
3- Mantenimiento de las dos baterías sanitarias existentes
4- Resolver problemas de inundación en cancha deportiva exterior al llover
5- Mantenimiento de láminas de techo en sala de informática, ocasionada por caída de antena
6- Subir el nivel de los pisos y de terreno natural de toda la institución.

El alcance de las obras para esta institución contemplando el orden de prioridades es de:

11,00	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA HORIZONTE					
	ADECUACION COCINA-COMEDOR				$	71.351.246,26
	PRELIMINARES				$	5.589.110,00
					$	65.762.136,26
				VALOR COSTO DIRECTO INTERVENCION (CD)=	$	71.351.246,26

ESTADO DE AREAS SOLICITUD DE INTERVENCION

COCINA COMEDOR EXISTENTE





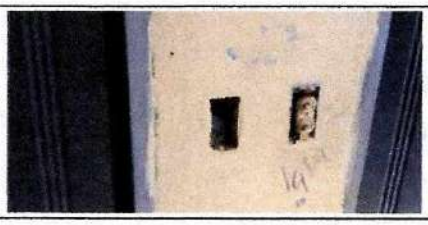



AREA PARA RAMPA DE ACCESO




BATERIA DE BAÑOS





LAMINAS DE TECHO AVERIADAS EN SALA INFORMATICA





CANCHA DE FUTBOL

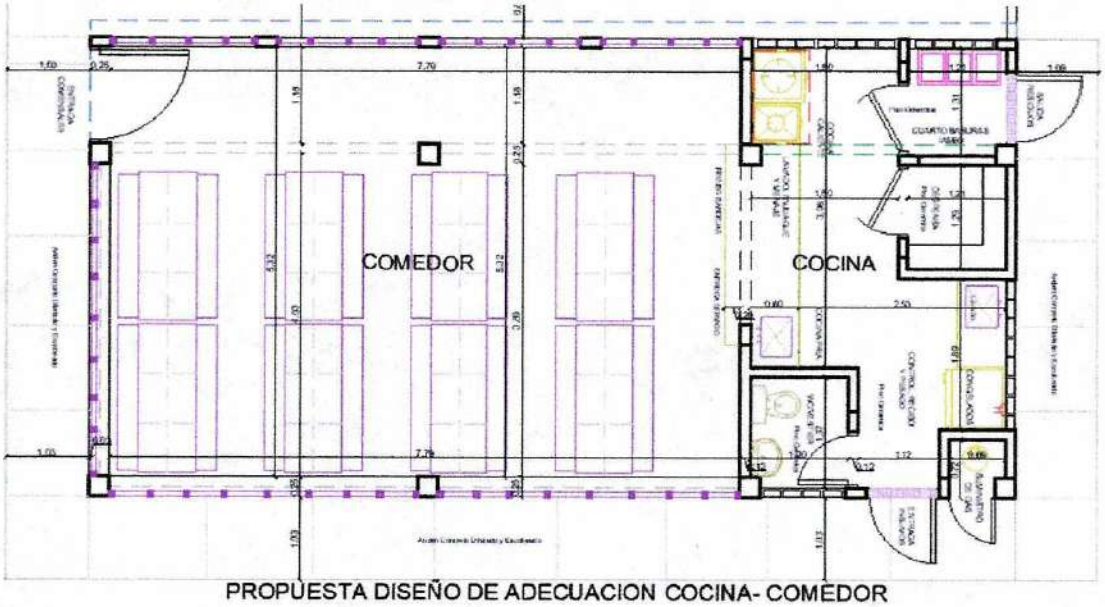








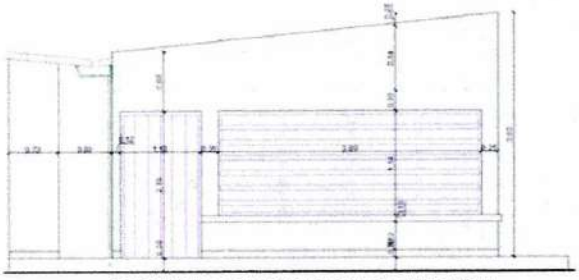
PROPUESTA DE DISEÑO



PROPUESTA DISEÑO DE ADECUACION COCINA- COMEDOR



PROPUESTA DISEÑO FACHADA LATERAL CON AULA



PROPUESTA DISEÑO FACHADA FRONTAL



PROPUESTA DISEÑO FACHADA POSTERIOR

12. INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO- SEDE LOS PERICOS

Se evidencia como necesidad relevante la adecuación y mantenimiento del área de cocina comedor el cual se encuentra en estado de deterioro y debido a la importancia de tener un espacio apto para tomar la alimentación y meriendas en descansos, además de que la institución pretende acceder a los beneficios del PAE y para ello debe contar con unas instalaciones mínimamente amparadas por normas vigentes para ambientes escolares y de comedores como son las NTC 4595 y NTC 6199. Las necesidades más relevantes para esta institución son:

1- Ampliación, Adecuación y mantenimiento de cocina comedor
2- Adecuación y mantenimiento de sala de informática
3- Retiro, suministro e instalación de cubiertas a todo el plantel ya se encuentran en mal estado
4- Adecuación y optimización de todo el sistema eléctrico de la institución
5- Drenar aguas lluvias en zona de patio posterior, hacia salida ubicada en esquina de trasera
6- Instalar puerta peatonal en muro lateral para nuevo acceso de estudiantes
7- Mantenimiento de batería sanitaria.

Teniendo en cuenta el alcance para la inversión de esta institución, la cual abarca el mantenimiento de la cocina comedor se describe así:

	DESCRPCION AREAS Y ACTIVIDADES DE ADECUACION Y MEJORA		
12,00	INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO - SEDE RURAL MIXTA LOS PERICOS		
	ADECUACION BLOQUES DE AULAS	*$*	*81.388.542,00*
	VALOR COSTO DIRECTO INTERVENCION (CD)=	$	81.388.542,00

ESTADO DE AREAS SOLICITUD DE INTERVENCION

COCINA COMEDOR EXISTENTE





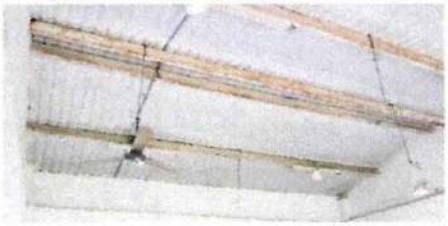



SALA DE INFORMATICA (PISO 1)




BLOQUE DE AULAS VARIAS (PISO 1 Y PISO 2)



SALA DE PROFESORES



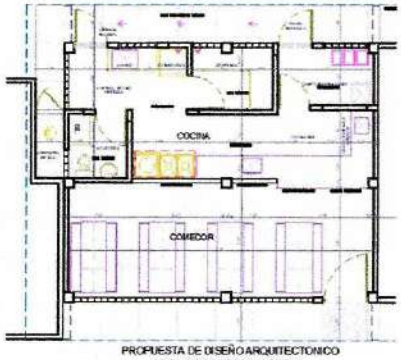



BATERIA SANITARIA






PROPUESTA DE DISEÑO



PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTONICO
AREA DE COMEDOR Y COCINA

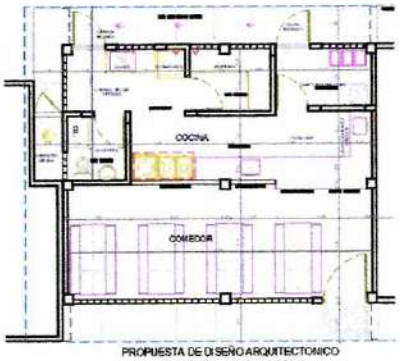


PROPUESTA DE DISEÑO FACHADA FRONTAL ACCESO



PROPUESTA DE DISEÑO FACHADA POSTERIOR

PROPUESTA DE DISEÑO



PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTONICO
AREA DE COMEDOR Y COCINA



PROPUESTA DE DISEÑO FACHADA FRONTAL ACCESO



PROPUESTA DE DISEÑO FACHADA POSTERIOR



PROPUESTA DE DISEÑO FACHADA LATERAL ADOSADA

13. INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON- SEDE ESCUELA URBANA MIXTA GABRIELA MISTRAL

Se evidenció como necesidad relevante el drenaje de las aguas lluvias, ya que se acumulan en el interior de la institución y eso no permite el tránsito de los estudiantes. Esto requiere la construcción de cunetas que conduzcan estas aguas hacia los canales más cercanos.

Se definen las siguientes necesidades apremiantes por orden de prioridad según directriz del rector y comunidad docente de la institución:

1- Obras para drenaje de aguas lluvias acumuladas al interior de la institución
2- Obras de adecuación y optimización de la red eléctrica existente.

Teniendo en cuenta el diagnostico, el alcance para la inversión de esta institución, es el siguiente:

13,00	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA GABRIELA MISTRAL				$	142.843.618,00
	DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS				$	3.519.176,00
	PRELIMINARES				$	23.915.640,00
	ADECUACION DE TERRENO				$	115.408.800,00
	TUBERIA Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO				$	142.843.618,00
				VALOR COSTO DIRECTO INTERVENCION (CD)=		

ESTADO DE AREAS SOLICITUD DE INTERVENCION

AREAS INTERIORIORES DE LA INSTITUCION



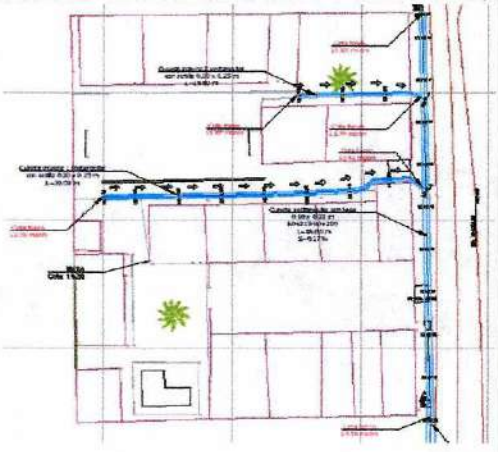


AREAS EXTERNAS (CUNETA CALLE Y CANAL CERCANO)



PROPUESTA DE DISEÑO

LINEAS DRENAJES INT. Y EXT. PROPUESTOS CON DIRECCION A CANAL SUR





TIPOS DE CUNETAS COLECTORAS EN CONCRETO + TAPA/REJILLAS



14. INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL- SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO

Se evidencia el estado físico de las aulas, ya que se encuentran agrietadas en gran parte de las mamposterías y estructuras; por tal motivo se dará prioridad a esta necesidad.

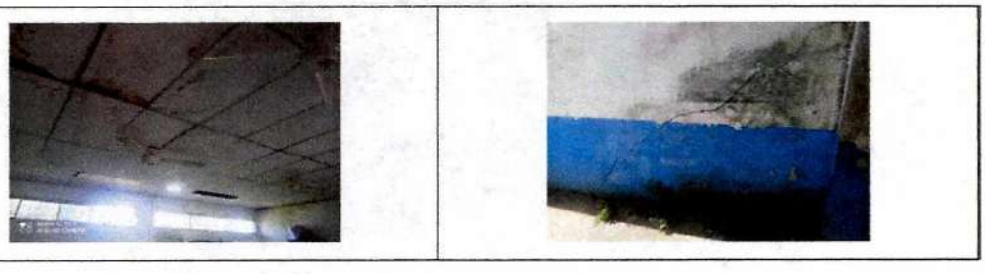
1- Mantenimiento y adecuación de sala de informática
2- Pintura de aulas y demás áreas de la institución
3- Instalación de ventanas en vanos de aula grado 4° ya que ingresa agua lluvias por estos
4- Mantenimiento de puertas de aulas, al igual que en acceso principal.
5- Sistema de abastecimiento de agua lluvia por medios artificiales ya que no se cuenta con red de acueducto

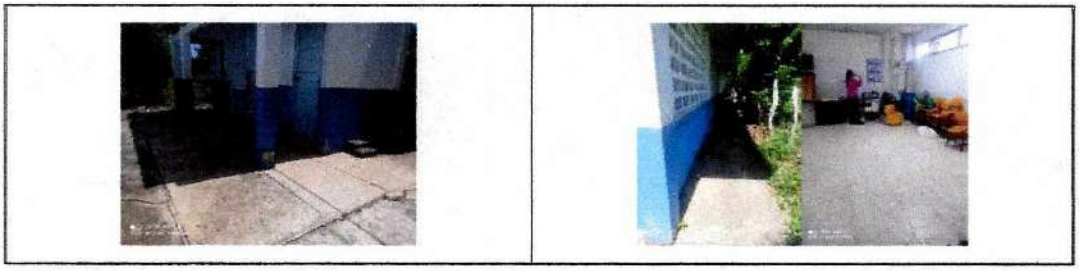
Considerando lo anterior, el alcance de la inversión es el siguiente:

14,00	INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO					
	MANTENIMIENTO DE AULAS				***$***	***51.708.492,00***
	PRELIMINARES				*$*	*1.454.178,00*
	ADECUACION DE AULAS				*$*	*50.254.314,00*
				VALOR COSTO DIRECTO INTERVENCION (CD)=	$	51.708.492,00

ESTADO DE AREAS SOLICITUD DE INTERVENCION

SALA DE INFORMATICA





OTRAS AREAS DE AUAS DE LA INSTITUCION



15. INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE- SEDE INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE

Realizando recorrido en la institución, se evidencio la necesidad primordial el mantenimiento y adecuación del área de laboratorios y biblioteca, los cuales están contiguos en un solo bloque y se requieren que estén en aptas condiciones para poder prestar un adecuado servicio al estudiantado y realizar sus prácticas e investigaciones de forma eficiente y segura. Las necesidades son las siguiente:

1- Mantenimiento y adecuación integral de espacios de laboratorio y biblioteca (cielo raso, cubierta y demás elementos)
2- Ampliación y adecuación de áreas de rectoría y sala de profesores
3- Pintura general a toda la sede
4- Obras de drenaje de patio interno con acceso a patio externo.

Dado a lo anterior el alcance para esta institución es el siguiente:

DESCRPCION AREAS Y ACTIVIDADES DE ADECUACION Y MEJORA			
15,00	INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE - SEDE PRINCIPAL		
	MANTENIMIENTO DE LABORATORIO Y BIBLIOTECA	***$***	***111.353.023,00***
	VALOR COSTO DIRECTO INTERVENCION (CD)=	$	111.353.023,00

ESTADO DE AREAS SOLICITUD DE INTERVENCION

AREA DE LABORATORIO








AREA DE BIBLIOTECA CONTIGUA







AREA ADMINISTRACION






16. INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO- SEDE INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Se evidencia la necesidad de realizar mantenimiento a la cubierta del polideportivo, con el fin de evitar más daños a esta y así mismo darles seguridad a los estudiantes de la institución. Teniendo en cuenta esto, las actividades a realizar según las necesidades son:

1- Manteniendo y adecuación de estructura y cubierta del coliseo polideportivo
2- Elevar el nivel de piso de la cancha deportiva en concreto; ya que se inunda al llover, por tanto, verificar solución de drenajes.
3- Demolición y construcción de muro de cerramiento perimetral colapsado.

Teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de intervención requeridas por la institución, el alcance de inversión para esta institución es el siguiente:

DESCRPCION AREAS Y ACTIVIDADES DE ADECUACION Y MEJORA						
16,00	INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO - SEDE PRINCIPAL					
	POLIDEPORTIVO Y CERRAMIENTO				$	*244.264.600,00*
	PRELIMINARES				$	*29.522.508,00*
	POLIDEPORTIVO				$	*203.974.565,00*
	CERRAMIENTO				$	*10.767.527,00*
				VALOR COSTO DIRECTO INTERVENCION (CD)=	$	244.264.600,00

ESTADO DE AREAS SOLICITUD DE INTERVENCION

COLISEO POLIDEPORTIVO (CUBIERTA Y PISO CANCHA)






DRENAJES





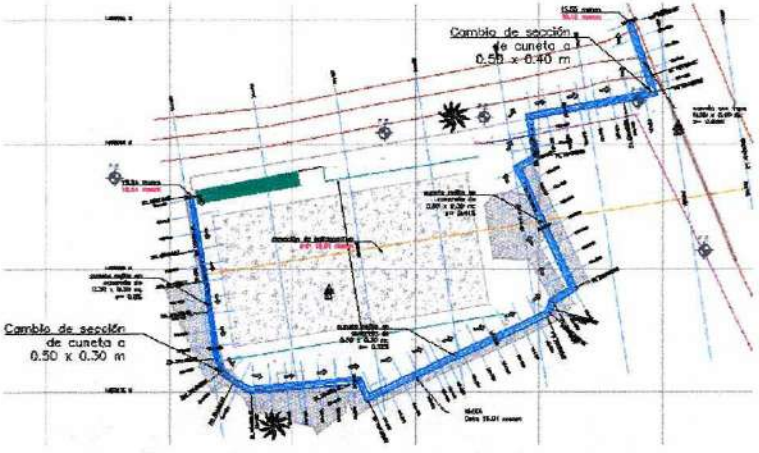

MURO CERRAMIENTO PERIMETRAL



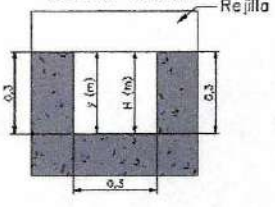




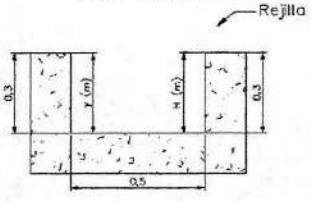

PROPUESTA DE DISEÑO



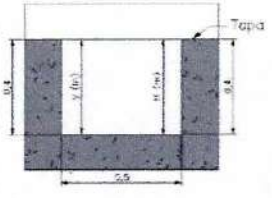
Esquema de cuneta de sección rectangular con rejilla en concreto 0.30 X 0.30m

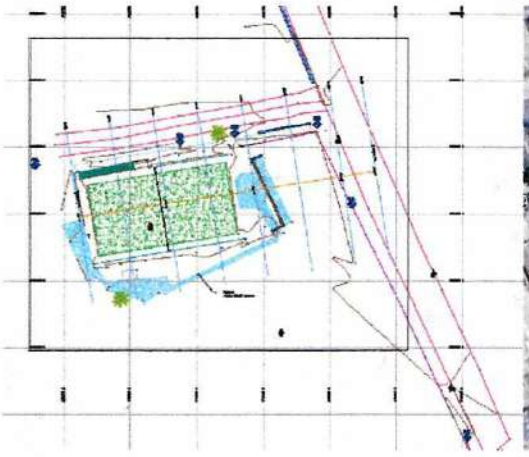


Esquema de cuneta de sección rectangular con rejilla en concreto 0.50 X 0.30m



Esquema de cuneta de sección rectangular con rejilla en concreto 0.50 x 0.40m







7.3 OBRA EJECUTADA ACUMULADA AL PERIODO DEL INFORME 01 (15 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE 2023)

En esta primera Etapa del proyecto se realizaron los Estudios y Diseños de las 16 Instituciones Educativas, en la cual se realizaron los Informes de Diagnósticos, y se radicaron en Curaduría Urbana N°1, los Diseños para las 2 construcciones nuevas de la I.E. Santa María Goretty y la I.E. San Isidro Sede Rural Mixta El Congo

8. AVANCE FINANCIERO VS AVANCE PROGRAMADO

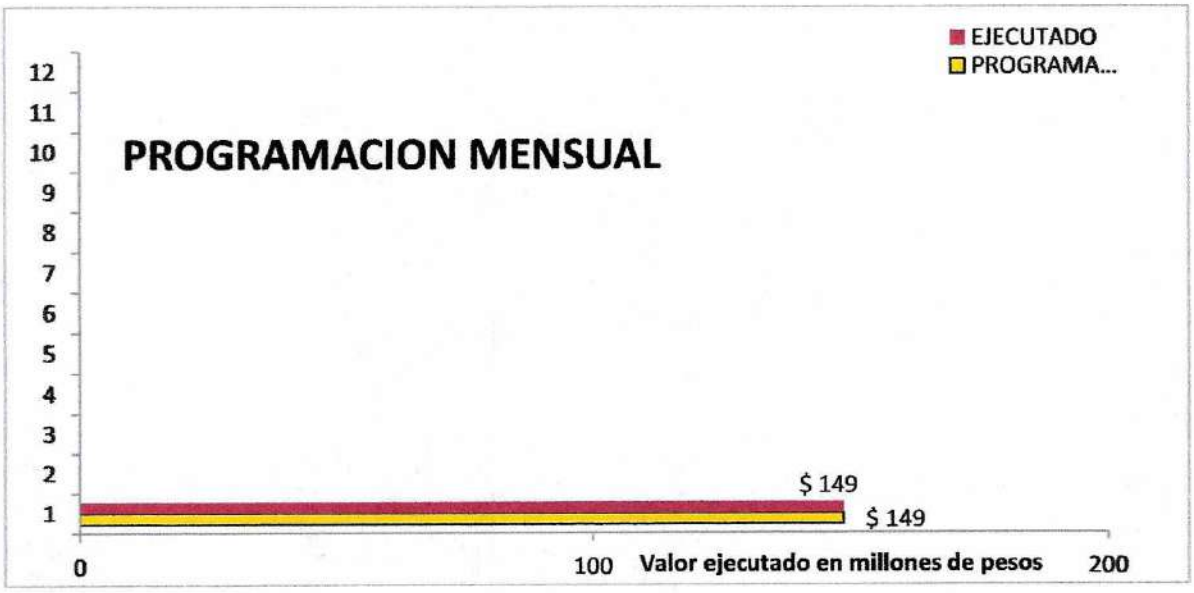
Avance financiero en el periodo (Flujo programado vs flujo ejecutado), el cual consiste en comparar y determinar cuál es el comportamiento del flujo de caja, según la programación de obras N°1 presentada, a esta Interventoría, contra el flujo real de caja en obra, según cantidades ejecutadas por el contratista por periodo, que para este informe es: mes a mes.

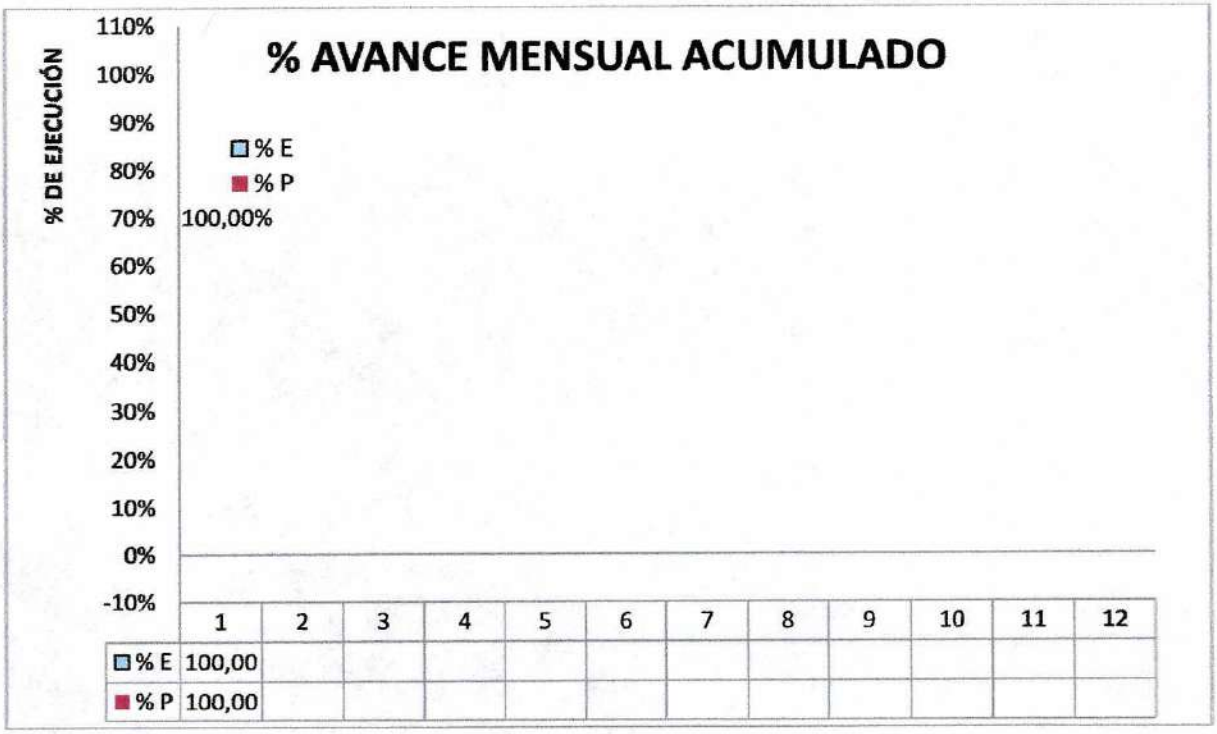
8.1 AVANCE MENSUAL

A la fecha del periodo N°1 del informe de Interventoría y según la programación N°1, el contratista CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 ejecutó la Etapa de Estudios y Diseños en su totalidad por un valor de $ 148.977.992,00. M/CTE. COL, en cuya programación de obra y flujo financiero corresponde a un avance de 100.00%. cabe resaltar que las dos obras nuevas de construcción de aulas se encuentran en radicadas en revisión por la Curaduría, y se está a la espera de los permisos requeridos para dichas construcciones

AVANCE MENSUAL ACUMULADO

La programación y la ejecución financiera del periodo se muestran en los gráficos a continuación:





9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. A la fecha del periodo 01 del informe de Interventoría y según la programación N°1, el contratista CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 ejecuto la etapa de estudios y diseños, el cual a cumplio con las obligaciones que hacen parte del alcande de los entregables de esta priemra estapa según Contrato.

2. El contratista ejecuto la priemera Fase del contrato de obras LP-SIM-010-2023 en un 100%. Este informe contempla el desarrollo de la eatapa de Estudios y Diseños de 16 instituciones educativas, de las cueles 2 tienen prevista la construcción de obra nueva.

3. En virtud de nuestras funciones como Interventoría, mantendremos una constante intervención preventiva y correctiva, si es el caso, con el fin de garantizar una correcta y adecuada ejecución de la obra encomendada. Asdi mismo tendremos en cuenta el seguimiento y contrlo del tramite de las licencias de construcción pendientes en Curaduria.

4. El contratista, considerando las necesidades adicionales, ha elaborado un presupuesto para las instituciones más afectadas. Este presupuesto se presenta como un anexo a los estudios y diseños, con el propósito de ser considerado cuando sea necesario. Cabe destacar que el valor de este presupuesto adicional no supera el 50% del valor contractual presupuestado en esta etapa. Se anexa presupuesto

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
REPRESENTANTE LEGAL
BUSERCO S.A.S

ANEXOS

1.CONTRATOS

1.1 CONTRATO DE OBRA

Alcaldía de Montería

CONTRATO DE OBRA Nº LP-SIM-012-2023

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MONTERÍA.**
CONTRATISTA	**CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023** identificado con NIT: 901752045-6, conformado por 4 TOWERS S.A.S. con un porcentaje de participación del 10%, y DABERLIS ELÍAS ARRIETA CÁRDENAS con un porcentaje de participación del 90%.
REPRESENTANTE LEGAL	**DABERLIS ELÍAS ARRIETA CÁRDENAS** identificado con C.C. N° 72.236.745 de Barranquilla.
OBJETO	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($2.847.134.379) M/CTE.
PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIÓN PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato **CONSIDERACIÓN SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No. 682 de 8 de septiembre de 2023, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Licitación Pública No LP-SIM-012-2023, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **CONSIDERACIÓN TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CONSIDERACIÓN CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es "ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA". **PARÁGRAFO**: El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, las fichas técnicas, la propuesta y los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($2.847.134.379) M/CTE**, los cuales se cancelarán con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 23000977 del 27 de abril de 2023, por valor de ($2.847.134.381,00) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal. **RUBROS QUE COMPONEN ESTA CONTRATACIÓN:** El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001171
CDP No.	23000977
jueves 27 abril 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi;

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.01.01.001.C2.07	Edificios Educativos	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2201083	2201	$ 2.847.134.381,00	$ 2.847.134.381,00
				Totales...	$ 2.847.134.381,00	$ 2.847.134.381,00

Total CDP en letras: **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA y UNO Pesos**

El certificado No. 23000977 se emite en Monteria el dia jueves 27 de abril de 2023 como requisito previo a ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

CLAUSULA TERCERA - El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así:

1.- ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, El valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($148.977.992,00), correspondientes a la etapa I, Estudios y Diseños, será pagada una vez culminada esta etapa, previo certificado expedido por el interventor y el MUNICIPIO DE MONTERÍA.

2.- ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: El valor previsto para esta etapa, es decir la suma de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 2.698.156.387,00 00) se desembolsará de la siguiente manera:

La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

CLAUSULA CUARTA – PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **I. GENERALES:** 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. 4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). 6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. 7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. 8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra. 9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. 10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). 13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. 14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor. 15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista. 16. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad.

II. ESPECÍFICAS: El oferente deberá realizar las actividades que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL PROYECTO:

El proyecto contempla dos fases: Una de estudios y diseños y otra de construcción de las obras resultantes de los estudios y diseños.

Las actividades a realizar son las que a continuación se detallan:

2.1. FASE 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS: Plazo UN (1) mes.

- Suscribir Acta de Inicio y Ejecución de Estudios Técnicos y Diseños.
- La etapa de estudios y diseños finaliza una vez el Contratista haya hecho entrega de los mismos, y en este orden, se procede a los tramites ante curaduría municipal, para la obtención de la Licencia Urbanística de Construcción de las sedes que lo requieran.
- Si como resultado de los estudios y diseños, existe la necesidad de Licencia de Construcción, esta será tramitada y gestionada por el constructor, y el valor de dicha

licencia será cancelada por el municipio de los recursos pertenecientes a la etapa 2 Ejecución de la obra.

- Es importante anotar que, la aprobación de los estudios y diseños entregados por el Contratista, deberán estar avalados tanto por el Interventor del Contrato como por la Administración Municipal – Secretaría de Infraestructura, quedando constancia de ello en Acta de recibo de estudios y diseños.

El Alcance y entregables por parte del contratista en la Etapa de los Estudios y Diseños Técnicos son como mínimo los siguientes:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

Se debe elaborar el levantamiento topográfico detallado del predio en donde se desarrollarán las obras de construcción de las edificaciones proyectadas según se indica a continuación:

- Levantamiento altimétrico: el contratista calculará curvas de nivel en caso de terreno con pendientes.
- El plano topográfico contará con el Cuadro de áreas, respectivo.
- En la memoria topográfica se deben anexar las carteras topográficas de campo, cálculos de coordenadas georreferenciadas.
- El Contratista deberá anexar a su informe copia del plano donde se determine el límite del polígono del proyecto.
- Cálculo de áreas verdes y su localización y levantamiento de los árboles existentes.
- Levantamiento de los postes de energía eléctrica si los hay;
- Levantamiento de las redes internas de alcantarillado, punto de conexión de la red de alcantarillado interna al sistema de alcantarillado o de no existir alcantarillado localización de pozos sépticos.
- Redes internas de agua potable y punto de conexión del servicio de acueducto o del sistema de abastecimiento de agua potable en caso de no existir acueducto.

ESTUDIO DE SUELOS

El contratista deberá realizar el estudio de suelos para el proyecto, para investigar y definir las propiedades geo mecánicas y de deformabilidad del suelo de fundación, evaluar el estado de interacción suelo-estructura y entregar las recomendaciones para su cimentación. El Contratista deberá realizar sondeos, pruebas de campo y laboratorio, análisis geotécnico y recomendaciones.

El estudio de suelos debe comprender:

- Análisis de resultados de los trabajos de campo y laboratorio.
- Recomendaciones y conclusiones basadas en las investigaciones realizadas, que permitan el diseño estructural para el proyecto, de tal forma que se garantice un comportamiento geotécnico adecuado en el tiempo, garantizando las mejores soluciones técnicas y económicas, protegiendo los predios y construcciones vecinas al proyecto, así como las estructuras y propiedades dentro de la zona a intervenir.
- El trabajo de campo, previa consulta y aprobación del Municipio, debe comprender como mínimo perforaciones mecánicas, en número y profundidad adecuada que permita conocer el límite de la interacción subsuelo-estructura.
- Durante las perforaciones se deben identificar los materiales del perfil del subsuelo a través de un registro continuo de las características de las muestras encontradas, extraerse muestras alteradas y/o inalteradas de cada uno de los estratos detectados para los ensayos de laboratorio y ejecutarse pruebas de campo, para verificar la resistencia de los materiales in situ. Se debe estudiar en detalle la presencia y evolución del nivel freático y si se detectan suelos expansivos, especialmente, se evaluará el potencial de expansión libre y confinada.
- Las muestras seleccionadas deberán ser evaluadas mediante ensayos de comportamiento geomecánico de clasificación y resistencia, acordes con el objeto del estudio

- El trabajo de laboratorio deberá comprender como mínimo, pero no limitarse, a los siguientes ensayos:
- Prueba de identificación y clasificación: Humedad natural, límites de Atterberg y peso específico de sólidos.
- Comprensión inconfinada.
- Prueba de compresibilidad: Consolidación
- Evaluación del potencial expansivo, controlada y libre, en caso de que se detecten suelos expansivos.
- El diseño geotécnico debe comprender todos los análisis de suelos y diseño necesarios que permitan garantizar la estabilidad del proyecto. Para tal efecto se deben determinar los factores de resistencia y estabilidad de los suelos.
- Con los resultados del estudio de suelos, se suministrará la información necesaria para el desarrollo de los diseños técnicos.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

El diseño arquitectónico, deberá respetar la descripción espacial de los ambientes y las recomendaciones mínimas de construcción (especificaciones técnicas), el contratista a partir de dicha información, debe realizar los diseños arquitectónicos, su implantación en el espacio destinado para la ejecución del proyecto y los diseños urbanísticos al interior del mismo.
El desarrollo del diseño del proyecto, deberá obedecer a procedimientos de diseño estandarizados basados en estimación de parámetros y criterics técnicos acordes con la normatividad técnica vigente (NTC 4595 y demás normas complementarias). No se aceptarán diseños no argumentados, ni aquellos que no puedan ser justificados técnicamente. La Formulación del diseño arquitectónico del proyecto, contemplará como mínimo el siguiente programa de actividades:

- Definición de la implantación arquitectónica en el lote.
- Determinación de la estructura de circulaciones.
- Definición de los accesos.
- Definición a nivel de detalles de las principales zonas del proyecto.
- Elaboración de los planos arquitectónicos y de detalles como puertas, ventanas, enchapes, pisos, pintura, cubiertas, barandas, cerramientos, cocinas, closets, entrepaños, etc, de acuerdo con en el programa arquitectónico y la descripción espacial de los ambientes.
- Cuantificación de las cantidades de obra, involucrando todas las actividades que se requieren para la construcción del proyecto. Se debe adjuntar memorias de cálculo.
- Elaboración de especificaciones técnicas.

ENTREGA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Planos y detalles constructivos:

- El Contratista deberá entregar el juego de planos el cual deberá contener cuadro de áreas, las plantas, cortes y fachadas necesarias y suficientes para una debida comprensión y construcción del proyecto según lo requerido por curaduría municipal.
- El Contratista deberá entregar como mínimo los siguientes productos adicionales:
  - Detalles constructivos necesarios para la ejecución de las obras, a escalas indicadas que definan dimensiones, localización, especificaciones de materiales y demás información requerida para la construcción de las obras. Estos detalles deben incluir planos de puertas, ventanas, enchapes, pisos, pintura, cubiertas, cerramiento, barandas, closets, entrepaños, cocina, etc.
  - Elaboración de tres perspectivas desde tres diferentes ángulos del proyecto en las cuales se puedan detallar aspectos importantes del diseño. Estas perspectivas deben ser elaboradas en método de tres dimensiones digital (3D studio, Acad, archicad, etc.) o renders.

ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES

Con base en el estudio de suelos, el levantamiento topográfico, el diseño arquitectónico, la implantación del proyecto y la información recopilada y analizada, el Contratista deberá desarrollar el análisis estructural de las edificaciones proyectadas, así como de todos los elementos portantes y no portantes con criterios de economía y estabilidad en el tiempo.

- En consecuencia, los estudios y diseños estructurales, se realizarán acatando la Norma Sismo Resistente del 2010 (NSR-2010), los Decretos de Microzonificación Sísmica del Municipio (Si los hay) y demás normas complementarias vigentes.
- Los diseños deben contemplar los análisis previos, las memorias de cálculo y análisis de resultados, información sobre el software utilizado, los planos de diseño para la construcción de los elementos portantes y no portantes; así mismo debe incluir las correspondientes cantidades de obra, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, listas de refuerzo y figuración y despieces de estructuras. Estos estudios y diseños se realizarán para todos los elementos que lo requieran.

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ESTRUCTURAL

Planos y detalles constructivos: El Contratista deberá entregar el juego de planos correspondiente al diseño estructural, el cual deberá contener, todas las plantas, cortes necesarios y suficientes para una debida comprensión y construcción del proyecto. El Contratista deberá entregar:

- Planos estructurales constructivos, los cuales deben contemplar las dimensiones de todos los elementos, los despieces y colocación de refuerzos, traslapos, longitudes de desarrollo, cortes y detalles especiales que se requieran para una fácil interpretación y ejecución. Dentro de los planos, se deberá indicar las especificaciones de los materiales de construcción y toda la información que se considere relevante para la construcción y supervisión técnica estructural.
- Cuadro resumen de cantidades de obra.
- Listas de hierros y figuración para elementos de concreto y despiece de elementos.
- Carta de responsabilidad del Diseñador de las estructuras.
- La información correspondiente al Diseño Estructural debe estar firmada por el Ingeniero encargado y debe incluir número de matrícula profesional.

ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS

Comprende el estudio y diseño de las redes hidráulicas, sanitarias, de drenaje superficial y subterráneo y demás estructuras, necesarias para el óptimo suministro de agua potable; el sistema de tratamiento; la evacuación y disposición de las aguas negras y lluvias de todas las estructuras y del proyecto en general. Para la elaboración de los diseños hidráulicos y sanitarios se deberá tener en cuenta las conexiones internas, externas y las redes principales del municipio. Se deberá propender por incluir un sistema de recolección de agua a partir de las cubiertas. También se debe tramitar la aprobación del proyecto Hidrosanitario ante la Empresa de servicios públicos respectiva (en caso de ser necesario). Los diseños Hidrosanitarios incluyen los diseños de las redes de distribución de agua potable y de alcantarillado de aguas lluvias y aguas negras, con sus respectivos empates (conexiones) con las tuberías existentes.

- En general se establecen como Normas de diseño las de la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado, el Código Colombiano de Fontanería (NTC-1500) y la NSR-2010 de Colombia.

Además de lo anterior, el Contratista deberá:

- Entregar las memorias de cálculo de la verificación, de los sistemas de desagües de aguas negras, lluvias y drenajes, sistema de suministro de agua potable, indicando los criterios, normas y metodología de diseño seguida.
- El Contratista deberá evaluar La red y el sistema de disposición final de Aguas Lluvias y Aguas negras con que cuentan los predios y en caso de requerirse una intervención

de los mismos, presentar los diseños y recomendaciones constructivas correspondientes.
- Cuantificación de las cantidades de obra, involucrando todas las actividades que se requieren para la construcción del proyecto. Se debe adjuntar memorias de cálculo.
- Elaboración de especificaciones técnicas.
- Elaboración de los planos de diseños, de acuerdo con lo indicado en el presente capítulo.
- Tramitar la aprobación del proyecto hidráulico y sanitario ante la Empresa.
- Prestadora del servicio en caso de requerirse de acuerdo al nivel de intervención.

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN HIDROSANITARIA

Planos y detalles constructivos: El Contratista deberá entregar el juego de planos correspondiente al diseño hidrosanitario, el cual deberá contener todos los planos de redes y de detalles necesarios y suficientes para una debida comprensión y construcción del proyecto.

El Contratista deberá entregar:

- Planta general de tuberías de suministro, indicando longitudes de tramos, diámetros, especificación de materiales y demás información necesaria para la perfecta ejecución del proyecto.
- Plantas generales de tuberías de desagües de aguas negras, lluvias y drenajes, indicando longitudes de tramos, diámetros, especificación de materiales, cotas claves, pendientes, cajas y pozos de inspección, cotas de tapas y demás información necesaria para la completa información del proyecto.
- Cuadros de cantidades de obra de los elementos nuevos.
- Indicar las especificaciones de materiales, equipos requeridos y procedimientos constructivos.

Nota: La información contenida en los planos suministrados debe permitir la construcción del proyecto.

ESTUDIOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS

Con base en el levantamiento topográfico del predio, el diseño arquitectónico y de implantación y los requerimientos de uso, se deben elaborar los diseños eléctricos, electrónicos y de teléfono necesarios para la construcción del proyecto, garantizando niveles adecuados de iluminación interior y exterior.

- Todos los diseños y planos deberán ajustarse a las Normas y Reglamentos de la empresa prestadora del servicio de electricidad y teléfonos, a los diseños arquitectónicos y de implantación, al uso y características propias de la obra.

El Contratista deberá:

- Diseñar los sistemas de alumbrado exterior, acorde con las diferentes áreas.
- Seleccionar los sistemas de alumbrado y niveles de iluminación de acuerdo a las diferentes áreas y sistemas de control seleccionados.
- Diseñar los sistemas seleccionados de control del alumbrado exterior.
- Diseño y cálculo de acometidas eléctricas a equipos y tableros de distribución.
- Especificaciones del tipo de Luminarias a utilizar en el proyecto.
- Diseños de recorrido de ducterías y procedimientos constructivos.
- Identificación de características físicas y técnicas de los equipos y accesorios que se conectarán a las redes proyectadas.
- Elaboración de los planos de instalaciones eléctricas (interiores y externas), detalles y otros, en formatos y escalas acordados con el Municipio.
- Elaborar los planos en plantas y detalles de ubicación de salidas, trayectorias de tuberías, ductos, calibres y números de conductores, esquemas de acometidas

eléctricas a los diferentes sub-tableros y a los demás sistemas, cuartos de circuitos, detalles de tableros especiales, gabinetes, cajas, cámaras subterráneas.

- Elaborar planos con detalles y dimensiones de equipos, tableros de distribución, gabinetes para sistemas de cableado, y soportes para redes de distribución, sistemas de soportes de tuberías, cajas de paso y empalmes y sistemas de malla a tierra.
- Elaborar las especificaciones detalladas de materiales a utilizar, así como la descripción de las técnicas para la construcción de los Proyectos relacionados.
- Elaborar las memorias de cálculos eléctricos para determinar calibres de conductores, protecciones, caída de voltaje para cada circuito, factor de potencia y su cálculo para corrección, potencia de transformador, capacidades de corto circuito, selectividad y coordinación de protecciones.
- Elaborar cantidades detalladas de obra para el proyecto eléctrico, de acuerdo a los diferentes capítulos y etapas constructivas en que se divida el mismo.
- Elaborar el Presupuesto del proyecto eléctrico de acuerdo a las cantidades de obra y a las especificaciones técnicas.
- Todos los planos deberán ajustarse a las Normas y Reglamentos de la Norma ICONTEC 2050, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, el código eléctrico internacional, los diseños arquitectónicos y a las características propias de las obras.
- El diseño deberá contemplar todos los elementos que requiere un proyecto de este tipo de acuerdo a las normas nacionales e internacionales que rigen al respecto.
- Tramitar la aprobación del proyecto Eléctrico ante la Empresa prestadora del servicio en caso de requerirse de acuerdo al nivel de intervención.
- Elaborar los diseños del sistema de voz y datos
- Elaborar los diseños del sistema pararrayos, en caso de ser requerido.

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ELÉCTRICA

Planos y detalles constructivos: El Contratista deberá entregar el juego de planos correspondiente al diseño eléctrico y de teléfonos, el cual deberá contener, todos los planos de redes, de diagrama unifilar y de detalles necesarios y suficientes para una debida comprensión y construcción del proyecto.

El Contratista deberá entregar como mínimo:

- Plantas generales con indicación de las redes públicas y los puntos de acometidas, eléctricas y telefónicas.
- Plantas de ducterías y cajas para todos los sistemas, indicando trayectorias, diámetros de ductos, calibre y número de conductores, luminarias, tomas, interruptores, etc.
- Plantas generales de tuberías, indicando longitudes de tramos, diámetros, materiales, cotas, cajas de empalmes, cámaras subterráneas, cotas de tapas y demás información necesaria para ejecución del proyecto.
- Planos de localización de equipos eléctricos, tableros de distribución, gabinetes para sistemas de cableado, cajas de paso y empalme, sistemas de puesta a tierra, subestación, si se requiere, y demás elementos.
- Diagramas unifilares y tablas de cableados, especificando calibres de conductores, códigos y demás información necesaria para la ejecución del proyecto. Igualmente se deberá indicar los aspectos importantes que deben ser tenidos en cuenta para la supervisión de los trabajos.
- Detalles de instalación de equipos, tableros y aparatos.
- Esquemas de acometidas a los tableros.

ENTREGABLES ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Informe de diagnósticos con registros fotográficos y actas de asistencia de todas las sedes priorizadas;
- Informe de estudios de suelos de las sedes que lo requieran de acuerdo al diagnóstico realizado por el consultor y aprobado por la interventoría y el municipio;

- Levantamientos topográficos, arquitectónicos, eléctricos, e hidrosanitarios
- Planos de diseños arquitectónicos, eléctricos, estructural, hidrosanitarios y estructurales de las sedes que lo requieran de acuerdo al diagnóstico realizado por el consultor y aprobado por la interventoría y el municipio.
- Memoria de cantidades de obra de acuerdo con los diseños y estudios realizados;
- Análisis de precios unitarios por ítem de cada una de las sedes.
- Presupuesto de obra de cada una de las sedes
- Especificaciones técnicas de construcción de cada una de las sedes
- Programación de obra
- Flujo de inversiones

2.2. FASE 2 – EJECUCIÓN DE OBRAS: Plazo: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

Una vez se haya recibido a satisfacción por parte de la supervisión del municipio la Etapa de Estudios y Diseños, el Contratista, deberá suscribir Acta de inicio de la segunda etapa correspondiente a ejecución de obra.

RECIBO DEL SITIO DE LA OBRA

El Contratista conjuntamente con el Municipio procederá a recibir los predios en el que va a ejecutar las obras. De este procedimiento se deberá dejar constancia mediante acta escrita como mínimo de lo siguiente:

- Acta de socialización con la comunidad, directivas de la institución, contratista, interventoría y municipio de Montería.
- Ficha técnica del estado de las construcciones existentes - (Actas de vecindad).
- Registro fotográfico.

DEMOLICIONES

En caso que se requiera ejecutar demoliciones, para su ejecución se deberán realizar las siguientes actividades conjuntamente entre el Contratista y el municipio:

Definir el inventario de elementos a retirar, en el cual se especifique lo siguiente:

- Descripción del elemento y su procedimiento de demolición de tal manera que no se produzcan daños en las estructuras adyacentes.
- Cantidad.
- Destino o disposición final (se debe definir con el municipio la disposición de los escombros, a la escombrera municipal o al lugar que se determine para ello).
- Registro fotográfico del procedimiento.

Acta de Autorización de del municipio para proceder con el retiro o demolición, suscrita por las partes.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

- Ejecutar las obras correspondientes de acuerdo con la programación y dentro del plazo del contrato.
- Ejecutar las obras de acuerdo con las normas vigentes aplicables y especificaciones técnicas.
- Implementar los frentes de trabajo necesarios para la ejecución de las obras dentro del plazo contractual.
- Entregar las edificaciones aptas para su uso, es decir, con la totalidad de conexiones a servicios públicos listas y funcionando. El Contratista deberá coordinar con el Municipio dicho trámite y realizar los pagos de las aprobaciones y las obras de conexión de servicios públicos (En caso de ser necesario).

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FINAL

Durante la ejecución de los trabajos descritos, el contratista deberá producir informes de avance del programa de trabajo mensual o cuando así lo requiera el municipio. Se divide en dos etapas:

a. **Informes de avance de la obra: Deberá entregar 1 original en físico y digital del documento, que deberá contener lo siguiente:**

- Descripción de las actividades ejecutadas.
- Cantidades de obra ejecutadas.
- Registros fotográficos del antes, durante y después.
- Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
- Certificaciones de calidad de materiales utilizados.
- Informe de seguridad industrial, manejo ambiental y gestión social.
- Certificado de pago de seguridad social.
- Recomendaciones generales.
- Pólizas vigentes.

b. **Informe final de la obra: Deberá entregar 1 original en físico y digital del documento FINAL, que deberá contener lo siguiente:**

- Descripción de las actividades ejecutadas.
- Planos records.
- Cantidades de obra ejecutadas.
- Registros fotográficos del antes, durante y después.
- Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
- Certificaciones de calidad de materiales utilizados.
- Certificados de garantías.
- Informe de seguridad industrial, manejo ambiental y gestión social.
- Paz y Salvos de pagos a proveedores.
- Certificado de pago de seguridad social.
- Manual de mantenimientos y recomendaciones generales.
- Pólizas vigentes.

CLAUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a: 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato. 3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 3 del presente Contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, con el fin de ejercer la interventoría, se contratará una persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal externa, quien desempeñará, además de las funciones contempladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia, las que a continuación se detallan: a) Vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto. b) Impartir las órdenes y sugerencias, por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. c) Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. d) Informar oportunamente al sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento y las demás contempladas en el contrato y que fueren necesarias para vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA OCTAVA – GARANTÍAS: A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Criterio Objetivo	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.

Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del Contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales o indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato correspondiente a la etapa 2 de ejecución de la obra
Calidad del servicio	Hasta la liquidación del Contrato	10% del valor del contrato correspondiente a la etapa 1 de estudios y diseño

Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. **B). GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a (2500) SMMLV e inferior a (5000) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la

Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual. **CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente al MUNICIPIO, mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado para el efecto, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que EL CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL MUNICIPIO lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeuden los valores correspondientes a las Multas. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, MUNICIPIO previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido para el efecto, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL MUNICIPIO pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5° del artículo 5° de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registro presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA– IMPUESTOS Y PUBLICACION:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya

lugar en virtud del presente contrato y a publicarlo en el SECOP. **CLAUSULA VIGESIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. **PARAGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA – ASIGNACION DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de Montería.

Proyectó Jurídicamente: Mónica Cantillo G- Abogada Contratista OAJ.
Reviso Jurídicamente Katia Cabrales B- Asesora Externa OAJ
Vo.Bo. Karina Carrascal S – Jefe OAJ

1.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Alcaldía de Montería

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CMA-SPM-008-2023

CONTRATO No.	CMA-SIM-008-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	BUSERCO S.A.S., identificado con NIT. 900805380-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA identificado con C.C. No 1.067.892.319 de Montería
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($247.186.553) M/CTE valor que incluye: El precio básico (costos directos e indirectos) y el valor del IVA y demás impuestos a que haya lugar.
PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIONES

a) Que EL MUNICIPIO, desarrolló el trámite del proceso de Selección de contratista, a través de la modalidad de Concurso de Méritos No. CMA-SIM-008-2023, con el objeto de contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" lo cual se hizo cumpliendo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015. **b)** Que por Resolución No. 0630 de 31 de agosto de 2023 expedida por el Alcalde Municipal, se adjudicó el contrato en referencia a BUSERCO S.A.S., identificado con NIT. 900805380-4, y como consecuencia de ello se ordenó la suscripción y legalización del mismo. **c)** Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato, el cual se rige por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con la propuesta, los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR:** El valor del contrato es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($247.186.553) M/CTE valor que incluye:** El precio básico (costos directos e indirectos) y el valor del IVA y demás impuestos a que haya lugar, el cual será cancelado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23000976 de fecha 27 de abril de 2023 por valor de ($247.576.883) expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal. **CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO:** El valor del contrato resultante de este proceso, se cancelará mediante pagos parciales, en la misma proporción de la ejecución del proyecto objeto de vigilancia, para lo cual será requerida la correspondiente acta de pago mensual, acompañada del certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Los porcentajes de pagos mensuales no podrán ser superiores a los porcentajes de los avances físicos de la obra. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el pago final será necesario el recibido a satisfacción por parte del Municipio de Montería – Secretaría de Infraestructura, el informe final de interventoría y firma del acta de entrega y recibo final del contrato de interventoría. En éste último pago deberá acreditarse el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del contratista, y la garantía otorgada debidamente actualizada y aprobada por la oficina asesora jurídica y acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO. - EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al supervisor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO CUARTO. -** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir **EL CONTRATISTA**, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO:** El plazo de este contrato es de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** contados a partir del acta de inicio. Sin embargo, las actividades objeto de interventoría, se darán por terminadas sólo cuando se hayan recibido la totalidad de las obras civiles indicadas anteriormente y liquidado el contrato de obra civil. **PARÁGRAFO: VIGENCIA:** El contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA: El CONTRATISTA** ha hecho sus propias

averiguaciones, estudios y proyecciones y en consecuencia se considera conocedor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente a su riesgo las obligaciones derivadas de este contrato. **CLAUSULA SEXTA –OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** De conformidad con el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, el INTERVENTOR responderá civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos siempre y cuando tales perjuicios provengan del incumplimiento o responsabilidad directa por parte del interventor, de las obligaciones que a este le corresponden conforme con el contrato de interventoría, conforme a lo establecido en el Artículo 2, Inciso 2 de la Ley 1882 de 2018. El contratista debe cumplir las siguientes **OBLIGACIONES ETAPA 1. ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS: 1.** Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. **2.** Actuar de manera diligente de tal manera que contribuya a la mejor ejecución del contrato, y en general adoptar medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado. **3.** Establecer la metodología de trabajo necesaria, práctica y eficiente para realizar la supervisión, que redunde en una eficaz ejecución del objeto del contrato sobre el cual se ejerzan funciones de interventoría. **4.** Mantenerse al día con los aportes de seguridad social y parafiscales de sus trabajadores **5.** Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo de EL CONTRATISTA, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la Etapa **1. 6.** Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente. **7.** Realizar reuniones con EL CONTRATISTA, por lo menos una (1) reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo. **8.** Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por EL MUNICIPIO. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la verificación de corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. **9.** Dejar constancia escrita de todas las actuaciones, en especial de las observaciones que imparta que sean de su competencia, conforme a las obligaciones pactadas en el contrato y en concordancia con la Ley. **10.** Informar a EL MUNICIPIO los hechos o circunstancias del CONTRATISTA que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento. **11.** Abstenerse de adoptar decisiones que le corresponden a EL MUNICIPIO y que impliquen modificaciones a su contrato. **12.** Abstenerse de exonerar al CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones sin que el municipio lo haya aprobado. **13.** Verificar que los estudios y diseños se elaboren o hayan elaborado con base en las especificaciones y exigencias dadas por EL MUNICIPIO **14.** Solicitar al CONTRATISTA el cumplimento de las obligaciones previstas en el contrato y en las leyes, decretos y normas técnicas que le apliquen. **15.** Verificar y garantizar a EL MUNICIPIO que los precios unitarios máximos resultantes de los estudios y diseños, corresponden a los precios manejados por EL MUNICIPIO. **16.** Proponer los ajustes necesarios a los estudios y diseños, que presente EL CONTRATISTA, según conceptos técnicos de sus profesionales. **17.** Estudiar y analizar el proyecto, los estudios y todos los diseños técnicos, cálculo de cantidades de obra, presupuesto, programación y especificaciones, con el objeto de realizar las respectivas recomendaciones y ajustes antes de la iniciación de las obras. **18.** Impartir aprobación final a los estudios y diseños ejecutados por EL CONTRATISTA, requisito previo indispensable para la suscripción de la correspondiente acta de inicio del contrato de obra. **OBLIGACIONES ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA:** El contratista debe cumplir las siguientes obligaciones generales: **a.** Presentar a la Secretaría de Infraestructura el plan de trabajo de la interventoría en concordancia con el plan de trabajo de la obra objeto de interventoría. **b.** Presentar un Plan de Calidad para la interventoría. **c.** Presentar un Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la interventoría. **d.** Carnetizar, dotar y utilizar los distintivos proporcionados por el municipio de Materia para el personal de la interventoría. **e.** Mantenerse al día con los aportes de seguridad social y parafiscales de sus trabajadores; **f.** Presentar informes de interventoría en forma semanal con las recomendaciones necesarias para optimizar los procesos que permitan terminar la obra en el tiempo contratado, con economía de recursos y con calidad. **g.** Revisar y aprobar los estudios y diseños definitivos para la ejecución de la obra. **h.** Elaborar la lista y programación de los test de laboratorios o pruebas requeridas en la obra objeto de interventoría. **i.** Interpretar los resultados de las pruebas de laboratorio y hacer recomendaciones. **j.** Registro fotográfico y de video. **1. Obligaciones de carácter Administrativo de la interventoría frente al contratista del contrato de obra: a.** Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la obra. **b.** Revisar y aprobar, de conformidad con las

condiciones exigidas en el pliego de condiciones, antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente. **c.** Llevar una relación detallada de todo el personal que el contratista tenga en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable. **d.** Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo. **e.** Llevar un registro diario de la obra ejecutada, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato objeto de la interventoría. **f.** Verificar y asegurar que el personal del contratista para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades. **g.** Establecer y controlar las medidas necesarias para que el contratista se responsabilice del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos; podrá emplear vigilantes o inspectores, según corresponda. Estos costos están incluidos en el valor de los costos indirectos del contrato y el Municipio de MONTERÍA, en ningún caso reconocerá suma alguna adicional. **h.** Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de trabajo al contrato objeto de la interventoría. **i.** Verificar que el contratista instale la Valla aprobada por el Municipio de MONTERÍA. **j.** Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría del Municipio de MONTERÍA y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. **k.** Consultar con el Municipio de MONTERÍA las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato. **l.** Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales. **m.** Realizar reuniones con el contratista, por lo menos una (1) reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo. **n.** laborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello. **o.** Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el Municipio de MONTERÍA. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la verificación de corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. **p.** Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio de MONTERÍA relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido. **q.** Revisar las actas mensuales, con base en la verificación directa en el sitio de la confrontación de las preactas suscritas con el contratista. **r.** Revisar y aprobar, con sujeción a lo señalado en el contrato de obra las respectivas actas de modificación de cantidades de obra. **s.** Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto, así como suscribir el acta correspondiente. **t.** Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub-plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al Municipio de MONTERÍA la imposición de las sanciones contractuales correspondientes. **u.** Presentar al Municipio de MONTERÍA los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del Municipio de MONTERÍA. **2. Obligaciones de carácter técnico:** a. Verificación del estado de las zonas a intervenir como resultado del contrato objeto de esta interventoría, antes del inicio de la obra. **b.** Revisar y aprobar los planos, diseños, estudios técnicos, presupuesto, especificaciones y hacer el balance previo de la obra. **c.** Exigir al contratista el cronograma de trabajo y la ruta crítica en método CPM usando el software PROJECT. **d.** Exigir al contratista del contrato objeto de vigilancia la reprogramación del cronograma de trabajo para mantener plazos contractuales. **e.** Verificar la existencia de licencias, permisos y demás a que hubiere lugar. **f.** Hacer controles y seguimiento. **g.** Verificar que las tomas de muestras y la realización de los ensayos de campo y de laboratorios se realicen de acuerdo a las normas y procedimientos que regulan la materia. **h.** Verificar que las tomas de muestras y la realización de los ensayos de campo y de laboratorios se realicen de acuerdo a las normas y procedimientos que regulan la materia **3. Obligaciones de carácter ambiental. a.** Revisar el PMA presentado por el

contratista **b.** Hacerle seguimiento al PMA presentado por el contratista y revisado y aprobado por la interventoría. **c.** Revisar y aprobar los permisos de tala de árboles y disposición de escombros necesarios para el desarrollo de la obra. **d.** Hacer seguimiento al programa de monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales al municipio. Ordenar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. **e.** Participar y atender las evaluaciones y/o auditorías de cumplimiento ambiental del proyecto que puedan ser realizadas por las autoridades ambientales, la comunidad, el contratante, o empresas contratadas por el contratante. **f.** Presentar un informe mensual en donde se relacione toda la gestión de manejo ambiental realizada en cumplimiento del PMA del Proyecto, así como la gestión adelantada para responder a las exigencias u observaciones específicas de las autoridades ambientales, la comunidad, o el contratante. Debe incluir los resultados del programa de seguimiento y monitoreo ambiental del proyecto. **g.** Atender las responsabilidades referentes al incumplimiento ambiental asociado con las responsabilidades de su competencia, así como las sanciones contractuales derivadas de éste. **4. Obligaciones de Control financiero. a.** Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato. **b.** Aprobar los balances financieros soportes de cada factura. **c.** Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones al contrato. **5. Obligaciones Jurídicas: a.** Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista. **b.** Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente. **c.** Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al municipio de MONTERÍA, y de resultar pertinente, dar aviso a la compañía aseguradora. **B) OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: 1)** Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato; **2)** Recibir de parte del CONTRATISTA **los** informes relacionados con la ejecución del contrato; **3)** Expedir el cumplido correspondiente; **4)** Suscribir en conjunto con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación del contrato de consultoría; **5)** Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes pliegos de condiciones; **CLÁUSULA SÉPTIMA - SUSPENSIÓN:** De común acuerdo entre las partes, cuando medien circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá suspender la ejecución del contrato, mediante la suscripción de acta, sin que para el efecto del plazo extintivo del mismo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA OCTAVA-TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD.** El MUNICIPIO podrá dar por terminado total o parcialmente el presente contrato conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993. **CADUCIDAD**: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la ley 80 de 1993 el MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato. **CLAUSULA NOVENA - CLAUSULA PENAL DE APREMIO:** En caso de mora en el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA cancelará al Municipio por cada día de retraso, el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, en caso contrario se acudirá al juez del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para efectos de dar cumplimiento a la presente cláusula, el Municipio verificará los elementos vendidos según lo relacionado en los presentes términos de referencia. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para efectos de que el CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que el Municipio lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. En caso contrario se acudirá al Juez del contrato para su cobro **CLAUSULA DECIMA –CESIÓN O SUB-CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN:** Este contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA y no podrá cederlo ni subcontratarlo en todo ni en parte a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito del Municipio. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA –SUPERVISIÓN**: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por el Secretario de Infraestructura del Municipio de Montería, o por el profesional que se designe, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados que ameriten la contratación de una supervisión externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios, quien desempeñará, además de las funciones contempladas en la Ley 80 de 1993, las que a continuación se detallan: **a)** Vigilar, controlar y supervisar, el cabal cumplimiento de del objeto del contrato. **b)** Impartir las órdenes y sugerencias, por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. **c)** Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. **d)** Informar oportunamente al Municipio sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento y las demás contempladas en el contrato y que fueren necesarias para vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA-GARANTÍAS**: El CONTRATISTA deberá constituir a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA una garantía de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, que otorgue los siguientes amparos: **A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en

original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERÍA con Nit. No. 800096734-1		
Amparos, vigencia y valores asegurados	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
	Calidad del servicio	Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Definitivo de la Obra objeto de esta interventoría	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías expedidas a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA serán aprobadas, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas. **CLAUSULA DECIMA TERCERA-SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción o los mecanismos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DECIMA CUARTA –PERFECCIONAMIENTO**: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA QUINTA- LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN**: Perfeccionado el contrato, el CONTRATISTA deberá constituir las garantías, y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato. El presente contrato se entiende legalizado con el cumplimiento de los siguientes requisitos: **1)** Con la constitución y pago por parte del CONTRATISTA de las garantías de que trata la cláusula décima segunda y su aprobación por parte del MUNICIPIO DE MONTERÍA. **2)** El respectivo certificado de apropiación presupuestal. **3)** El pago de las estampillas a que haya lugar. **4)** Paz y salvo por todo concepto con el MUNICIPIO DE MONTERÍA. **PARÁGRAFO:** Los gastos que demande el perfeccionamiento del contrato correrán por cuenta del CONTRATISTA, quien deberá efectuar su trámite en el término no prorrogable de diez (10) días, contados a partir de la firma del contrato. Si el contratista no cumple con esta exigencia en el término antes indicado se considerará que la adjudicación queda sin valor ni efecto alguno, quedando el MUNICIPIO DE MONTERÍA facultado para proceder de conformidad. Una vez suscrito el mismo se efectuará el correspondiente registro presupuestal. **CLAUSULA DECIMA SEXTA - LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al MUNICIPIO DE MONTERÍA. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: Mónica Cantillo G - Abogada Contratista
Revisó jurídicamente: Katya Cabrales B.- Asesora Externa OAJ
Aprobó: Karina Carrascal S.- Jefe Oficina Asesora Jurídica

2. ACTAS DE INICIO

2.1 ACTA DE INICIO OBRA

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO
Contrato N°: LP-SIM-012-2023
Fecha: 15/09/2023

MONTERÍA

ACTA DE INICIO ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATO No:	LP-SIM-012-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO AULAS MONTERÍA 2023, representado legalmente por DABERLIS ELÍAS ARRIETA CÁRDENAS
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.847.134.379) M/CTE
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	($148.977.992,00)
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:	($2.698.156.387,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES y QUINCE (15) DÍAS
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	UN (1) MES
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:	DOS (02) MESES y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA FINAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2023, y estando Firmado el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: El Secretario de Infraestructura Municipal **IRIS SPATH CAMAÑO**, el Interventor de la Obra **BUSERCO S.A.S.** Representado por **ANDRÉS BUELVAS SERPA** y el Contratista **CONSORCIO AULAS MONTERÍA 2023** Representado por **DABERLIS ARRIETA CÁRDENAS** con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de obra LP-SIM-012-2023, previa verificación de los documentos tal como se presenta a continuación:

No.	Nombre del Documento	Si / N.A.
1	Relación del Personal Profesional Propuesto (Según Formato)	Si
2	Relación de afiliación del personal a Seguridad social (Según Formato)	Si
3	Cronograma de obra actualizado según fecha tentativa de Acta de Inicio	Si
4	Póliza del contrato y recibo de pago	Si
5	Aprobación de póliza	Si

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO
Contrato N°: LP-SIM-012-2023
Fecha: 15/09/2023

MONTERÍA

6	Certificado de Registro presupuestal CRP	Si
7	Plan de Calidad	Si

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de ESTUDIOS Y DISEÑOS y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

1. Que por mutuo acuerdo se establece que las notificaciones legales y demás información relacionada con el presente contrato será enviada a través de los canales de comunicación que se relacionan en el siguiente cuadro, y que por tanto deben permanecer activos durante el periodo comprendido para a la ejecución de este proyecto.

Nombre Completo	Cargo	Correo	Dirección
DABERLIS ELÍAS CÁRDENAS ARRIETA	Representante legal	dabelisarrieta@yahoo.es	CR 45 27 28
ANDRÉS BUELVAS SERPA	Representante legal	gerenciabuserco@gmail.com	CR 8 N 45 35 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 813
IRIS SPATH CAMAÑO	Secretaria de infraestructura	s.infraestructura@monteria.gov.co	Carrera 1w No. 32A - 49, Centro Verde

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los (15) días del mes de septiembre de 2023.

DABERLIS ARRIETA CÁRDENAS
CONSORCIO AULAS MONTERÍA 2023
CONTRATISTA

ANDRÉS BUELVAS SERPA
BUSERCO S.A.S.
INTERVENTOR

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Edwin Paternina A – Contratista SIM

2.2 ACTA DE INICIO INTERVENTORIA

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO
Contrato N°: CMA-SIM-008-2023
Fecha: 15/09/2023

MONTERÍA

ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATO No:	CMA-SIM-008-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S., representado por ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($247.186.553) M/CTE valor que incluye: El precio básico (costos directos e indirectos) y el valor del IVA y demás impuestos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA FINAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2023, y estando Firmado el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: El Secretario de Infraestructura Municipal **IRIS SPATH CAMAÑO**, el Interventor de la Obra **BUSERCO S.A.S.** Representado por **ANDRÉS BUELVAS SERPA** y el Contratista **CONSORCIO AULAS MONTERÍA 2023** Representado por **DABERLIS ARRIETA CÁRDENAS** con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de obra LP-SIM-012-2023, previa verificación de los documentos tal como se presenta a continuación:

No.	Nombre del Documento	Si / N.A.
1	Relación del Personal Profesional Propuesto (Según Formato)	Si
2	Relación de equipo ofrecido (Según Formato)	Si
3	Relación de afiliación del personal a Seguridad social (Según Formato)	Si
4	Plan de trabajo de la Interventoría	Si
5	Póliza del contrato y recibo de pago	Si
6	Aprobación de póliza	Si
7	Certificado de Registro presupuestal CRP	Si

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio a las actividades contempladas y queda bajo su

responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

1. Que por mutuo acuerdo se establece que las notificaciones legales y demás información relacionada con el presente contrato será enviada a través de los canales de comunicación que se relacionan en el siguiente cuadro, y que por tanto deben permanecer activos durante el periodo comprendido para a la ejecución de este proyecto.

Nombre Completo	Cargo	Correo	Dirección
ANDRÉS BUELVAS SERPA	Representante legal BUSERCO SAS	gerenciabuserco@gmail.com	CR 8 N 45 35 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 813
IRIS SPATH CAMAÑO	Secretaria de infraestructura	s.infraestructura@monteria.gov.co	Carrera 1w No. 32A - 49, Centro Verde

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

ANDRÉS BUELVAS SERPA
Rep. Legal BUSERCO SAS-Interventor

Elaboró: Edwin Paternina A – Contratista SIM

3. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

3.1 CDP OBRA

923

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001171
CDP No.	23000977
jueves 27 abril 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios Educativos	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2201052	2201	$ 2.847.134.381,00	$ 2.847.134.381,00
				Totales...	$ 2.847.134.381,00	$ 2.847.134.381,00

Total CDP en letras: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA y UNO Pesos

El certificado No. 23000977 se emite en Monteria el dia jueves 27 de abril de 2023 como requisito previo a ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

3.2 CDP INTERVENTORIA

924

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001172
CDP No.	23000976
jueves 27 abril 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios Educativos	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2201052	2201	$ 247.576.883,00	$ 3.094.711.264,00
				Totales...	$ 247.576.883,00	$ 3.094.711.264,00

Total CDP en letras: DOSCIENTOS CUARENTA y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA y TRES Pesos

El certificado No. 23000976 se emite en Monteria el dia jueves 27 de abril de 2023 como requisito previo a INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

4.CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL

4.1 CRP OBRA

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	23001736
miércoles 13 septiembre 2023	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23001736

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901752045 - CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 NIT: 901752045

No. del Certificado de disponibilidad 23000977 Contrato No: LP-SIM-012-2023

Tiempo de Ejecucion: 3 MESES Y 15 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios Educativos	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2201052	2201	$ 2.647.134.379,00
				Total Reserva..	$ 2.647.134.379,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA y NUEVE Pesos

Objeto

ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA	IP Imprimió: 186.43.33.250

4.2 CRP INTERVENTORIA

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	23001735
miércoles 13 septiembre 2023	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23001735

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900805380 - BUSERCO S.A.S **NIT:** 900805380

No. del Certificado de disponibilidad 23000976 **Contrato No:** CMA-SIM-008-2023

Tiempo de Ejecucion: 3 MESES Y 15 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios Educativos	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2201052	2201	$ 247.186.553,00
				Total Reserva..	$ 247.186.553,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: DOSCIENTOS CUARENTA y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA y TRES Pesos

Objeto

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA	IP Imprimió: 186.43.33.250

5.POLIZAS Y RESOLUCION APROBACION DE POLIZAS

5.1 POLIZAS Y APROBACION OBRA

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCIÓN No. 0277 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que el Consorcio Aulas Montería 2023 identificado con NIT N° 901.752.045-6, representado legalmente por Daberlis Elías Arrieta Cárdenas, identificado (a) con C.C.72.236.745 expedida en Barranquilla, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. LP-SIM-012-2023, cuyo objeto es Estudios, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física en las Instituciones Educativas del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 540-47-994000027254, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la calidad del servicio, estabilidad y calidad de la obra y de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 540-74-994000005641, mediante la cual se garantiza la responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día quince (15) de septiembre de 2023 y resolución N° 0243.

Que en fecha quince (15) de septiembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato.

Que el contratista actualizó las vigencias de los amparos conforme al acta de inicio del contrato, las cuales corresponden al anexo N° 1 de la póliza de seguro de cumplimiento 540-47-994000027254, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la calidad del servicio, estabilidad y calidad de la obra y el anexo N° 1 de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 540-74-994000005641, mediante la cual se garantiza la responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, las cuales se ajustan a las preceptivas legales y contractuales

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

Que las anteriores actualizaciones de pólizas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintiocho (28) de septiembre de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo N° 1 de la póliza de seguro de cumplimiento N° 540-47-994000027254 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Aulas Montería 2023 identificado con NIT N° 901.752.045-6, representado legalmente por Daberlis Elías Arrieta Cárdenas, identificado (a) con C.C.72.236.745 expedida en Barranquilla, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la calidad del servicio, estabilidad y calidad de la obra, del Contrato de Obra No. LP-SIM-012-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el anexo N° 1 de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 540-74-994000005641 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Aulas Montería 2023 identificado con NIT N° 901.752.045-6, representado legalmente por Daberlis Elías Arrieta Cárdenas, identificado (a) con C.C.72.236.745 expedida en Barranquilla, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. LP-SIM-012-2023.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARÍA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes – Profesional Universitario OAJ

929

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401635460

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027254 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	21	09	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	21	09	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.752.045-6

DIRECCIÓN: CRA 45 27 28 CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3213023037

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	15/09/2023	30/06/2024	284,713,437.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15/09/2023	31/12/2026	284,713,437.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		569,426,875.80
CALIDAD DEL SERVICIO	15/09/2023	30/06/2024	284,713,437.90

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901567452 - 4 TOWERS S.A.S. - PART: 10.00%
CC 72236745 - ARRIETA CARDENAS, DABERLIS ELIAS - PART: 90.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA N° LP-SIM-012-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,423,567,189.50	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA -	9824	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000013(8020)000000000007000540163546

Daberlis Arrieta C
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC2079090CF57F5C

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6220 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

930

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No. PÓLIZA: 994000027254 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.752.045-6

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

NOTA ACLARATORIA

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS DE ACUERDO A ACTA DE INICIO FIRMADA POR LAS PARTES EL DIA 15/09/2.023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401635486

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005641 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA — COD AGE: 540 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
21	09	2023	15	09	2023	23:59	31	12	2023	23:59	107	21	09	2023

VIGENCIA DESDE — A LAS — VIGENCIA HASTA — A LAS — DIAS

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
15	09	2023	23:59	31	12	2023	23:59	107

VIGENCIA DESDE — A LAS — VIGENCIA HASTA — A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.752.045-6

DIRECCIÓN: CRA 45 27 28 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELÉFONO: 3213023037

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.752.045-6

DIRECCIÓN: CRA 45 27 28 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELÉFONO: 3213023037

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 NIT : 901752045

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CORDOBA CIUDAD: MONTERIA

DIRECCION: VIA URBANA No. - DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 464,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	464,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA N° LP-SIM-012-2023 REFERENTE A ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:
"PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
"PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
"PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
"RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
"AMPARO PATRONAL.
"VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
PARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA -	9824	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540163548

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LJCABALLERO 0

CBDC2079090CF57F5A CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000005641 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.752.045-6
ASEGURADO:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.752.045-6
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.096.734-1

TEXTO ITEM 1

SE CONFIRMA QUE EL ASEGURADO ES CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 IDENTIFICADO CON NIT 901.752.045-6 Y MUNICIPIO DE MONTERÍA IDENTIFICADO CON NIT 800.096.734-1

TOMADORES ASOCIADOS
CC 72236745 - ARRIETA CARDENAS, DABERLIS ELIAS - PART: 90.00%
NIT 901567452 - 4 TOWERS S.A.S. - PART: 10.00%

SE CONFIRMA QUE EL BENEFICIARIO ES MUNICIPIO DE MONTERÍA IDENTIFICADO CON NIT 800.096.734-1 Y TERCEROS AFECTADOS.

NOTA ACLARATORIA

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS DE ACUERDO A ACTA DE INICIO FIRMADA POR LAS PARTES EL DIA 15/09/2.023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

933

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401635460

PÓLIZA No: 540-47-994000027254 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
14	09	2023	14	09	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.752.045-6

DIRECCIÓN: CRA 45 27 28 CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3213023037

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/09/2023	30/06/2024	284,713,437.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/09/2023	31/12/2026	284,713,437.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		569,426,875.80
CALIDAD DEL SERVICIO	12/09/2023	30/06/2024	284,713,437.90

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901567452 - 4 TOWERS S.A.S. - PART: 10.00%
CC 72236745 - ARRIETA CARDENAS, DABERLIS ELIAS - PART: 90.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA Nº LP-SIM-012-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,423,567,189.50	$ ********8,493,041	$****15,000.00	$ ****1,616,528	$ ********10,124,569

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA -	9824	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUÉLLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000540163546

FIRMA ASEGURADOR

Daberlis Arrieta C

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC2079090CF97A59

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

934

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000027254 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.752.045-6
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE MONTERIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.096.734-1
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.096.734-1

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

CLIENTE

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCIÓN No. 0243 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que el Consorcio Aulas Montería 2023 identificado con NIT N° 901.752.045-6, representado legalmente por Daberlis Elías Arrieta Cárdenas, identificado (a) con C.C.72.236.745 expedida en Barranquilla, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. LP-SIM-012-2023, cuyo objeto es Estudios, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física en las Instituciones Educativas del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 540-47-994000027254, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la calidad del servicio, estabilidad y calidad de la obra y de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 540-74-994000005641, mediante la cual se garantiza la responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, las cuales se ajustan a las preceptivas legales y contractuales

Que las anteriores pólizas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el dia quince (15) de septiembre de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento N° 540-47-994000027254 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Aulas Montería 2023 identificado con NIT N° 901.752.045-6, representado legalmente por Daberlis Elías Arrieta Cárdenas, identificado (a) con C.C.72.236.745 expedida en Barranquilla, mediante

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

a cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, el pago le salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la calidad del servicio, estabilidad y calidad de la obra, del Contrato de Obra No. LP-SIM-012-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 540-74-994000005641 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Aulas Montería 2023 identificado con NIT N° 901.752.045-6, representado legalmente por Daberlis Elías Arrieta Cárdenas, identificado (a) con C.C.72.236.745 expedida en Barranquilla, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. LP-SIM-012-2023.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Lola Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes – Profesional Universitario DAS

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401635486

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005641 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
14	09	2023		12	09	2023	23:59		31	12	2023	23:59		110	14	09	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
	12	09	2023	23:59		31	12	2023	23:59		110

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.752.045-6
DIRECCIÓN: CRA 45 27 28 CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3213023037

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.752.045-6
DIRECCIÓN: CRA 45 27 28 CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3213023037
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 NIT : 901752045

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CORDOBA CIUDAD: MONTERIA

DIRECCION: VIA URBANA No. - DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 464,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	464,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA N° LP-SIM-012-2023 REFERENTE A ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:
"PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
"PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
"PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
"RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
"AMPARO PATRONAL.
"VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***464,000,000.00	$ **********419,507	$*****9,000.00	$ *******81,416	$ **********509,923

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA -	9824	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070005401635486

Yaberlis Arrieta Q
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC2079090CF97A57 CLIENTE LJCABALLERO 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 456 7174
Fax: (601) 456 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000005641 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.752.045-6
ASEGURADO:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.752.045-6
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.096.734-1

TEXTO ITEM 1

SE CONFIRMA QUE EL ASEGURADO ES CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 IDENTIFICADO CON NIT 901.752.045-6 Y MUNICIPIO DE MONTERÍA IDENTIFICADO CON NIT 800.096.734-1

TOMADORES ASOCIADOS
CC 72236745 - ARRIETA CARDENAS, DAMERLIS ELIAS - PART: 90.00%
NIT 901567452 - 4 TOWERS S.A.S. - PART: 10.00%

SE CONFIRMA QUE EL BENEFICIARIO ES MUNICIPIO DE MONTERÍA IDENTIFICADO CON NIT 800.096.734-1 Y TERCEROS AFECTADOS.

CLIENTE

939

RECIBO DE CAJA No. 540083868

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA MONTERIA	TRANSACCIÓN Nro. 540129428	FECHA DE RECAUDO 15/09/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023			C.C o NIT 901752045
TOMADOR PÓLIZA CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000027254 - NRO. ELECTRÓNICO 5401635460			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) DIEZ MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS			VALOR RECIBO $ 10,124,569.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000027254 - ANEXO 0 AGENCIA MONTERÍA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901752045 CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 . VALOR PAGADO $ 10,124,568.61 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 540129428			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA -

990

RECIBO DE CAJA No. 540083869

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre juntos a su lado!

AGENCIA MONTERÍA	TRANSACCIÓN Nro. 540129429	FECHA DE RECAUDO 15/09/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023			C.C o NIT 901752045
TOMADOR PÓLIZA CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000005641 - NRO. ELECTRÓNICO 5401635486			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS			VALOR RECIBO $ 509,923.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000005641 - ANEXO 0 AGENCIA MONTERÍA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901752045 CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 . VALOR PAGADO $ 509,923.15 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 540129429			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA -

941

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401624084

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000026948 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	18	08	2023
FECHA DE IMPRESIÓN	18	08	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: . **CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023** IDENTIFICACIÓN: CC

DIRECCIÓN: CL 8 50 67 S CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3017803101

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MONTERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.734-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE MONTERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.734-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	23/08/2023	23/11/2023	284,713,437.90

TOMADORES ASOCIADOS

CC 72236745 - ARRIETA CARDENAS, DABERLIS ELIAS - PART: 90.00%
NIT 901567452 - 4 TOWERS S.A.S. - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION N° LP-SIM-012-2023, RELACIONADA CON "ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,713,437.90	$ **********427,070	$****11,000.00	$ *******83,233	$ **********521,303

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA -	9824	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000540162408

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC2079090DF87E57

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 836202

lunes, 21 de agosto de 2023, 5:08:36 PM

Detalle

$521,303.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******5766
Descripción:	POLIZAS
Fecha y hora inicio transacción	2023-08-21 5:07:35
NIT del comercio	8605246546
Número de factura	54016240840
Código Único de Seguimiento	114237483
Dirección IP:	181.52.64.218
Referencia 1:	192.230.104.9
Referencia 2:	5401624084
Referencia 3:	CC - 72236745

5.2 POLIZAS Y APROBACION INTERVENTORIA

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0301 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que Buserco S.A.S., identificado con el NIT N°900.805.380-4, representado legalmente por Andrés Felipe Buelvas Serpa, identificado (a) con C.C. 1.067.892.319 expedida en Montería, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-008-2023, cuyo objeto es Interventoría técnica administrativa, financiera y jurídica de estudios, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura en las Instituciones Educativas del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N°CMT-100008448, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales, expedida por La compañía Mundial de Seguros S.A., la cual fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día quince (15) de septiembre de 2023 y resolución N° 0244.

Que en fecha quince (15) de septiembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato.

Que el contratista actualizó las vigencias de los amparos conforme al acta de inicio, la cual corresponde al anexo N° 3 de la póliza de seguro de cumplimiento N°CMT-100008448, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales, expedida por La compañía Mundial de Seguros S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales

Que la anterior póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día nueve (9) de octubre de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo N° 3 de la póliza de seguro de cumplimiento N° CMT-100008448, expedida por La compañía Mundial de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por Buserco S.A.S., identificado con el NIT N° 900.805.380-4, representado legalmente por Andrés Felipe Buelvas Serpa, identificado (a) con C.C. 1.067.892.139 expedida en Montería, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales del Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-008-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los nueve (9) días del mes de octubre del año 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes-Profesional Universitario oficina OAJ

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.20 16:53:27 -05:00

Código de Seguridad: dkmS16bVhr3MzVA8+7itVw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000859-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100008448	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489017490	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/09/2023	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BUSERCO S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.805.380-4
DIRECCIÓN	CR 14 F 2 46 53 URB CALIFORNIA	TELÉFONO	3116846575
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 # 3-16	TELÉFONO	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 # 3-16	TELÉFONO	7910720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMA-SPM-008-2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA INTERVENTORIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/09/2023	24:00 Horas Del 10/07/2024	24.718.655,30	50.622,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/09/2023	24:00 Horas Del 10/01/2027	24.718.655,30	205.368,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/12/2023	24:00 Horas Del 30/12/2028	24.718.655,30	309.322,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 74.155.965,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	565.312,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	565.312,00
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	108.891,28
TOTAL A PAGAR	$	682.003,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - AFIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Alianzas Panamerican Society Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100008448** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **BUSERCO S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **20/09/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **20** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

9971

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489017490

Fecha de Facturación	20/09/2023		**Fecha Límite de Pago**	20/10/2023
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	573.112,00
Póliza No.	CMT-100008448		**IVA**	108.891,28
Periodo Facturado	15/09/2023	30/12/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	682.003,28

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BUSERCO S.A.S	
CR 14 F 2 46 53 URB CALIFORNIA		900805380
Intermediario	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **20/10/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489017490

Fecha de Facturación	20/09/2023		**Fecha Límite de Pago**	20/10/2023
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	573.112,00
Póliza No.	CMT-100008448		**IVA**	108.891,28
Periodo Facturado	15/09/2023	30/12/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	682.003,28

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BUSERCO S.A.S	
CR 14 F 2 46 53 URB CALIFORNIA		900805380
Intermediario	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000048901749O(3900)000000682003(96)20231020

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990489017490(3900)000000682003(96)20231020

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

948

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0244 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que Buserco S.A.S., identificado con el NIT N°900.805.380-4, representado legalmente por Andrés Felipe Buelvas Serpa, identificado (a) con C.C. 1.067.892.319 expedida en Montería, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-008-2023, cuyo objeto es Interventoría técnica administrativa, financiera y jurídica de estudios, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura en las Instituciones Educativas del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N°CMT-100008448, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales, expedida por La compañía Mundial de Seguros S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales

Que la anterior póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día quince (15) de septiembre de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento N° CMT-100008448, expedida por La compañía Mundial de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por Buserco S.A.S., identificado con el NIT N° 900.805.380-4, representado legalmente por Andrés Felipe Buelvas Serpa, identificado (a) con C.C. 1.067.892.139 expedida en Montería, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y el pago de salarios y

prestaciones sociales del Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-008-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes-Profesional Universitario oficina OAJ

951

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.15 11:40:05 -05:00

Código de Seguridad: so2guDHlkTwb1P4ARgJvkg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100008448	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489017350	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2023	24:00 Horas Del	20/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BUSERCO S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.805.380-4
DIRECCIÓN	CR 14 F 2 46 53 URB CALIFORNIA	TELÉFONO	3116846575
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 # 3-16	TELÉFONO	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 # 3-16	TELÉFONO	7910720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMA-SPM-008-2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA INTERVENTORIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	24.718.655,30	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	24.718.655,30	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 20/12/2028	24.718.655,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 74.155.965,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - 2PF

952

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100008448** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **BUSERCO S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **15/09/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **15** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

953

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489017350

Fecha de Facturación	15/09/2023	**Fecha Límite de Pago**	15/10/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CMT-100008448	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	05/09/2023 — 20/12/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BUSERCO S.A.S
CR 14 F 2 46 53 URB CALIFORNIA	900805380
Intermediario	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **15/10/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit. 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489017350

Fecha de Facturación	15/09/2023	**Fecha Límite de Pago**	15/10/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CMT-100008448	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	05/09/2023 — 20/12/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BUSERCO S.A.S
CR 14 F 2 46 53 URB CALIFORNIA	900805380
Intermediario	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000489017350(3900)000000000000(96)20231015

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229904890173 50(3900)000000000000(96)20231015

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

9541

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RECIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.08 11:11:45 -05:00

Código de Seguridad: /+UmAoF9787tVSTDKYDnWw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 86-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100008448	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489017170	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2023	24:00 Horas Del	05/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BUSERCO S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.805.380-4
DIRECCIÓN	CR 14 F 2 46 53 URB CALIFORNIA	TELÉFONO	3116846575
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3-16	TELÉFONO	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3-16	TELÉFONO	7910720

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMA-SPM-008-2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA INTERVENTORIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	24.718.655,30	50.622,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	24.718.655,30	205.368,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/09/2023	24:00 Horas Del 05/09/2028	24.718.655,30	309.322,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 74.155.965,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	565.312,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	565.312,00
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	108.891,28
TOTAL A PAGAR	$	682.003,28

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial®

tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial®

tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

seguros mundial®

tu compañía siempre

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

seguros mundial®

tu compañía siempre

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

963

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100008448** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **BUSERCO S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **08/09/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **08** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

964

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489017170

Fecha de Facturación	08/09/2023
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100008448
Periodo Facturado	05/09/2023 — 05/09/2028

Fecha Límite de Pago	08/10/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	573.112,00
IVA	108.891,28
VALOR TOTAL A PAGAR $	682.003,28

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BUSERCO S.A.S
CR 14 F 2 46 53 URB CALIFORNIA	900805380
Intermediario	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **08/10/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- - - -

965

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

1 53966

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 111202

lunes, 11 de septiembre de 2023, 5:01:11 PM

Detalle

$682,003.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	FAP MUNDIAL
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******5766
Descripción:	POLIZA
Fecha y hora inicio transacción	2023-09-11 5:00:06
NIT del comercio	8600370136
Número de factura	4469591228165647
Código Único de Seguimiento	154380044
Dirección IP:	191.108.149.177
Referencia 1:	CC10770721
Referencia 2:	191.108.149.177
Referencia 3:	4469591228165647

6. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

6.1 RUT OBRA

967

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14949930502

(415)7707212489984(8020) 000001494993050 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 2 0 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 45 27 28

42. Correo electrónico aulas2023.12@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 9 9 8 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 2	2 0 2 3 0 8 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 22 / 11 : 34: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA VERGARA NATALY STEFANIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

968

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14949930502

(415)7707212489984(8020) 000001494993050 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 2 0 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 8 1 6	
81. Hasta	2 6 3 2 0 8 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 9 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

969

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14949930502

(415)7707212489984(8020) 000001494993050 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 2 0 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 3 3 9 3 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	VERGARA	NATALY	STEFANIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 6 7 9 7 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DURAN	ROMERO	JESUS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

970

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14949930502

(415)7707212489984(8020) 000001494993050 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 2 0 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 6 7 4 5 2	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: 4 TOWERS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 3 0 8 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 2 3 6 7 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARRIETA	CARDENAS	DABERLIS	ELIAS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 3 0 8 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

6.2 RUT INTERVENTORIA

971

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888007288

(415)7707212489984(8020) 000001488800728 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BUSERCO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 N 45 35 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 813

42. Correo electrónico contabilidad.buserco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 1 1 7 8	3 0 1 5 0 1 6 7 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 1 2 2 2	7 1 1 2	2 0 1 4 1 2 1 2		4 2 2 0	4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 13 / 09 : 18: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888007288

(415)7707212489984(8020) 000001488800728 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número	0 8	
73. Fecha	2 0 1 4 1 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888007288

(415)7707212489984(8020) 000001488800728 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 9 2 1 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUELVAS	SERPA	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 6 6 3 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUELVAS	SERPA	IVAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

974

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888007288

(415)7707212489984(8020) 000001488800728 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 5 4 6 8		1 7 2 4 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZOLA	GONZALEZ	ESTEBAN	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 5 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 9 4 4 2 2		2 8 6 7 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIBAJA	PEREZ	MAURICIO	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 2 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

7. CARTAS CONSORCIALES

975

CONSORCIO AULAS
MONTERIA 2023

Montería, 20 de septiembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Referencia: **PROCESO DE CONTRATACION N°. LP-SIM-2023,** cuyo objeto es **"ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".**

Asunto: CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023.

Reciba un cordial y respetuoso saludo, sírvase la presente para informar el cambio de representante legal del CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023, de acuerdo a el acta de reunión N.1 realizada del 20 de septiembre de 2022.

Se hace cambio de representante legal DABERLIS ELIASS ARRIETA CARDENAS identificada con cedula de ciudadanía No 72.236.745 de Barranquilla, por la Arq. NATALY STEFANIA ESPITIA VERGARA identificada con Cedula de ciudadanía N. 1.007.339.391 de Cotorra. Se mantiene como representante legal suplente a. JESUS DAVID DURAN ROMERO.

Cordialmente;

Jesús David Duran R.

4 TOWERS S.A.S
Nit: 901567452-8
R/L Jesús David Duran Romero
C.C. 15.679.759 de Planeta Rica
Consorciado 1

Daberlis Arrieta C

DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS.
C.C. 72.235.745 de Barranquilla
Consorciado 2

CONSORCIO AULAS
MONTERIA 2023

ACTA N.º 1
DE REUNION DE CONSORCIO

LUGAR: Montería
FECHA: 20/09/2023
HORA: 8:30 A:M

ANTECEDENTES A LA REUNION

El día 19 de septiembre de 2023 mediante llamada telefónica se citaron a los señores: JESUS DAVID DURAN ROMERO y DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, para celebrar reunión consorcial el día19 de septiembre de 2023, en la oficina del Consorcio ubicada en la CR 45 27-28, en la ciudad de Montería.

NATURALEZA Y CONFORMACION DEL CONSORCIO

1. Que el MUNICIPIO DE MONTERIA, el día 21 de julio de 2023 publicó aviso de convocatoria en el SECOP II, el concurso de méritos No. LP-SIM-012-2023, cuyo objeto es: **"ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

2. Que el MUNICIPIO DE MONTERIA, mediante Resolución N. 05 51de 11 DE agosto de 2023, ordeno apertura al proceso de selección a través de la modalidad de concurso de méritos No. LP-SIM-012-2023, cuyo objeto es: **"ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

3. Que, a la convocatoria hecha por el MUNICIPIO DE MONETRIA, se presentó el CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023, cuyos integrantes son los siguientes:

Nombre de integrantes	Compromiso
4 TOWERS S.A.S	10%
DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS	90%

4. Que mediante Resolución No 682 del 08 de septiembre de 2023, el municipio de montería adjudica al CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023, cuyo representante legal es DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS identificada con c.c. No 72.236.745 de Barranquilla, por valor dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ciento treinta y cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos ($2.847.134.379) m/cte. y un plazo de cuatro (3) meses y 15 días cuyo objeto es **"ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ULAS MONTERIA 2023.

DESARROLLO DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUOROM
   Se hicieron presentes a la reunión los siguientes miembros del consorcio:

   4 TOWERS S.A.S. 10%
   DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS 90%

   Para un total del 100% de participación, porcentaje que permite deliberar y decidir, conforme a las leyes del código de comercio y respetando los derechos de los consorciados minoritarios.

2. RATIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ULAS MONTERIA 2023.

   Por decisión del 100% de los consorciados se acordó en esta reunión el Cambio de Representante Legal DABERLIS ELIASS ARRIETA CARDENAS identificada con cedula de ciudadanía No 72.236.745 de Barranquilla, por la Arq. NATALY STEFANIA ESPITIA VERGARA identificada con Cedula de ciudadanía N. 1.007.339.391 de Cotorra, quien tendrá todas las facultades legales y estatutarias, amplias y suficientes, para ejercer dicha función. Como representante legal suplente continúa

CONSORCIO AULAS
MONTERIA 2023

el señor JESUS DAVID DURAN ROMERO, identificado con C.C No. 15.679.759 de PLANETA RICA.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los veinte (20) días del mesde septiembre de 2023.

4 TOWERS S.A.S
Nit: 901567452-8
R/L Jesús David Duran Romero
C.C No. 15.679.759 de Planeta Rica
Consorciado 1

DABERLIS LIAS ARRIETA CARDENAS.
C. C. No. 72.236.745 de
Barranquilla Consorciado 2

NATALY STEFANIA ESPITIA V.
C.C. 1.007.339.391 de Cotorra R/L C. AULAS MONTERIA 2023

JESUS DAVID DURAN ROMERO
N° 15.679.759 de Planeta Rica
R/L SUPLENTE C. AULAS MONTERIA 2023.

7.1 CARTA CONSORCIAL OBRA

7.2 CARTA CONSORCIAL INTERVENTORIA

Cámara de Comercio de Montería
Para Córdoba!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2023 - 16:29:13
Recibo No. S000866074, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Zw1BTBRhEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BUSERCO S.A.S
Nit : 900805380-4
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 137910
Fecha de matrícula: 22 de diciembre de 2014
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 813 - Barrio los laureles
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : gerenciabuserco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7851168
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 813 - Barrio los laureles
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : gerenciabuserco@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7851168
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de diciembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2014, con el No. 33386 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BUSERCO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Cámara de Comercio de Montería
Para Córdoba!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2023 - 16:29:13
Recibo No. S000866074, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Zw1BTBRhEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto principal de la sociedad es la construcción de todo tipo de obras civiles públicas y/o privadas; diseño, consultoría, supervicion, interventoria, ejecución y contratación de toda clase de obras civiles y arquitectónicas y sus contratos derivados, ya sean como obras nuevas o remodelación y el diseño de las mismas a desarrollar, sea dentro y fuera del país y que correspondan a bienes sociales, de particulares, del estado, privadas o de índole gubernamental, municipal o de la nación, tales como: La construcción de redes viales, carreteras, nacionales, o transnacionales, puertos, oleoductos, represas, la recolección de aguas lluvias y negras y su manejo, tuberías, ductos, canales de desagües, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, rellenos sanitarios, instalaciones y redes electricas, de fibra optica y otras tecnologías , parques,, implementacion de programas, proyectos y estrategias para el desarrollo ambiental; estudios ambientales ,diseño y obras de urbanismo, obras de mineria, paisajismo y complementarios, estructuras metálicas, montajes electromecánicos y obras de transporte y complementarias, pavimentos rígidos y flexibles, señalización y semaforización, puentes vehiculares y peatonales, el desarrollo de proyectos arquitectónicos y la conservación de bienes declarados patrimonios arquitectónicos o culturales de la sociedad y todo lo relacionado con la ingeniería, la obra civil, la arquitectura, la contratación, la interventoría y consultoría, estudios, diseños y proyectos de ingeniería en cualquiera de sus campos. El suministro de mano de obra calificada y la compra y venta de todos los materiales, insumos y materias primas para el buen desarrollo y aprovechamiento de la ingeniería civil y la arquitectura, suministro de personal compra, venta transporte de materiales para la construcción alquiler de equipos y herramientas para la construcción, suministro de materiales petreos de canteras y/o de arrastre, transporte y alquiler de maquinaria pesada y equipos para la construcción, y agropecuario, formulacion y ejecución de proyectos productivos y programas sociales. La inversión en toda clase de bienes inmuebles y muebles urbanos y rurales, ubicados en el país o fuera de él, todos los efectos mobiliarios e inmobiliarios, privados, públicos o de comercio lícitos y permitidos en los países donde se obtengan. Importar y exportar toda clase de productos que tengan relacion con el objeto social establecer factorias industriales, efectuar operaciones de credito relacionados con la actividad de la empresa suministro de papeleria, computadores, camaras de seguridad, elementos para oficina, uniformes para cualquier tipo de entidad. La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la Ley 1258 de 2008 podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2023 - 16:29:13
Recibo No. S000866074, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Zw1BTBRhEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones $ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente designado por la asamblea de accionistas, por períodos de dos (2) años, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en cualquier tiempo. El gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercerá la representación legal de la sociedad. El gerente será de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea general de accionistas. La sociedad tendrá un suplente del gerente quien lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas y tendrá las mismas atribuciones del gerente. El gerente será designado para períodos de dos (2) año que se inician en la fecha de su designación y podrá ser reelegido indefinidamente, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remoción tenga que estar motivada. Si no se hace elección, su mandato queda prorrogado indefinidamente hasta tanto se realice una nueva designación. Las funciones del gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona jurídica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del gerente: El gerente tendrá las siguientes facultades: A) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional , realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía; b) ejercer plena e ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) convocar a la asamblea general de accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) celebrar toda clase de operaciones bancarias y con títulos valores; g) recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores; h) transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; i) cuidar el recaudo e inversión de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningún límite de cuantía; j) velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservándose en forma adecuada; k) presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades en los términos establecidos en la Ley; l) elaborar el reglamento de su suscripción y colocación de acciones con estricta sujeción a los términos presentados por la asamblea general de accionistas; m) en general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y n) las demás que le asignen estos estatutos sociales o que le delegue la asamblea general de accionistas. Parágrafo primero: Se entenderá que el gerente: (I) podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos sociales se hubiere reservado la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Funciones del suplente del gerente: La sociedad podrá tener

uno (1) suplente del gerente elegido por la asamblea general de accionistas, quien reemplazará al gerente en sus faltas temporales y definitivas. El período del suplente será igual al del gerente y podrán ser reelegidos indefinidamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de diciembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2014 con el No. 33386 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA	C.C. No. 1.067.892.139
SUPLENTE DEL GERENTE	IVAN CAMILO BUELVAS SERPA	C.C. No. 10.966.341

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1-2021 del 19 de abril de 2021 de la Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2021 con el No. 52778 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ESTEBAN DAVID ZOLA GONZALEZ	C.C. No. 10.965.468	172444-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4210

Cámara de Comercio de Montería
Para Cédula!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2023 - 16:29:13
Recibo No. S000866074, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Zw1BTBRhEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.851.105.271,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

8. PROGRAMACION DE OBRA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
1		**ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**	**64,63 días**	**lun 16/10/23**	**sáb 30/12/23**	**$ 2.698.156.386,74**
2		INICIO	0 días	lun 16/10/23	lun 16/10/23	$ 0,00
3		**INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE - SEDE PRINCIPAL**	**30 días**	**mar 17/10/23**	**mar 21/11/23**	**$ 121.890.021,00**
23		**INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO - SEDE PRINCIPAL**	**33 días**	**lun 23/10/23**	**jue 30/11/23**	**$ 145.121.693,64**
34		**INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL**	**14 días**	**lun 30/10/23**	**jue 16/11/23**	**$ 66.020.783,40**
67		**INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO**	**39 días**	**mar 31/10/23**	**vie 15/12/23**	**$ 109.743.171,12**
92		**INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL**	**27 días**	**lun 30/10/23**	**jue 30/11/23**	**$ 132.936.858,12**
134		**INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO**	**53 días**	**lun 30/10/23**	**sáb 30/12/23**	**$ 109.743.171,12**
159		**INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA HORIZONTE**	**29 días**	**mar 31/10/23**	**lun 4/12/23**	**$ 72.320.838,14**
175		**INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO - SEDE RURAL MIXTA LOS PERICOS**	**30,5 días**	**mar 7/11/23**	**mié 13/12/23**	**$ 158.715.654,24**
237		**INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES - SEDE COL DE BTO DE LOS GARZONES**	**28 días**	**mié 8/11/23**	**lun 11/12/23**	**$ 93.831.514,92**
250		**INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA - SEDE PRINCIPAL**	**16 días**	**jue 9/11/23**	**mar 28/11/23**	**$ 89.375.916,96**

Proyecto: PROYECTO COLEGIO
Fecha: mar 7/11/23

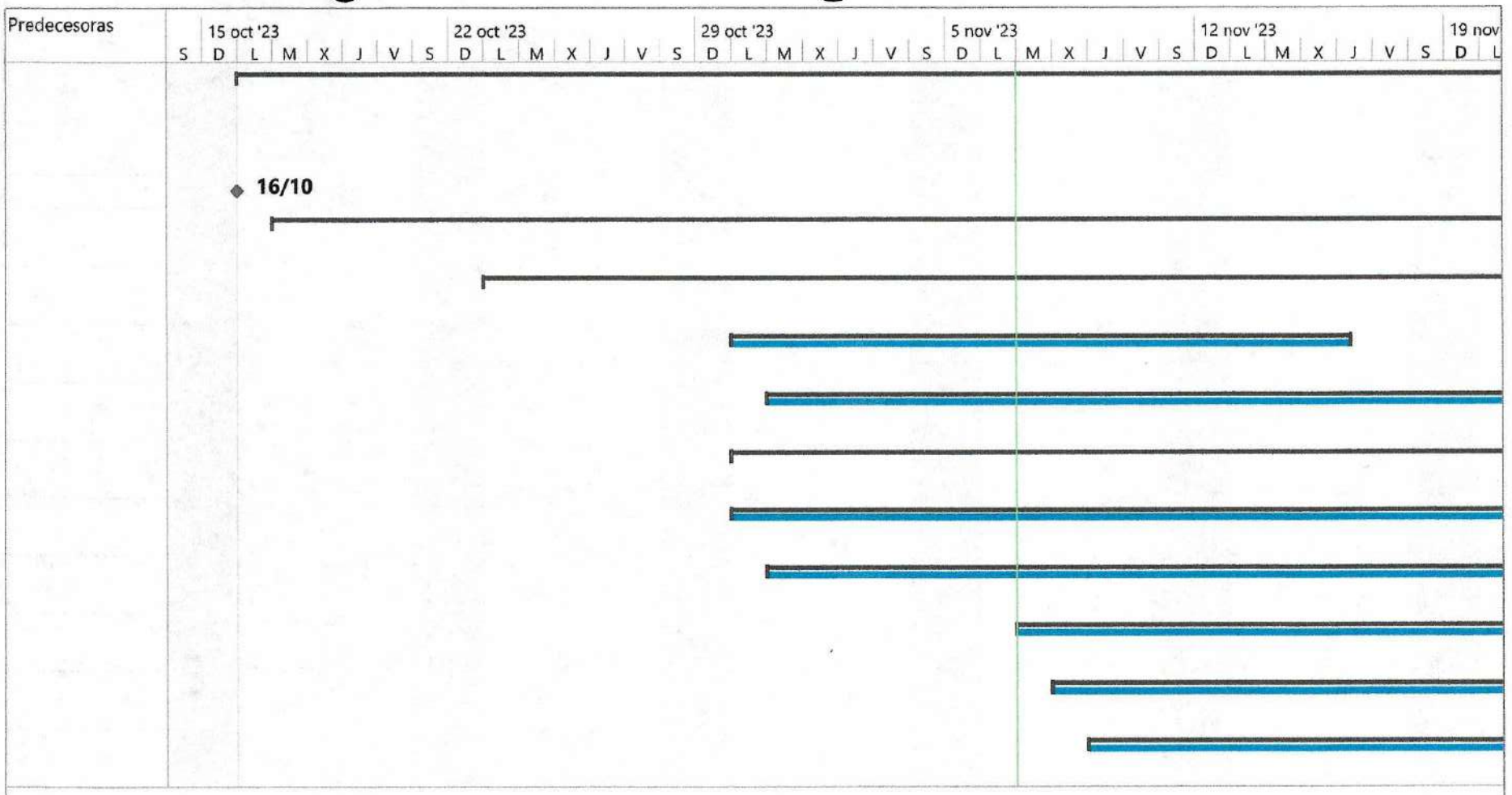
Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
259		**INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO - SEDE PRINCIPAL**	**52 días**	**mar 31/10/23**	**sáb 30/12/23**	**$ 370.345.774,92**
285		**INSTITUCION EDUCATIVA LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL**	**25 días**	**mar 14/11/23**	**mar 12/12/23**	**$ 112.025.831,28**
293		**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL - SEDE RURAL MIXTA LA FLORIDA**	**36,5 días**	**mar 7/11/23**	**mar 19/12/23**	**$ 152.331.512,52**
334		**INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA GABRIELA MISTRAL**	**30 días**	**mar 17/10/23**	**mar 21/11/23**	**$ 171.648.969,36**
347		**INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO - SEDE RURAL MIXTA EL CONGO**	**56 días**	**jue 26/10/23**	**sáb 30/12/23**	**$ 396.052.338,00**
429		**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY - SEDE PRINCIPAL**	**44 días**	**jue 9/11/23**	**vie 29/12/23**	**$ 396.052.338,00**
511		FIN	0 días	lun 16/10/23	lun 16/10/23	$ 0,00

Proyecto: PROYECTO COLEGIO
Fecha: mar 7/11/23

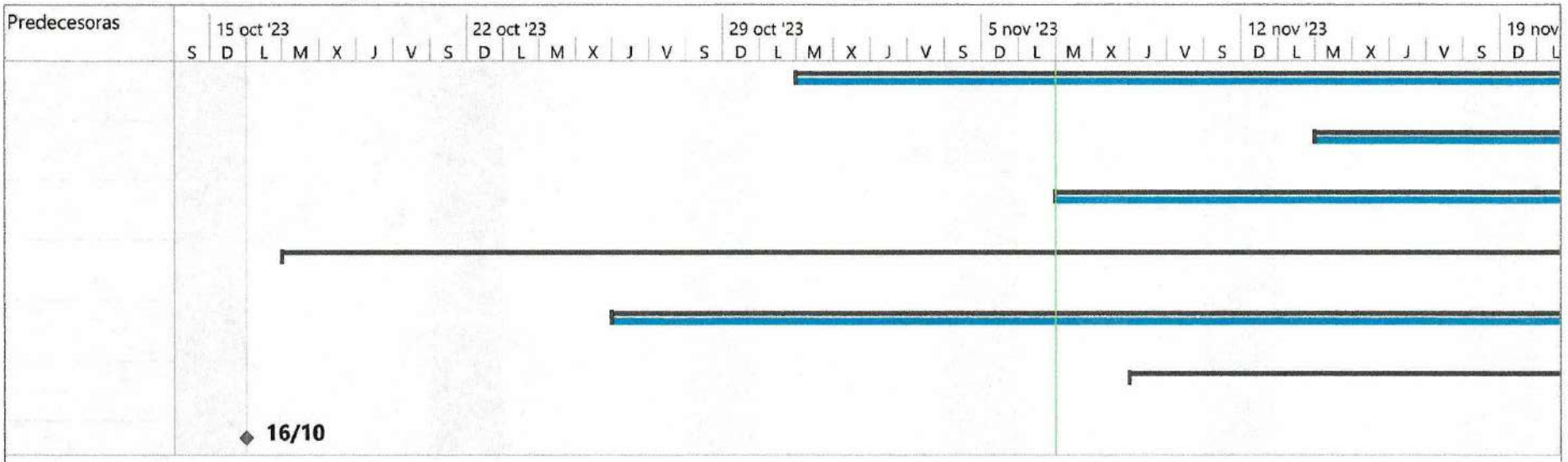
Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

985



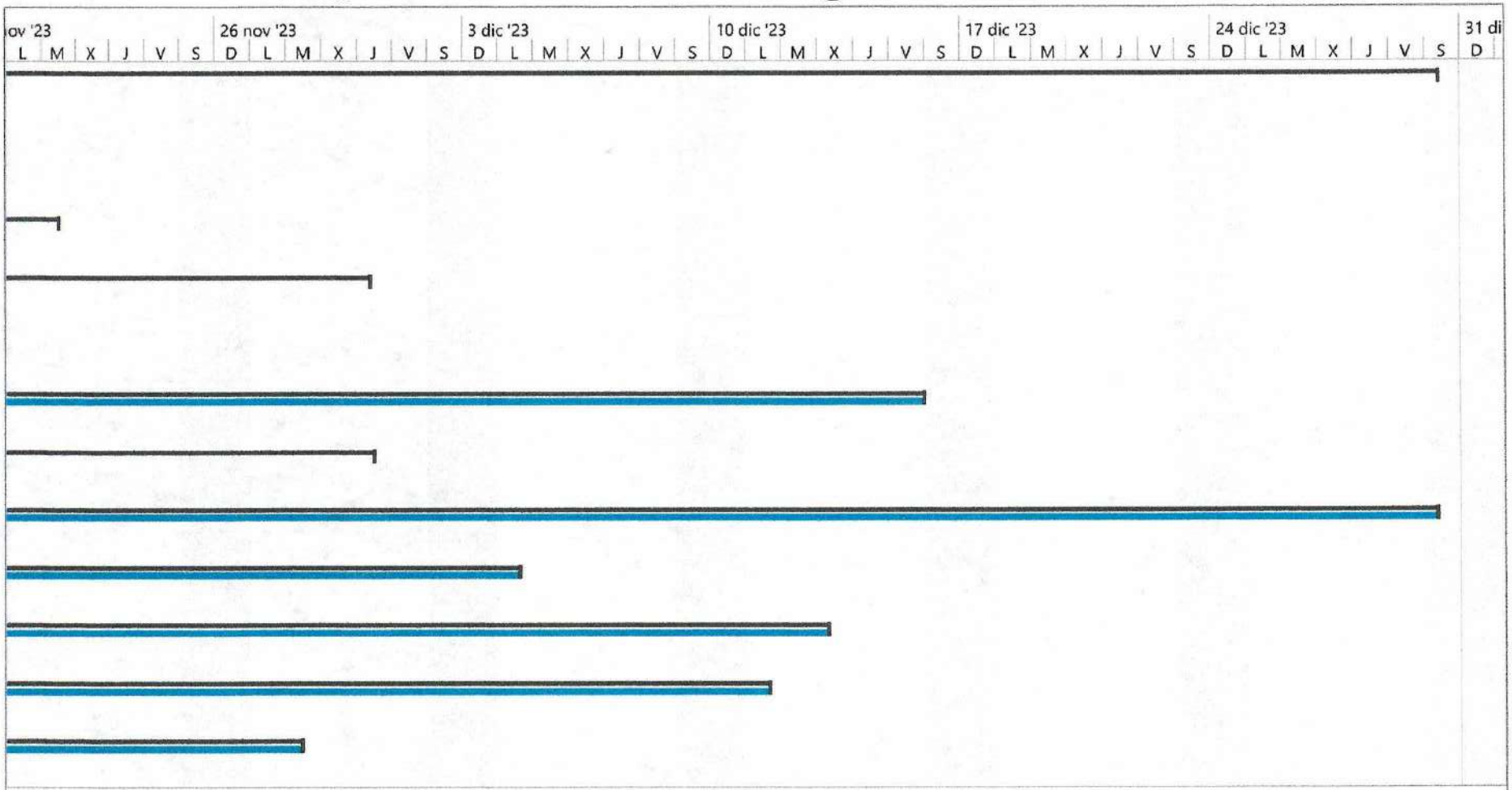
Proyecto: PROYECTO COLEGIO
Fecha: mar 7/11/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	



Proyecto: PROYECTO COLEGIO
Fecha: mar 7/11/23

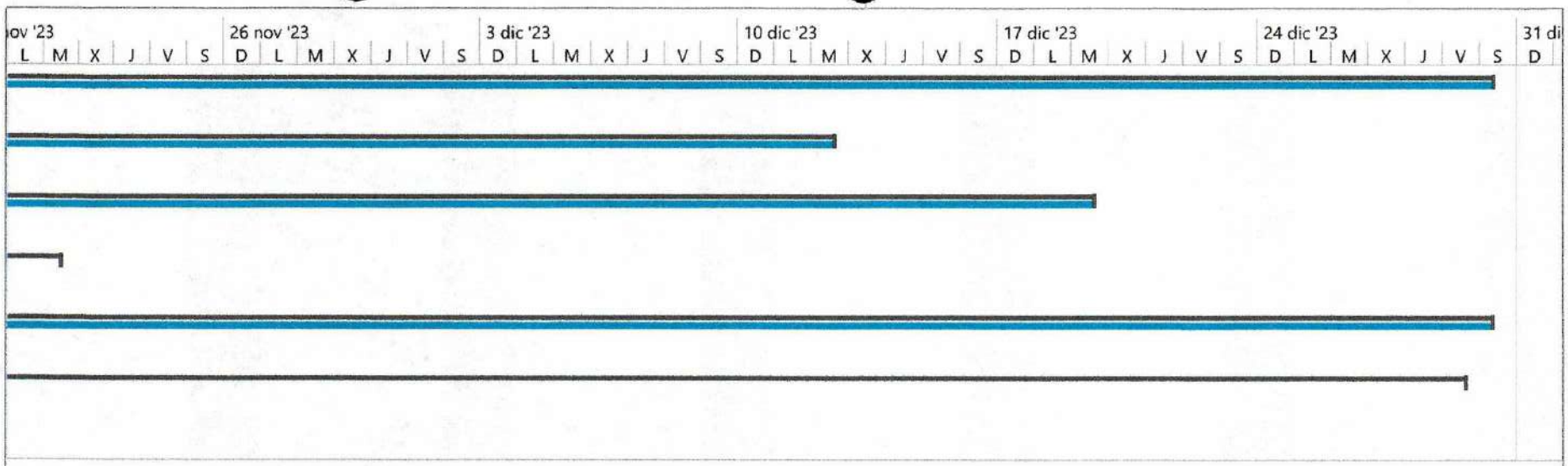
Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: PROYECTO COLEGIO
Fecha: mar 7/11/23

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

988



Proyecto: PROYECTO COLEGIO
Fecha: mar 7/11/23

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

9. ACTAS DE COMITÉ

10.INFORME IMPLEMENTACION PLAN DE CALIDAD

11.INFORME IMPLEMENTACION PLAN DE CALIDAD OBRA

12.INFORME IMPLEMENTACION PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA

13.FLUJO DE CAJA

PROYECTO COLEGIOS AULAS MONTERIA ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	Año 2023												Total general
	Semana 42	Semana 43	Semana 44	Semana 45	Semana 46	Semana 47	Semana 48	Semana 49	Semana 50	Semana 51	Semana 52		
INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE - SEDE PRINCIPAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ 927.979,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 927.979,80
DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ 4.128.763,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.128.763,32
RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	$ 3.340.683,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.340.683,72
IMPERMEABILIZACION PARA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYE RETIRO DE PINTURA EN LAS AREAS AFECTADAS POR LA	$ 4.170.544,58	$ 2.853.530,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.024.075,08
DESMONTE PROVISIONAL DE SALIDAS Y PUNTOS ELECTRICOS Y POSTERIOR REINSTALACION	$ 10.978.499,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.978.499,40
DESMONTE DE PUERTA Y MARCO	$ 495.402,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 495.402,60
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ 8.919.646,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.919.646,56
DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ 255.839,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 255.839,76
DESMONTE DE CANALETAS METALICAS Y BAJANTES EXISTENTES Y POSTERIOR REINSTALACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA	$ -	$ 909.919,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 909.919,56
S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	$ -	$ 27.421.994,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.421.994,16
REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	$ -	$ 2.296.855,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.296.855,44
MANTENIMIENTO DE PERFILES METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	$ -	$ 765.768,30	$ 2.297.304,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.063.073,20
SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EDIL PARA IMPERMEABILIZACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU	$ -	$ -	$ 2.126.864,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.126.864,52
PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	$ -	$ 2.998.490,88	$ 2.141.779,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.140.270,08
S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	$ -	$ -	$ 20.487.064,68	$ 1.007.560,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.494.625,24
P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0.80 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.095.422,72	$ 4.724.592,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.820.015,29
S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	$ -	$ -	$ -	$ 8.579.130,12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.579.130,12
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.966.383,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.966.383,16
INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO - SEDE PRINCIPAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ 9.423.006,12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.423.006,12
LOCALIZACION ,TRAZADO Y REPLANTEO	$ -	$ 2.779.674,48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.779.674,48
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ 1.184.744,55	$ 2.606.438,01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.791.182,56
EXCAVACIÓN MANUAL	$ -	$ 1.308.774,31	$ 5.671.355,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.980.129,64
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ 19.537.458,35	$ 16.334.596,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.872.054,68
S/I DE GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS Y CAPAS GRANULARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.047.175,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.047.175,76
VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.290.754,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.290.754,40
PLACA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0,10MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 JUNTA DILATACION Y SELLO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63.639.479,46	$ 6.931.032,42	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 70.570.511,88
CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA DE 0,30X0,20MTS EN CONCRETO DE 3000PSI REFORZADA CON 2Ø1/2" Y ESTRIBOS Ø1/4" C/0,20MTS PARA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.367.204,12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.367.204,12
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MANTENIMIENTO BATERIA SANITARIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ 590.116,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 590.116,56
REMOCION DE PINTURA	$ -	$ -	$ 7.947.042,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.947.042,84
RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ 24.190,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.190,32
DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMB	$ -	$ -	$ 19.786,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.786,80
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ 236.013,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 236.013,36
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	$ -	$ -	$ 1.112.914,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.112.914,44
DESMONTE DE LLAVE DE CHORRO, INCLUYE SELLADO PROVISIONAL DE LOS PUNTOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS	$ -	$ -	$ 263.234,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 263.234,40
DESMONTE DE REJILLAS DE PISO DE 2", INCLUYE SELLADO PROVISIONAL DE PUNTOS SANITARIO.	$ -	$ -	$ 28.176,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28.176,72

DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	$ -	$ -	$ 151.565,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 151.565,04
MANTENIMIENTO DE JUNTAS Y DE ENCHAPES DE PISO Y MUROS. INCLUYE RETIRO Y APLICACIÓN DE BOQUILLA EN LAS JUNTAS,	$ -	$ -	$ 11.619.202,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.619.202,32
LEVANTE DE MURO PARA MESON EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4.	$ -	$ -	$ 136.159,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 136.159,32
PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA MURO	$ -	$ -	$ 316.013,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 316.013,28
ENCHAPE CERAMICA COLOR BLANCO PARA MURO DE MESON	$ -	$ -	$ 98.472,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 98.472,00
DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	$ -	$ -	$ 495.402,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 495.402,60
PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ 1.072.847,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.072.847,16
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	$ -	$ -	$ 2.740.384,76	$ 3.523.351,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.263.736,60
MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METÁLICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO	$ -	$ -	$ 2.039.871,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.039.871,24
MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y MARCOS DE DIVISIONES DE BAÑOS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO	$ -	$ -	$ 400.135,31	$ 2.160.730,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.560.866,00
MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	$ -	$ -	$ -	$ 1.383.624,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.383.624,00
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	$ -	$ -	$ 343.902,08	$ 756.584,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.486,65
S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	$ -	$ -	$ -	$ 100.775,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.775,40
S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	$ -	$ -	$ -	$ 14.207.664,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.207.664,24
S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.036.310,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.036.310,88
PUNTO HIDRAULICO DE 1/2", INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENOS	$ -	$ -	$ 2.248.461,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.248.461,60
PUNTO SANITARIOS DE 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	$ -	$ -	$ 1.029.926,04	$ 237.675,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.267.601,28
PUNTO SANITARIOS DE 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	$ -	$ -	$ -	$ 4.056.683,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.056.683,40
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 DE 1.00 x 2.1m INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.425.539,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.425.539,60
SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES DE BAÑOS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 DE 0.75 x 1.5m INCLUYE ANTICORROSIVO Y	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REGISTRO SANITARIO DE 60X80	$ -	$ -	$ -	$ 2.743.540,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.743.540,80
SUMNISTRO E INTALACION REJILLAS METALICAS DE PISO DE 2"	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 149.661,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 149.661,60
SUMNISTRO E INTALACION LLAVE TERMINAL DE CHORRO 1/2".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 324.822,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 324.822,96
INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ 1.058.686,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.058.686,20
DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ 4.533.088,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.533.088,56
DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30 MTS X 0.40 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	$ -	$ -	$ 2.345.127,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.345.127,84
DEMOLICIÓN DE SOBRECIMIENTO 4 HILADAS E= 0.20 m, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ -	$ -	$ 539.376,26	$ 245.171,03	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 784.547,29
DESMONTE DE PUERTA Y MARCO	$ -	$ -	$ -	$ 212.315,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 212.315,40
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ -	$ 6.096.998,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.096.998,16
DESMONTE DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ -	$ 632.934,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 632.934,72
DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	$ -	$ -	$ -	$ 555.624,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 555.624,96
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	$ -	$ -	$ -	$ 33.724,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.724,68
DESMONTE Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE VENTILADORES DE TECHO EXISTENTE., NO INCLUYE ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ 665.280,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 665.280,00
DESMONTE Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE LUMINARIA EXISTENTE. NO INCLUYE ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ 633.600,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 633.600,00
ADECUACION DE AULAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIÓN MANUAL	$ -	$ -	$ -	$ 1.595.598,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.595.598,84
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ 3.537.234,14	$ 4.180.367,62	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.717.601,76
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.333.376,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.333.376,88
PLACA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0,10MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 JUNTA DILATACION Y SELLO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.792.195,61	$ 27.440.470,26	$ 643.375,65	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.776.041,52
PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.30X0.30 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.419.719,75	$ 5.187.908,13	$ -	$ -	$ -	$ 13.607.627,88
GUARDAESCOBA EN CERÁMICA H=0.10 MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 992.527,31	$ 1.172.986,82	$ -	$ -	$ 2.165.514,13

PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.838.244,20	$ -	$ -	$ 2.838.244,20
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.621.992,56	$ -	$ -	$ 2.621.992,56
MANTENIMIENTO DE PERFILES METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 234.385,80	$ -	$ -	$ 234.385,80
S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0.90 x 2.1m INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.836.027,60	$ -	$ -	$ 1.836.027,60
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ 4.399.656,03	$ 19.065.176,13	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.464.832,16
INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PINTURA Y CIELO RASO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ 533.747,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 533.747,28
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ 3.335.320,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.335.320,56
DESMONTE DE CIELO RASO EN MACHIMBRE INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ -	$ -	$ 1.233.868,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.233.868,68
RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ 2.711.250,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.711.250,96
DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	$ -	$ -	$ 137.786,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137.786,88
DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ -	$ -	$ 262.466,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 262.466,16
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	$ -	$ -	$ 42.155,85	$ 25.293,51	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67.449,36
REMOCION DE PINTURA	$ -	$ -	$ 6.380.305,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.380.305,80
DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ 290.562,25	$ 2.498.835,35	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.789.397,60
DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS. INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ -	$ 162.928,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 162.928,92
DESMONTE DE PUERTA Y MARCO	$ -	$ -	$ -	$ 495.402,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 495.402,60
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ -	$ 188.501,28	$ 188.501,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 377.002,56
DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I, REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 615.772,08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 615.772,08
COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 467.654,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 467.654,88
VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ? 1/2" Y AROS DE ? 3/8" @ 0,20m	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.527.534,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.527.534,00
PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 148.885,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 148.885,44
PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.895.828,96	$ 1.474.533,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.370.362,60
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.711.016,66	$ 2.711.016,66	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.422.033,32
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 175.633,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 175.633,92
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.508.228,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.508.228,36
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 314.218,08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 314.218,08
S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.861.260,47	$ 7.543.002,97	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.404.263,44
ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 536.709,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 536.709,36
PLACA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.10MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 JUNTA DILATACION Y SELLO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.403.389,71	$ 2.852.479,58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.255.869,29
PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.30X0.30 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.096.063,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.096.063,56
S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.758.630,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.758.630,72
P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.961.737,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.961.737,40
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	$ -	$ -	$ 15.552.023,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.552.023,52
REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	$ -	$ -	$ 1.472.713,28	$ 883.627,97	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.356.341,25
S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	$ -	$ -	$ 10.473.351,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.473.351,24
DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO EXISTENTE.	$ -	$ -	$ 712.800,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 712.800,00
DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE.	$ -	$ -	$ 443.520,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 443.520,00
S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 676.555,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 676.555,44
S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 518.155,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 518.155,44
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA	$ -	$ -	$ 2.244.871,20	$ 518.047,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.762.918,40
S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	$ -	$ -	$ -	$ 3.855.614,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.855.614,40

SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE	$ -	$ -	$ 1.611.547,08	$ 371.895,48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.983.442,56
S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0.90 x 2.1m INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	$ -	$ -	$ 4.475.317,28	$ 1.032.765,53	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.508.082,81
SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR 120 VOL CABLE CALIBRE 12 AWG HF LS (LIBRE DE HALOGENO) TUBERIA SCH40 3/4" LIBRE DE	$ -	$ -	$ 982.392,84	$ 226.706,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.209.098,88
DESMONTE E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO TIPO SPLITT	$ -	$ -	$ -	$ 1.834.430,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.834.430,40
INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ 1.058.686,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.058.686,20
DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ 4.533.088,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.533.088,56
DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30 MTS X 0.40 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	$ -	$ -	$ 2.345.127,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.345.127,84
DEMOLICIÓN DE SOBRECIMIENTO 4 HILADAS E= 0.20 m, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ -	$ -	$ 784.547,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 784.547,28
DESMONTE DE PUERTA Y MARCO	$ -	$ -	$ 212.315,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 212.315,40
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ 6.096.998,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.096.998,16
DESMONTE DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ 632.934,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 632.934,72
DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	$ -	$ -	$ 173.632,80	$ 381.992,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 555.624,96
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	$ -	$ -	$ 33.724,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.724,68
DESMONTE Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE VENTILADORES DE TECHO EXISTENTE. NO INCLUYE ACCESORIOS	$ -	$ -	$ 665.280,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 665.280,00
DESMONTE Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE LUMINARIA EXISTENTE. NO INCLUYE ACCESORIOS	$ -	$ -	$ 633.600,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 633.600,00
ADECUACION DE AULAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIÓN MANUAL	$ -	$ -	$ -	$ 1.595.598,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.595.598,84
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ 5.788.201,32	$ 1.928.400,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.717.601,76
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.333.376,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.333.376,88
PLACA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.10MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 JUNTA DILATACION Y SELLO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.647.330,62	$ 9.128.710,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.776.041,52
PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.30X0.30 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.803.813,94	$ 6.803.813,94	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.607.627,88
GUARDAESCOBA EN CERÁMICA H=0.10 MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.421.118,64	$ 744.395,48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.165.514,12
PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.838.244,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.838.244,20
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 374.570,37	$ 2.247.422,19	$ -	$ -	$ -	$ 2.621.992,56
MANTENIMIENTO DE PERFILES METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 234.385,80	$ -	$ -	$ -	$ 234.385,80
S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0.90 x 2.1m INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 344.255,18	$ 772.661,62	$ 719.110,81	$ -	$ 1.836.027,61
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACUSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	$ -	$ -	$ 3.617.494,96	$ 8.114.921,12	$ 8.114.921,12	$ 3.617.494,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.464.832,16
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA HORIZONTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ 411.672,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 411.672,36
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ 2.693.824,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.693.824,32
ADECUACION FISICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LEVANTE DE MURO PARA MESON EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4.	$ -	$ -	$ 47.744,06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.744,06
PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ 2.298.106,07	$ 667.192,09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.965.298,16
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.132.699,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.132.699,92
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.268.535,81	$ 1.167.052,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.435.588,76
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 972.074,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 972.074,40
S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	$ -	$ -	$ 4.281.844,03	$ 2.091.133,13	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.372.977,16
ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	$ -	$ -	$ 2.363.664,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.363.664,60
P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.120.217,18	$ 160.031,03	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.280.248,21
S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.281.722,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.281.722,24

ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.747.445,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.747.445,96
REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 302.977,13	$ 1.312.900,88	$ -	$ -	$ -	$ 1.615.878,01
INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO - SEDE RURAL MIXTA LOS PERICOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.109.347,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.109.347,80
DESMONTE DE PROTECTOR DE VENTANAS	$ -	$ -	$ -	$ 127.178,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 127.178,04
DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ -	$ -	$ -	$ 24.272,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.272,16
DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ -	$ 819.525,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 819.525,96
DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ -	$ -	$ -	$ 110.382,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 110.382,36
DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30 MTS X 0.40 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	$ -	$ -	$ -	$ 275.738,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 275.738,76
DEMOLICION DE VIGA DINTEL DE 0,10 MTS X 0.20 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ -	$ -	$ -	$ 363.575,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 363.575,52
DESMONTE DE PUERTA Y MARCO	$ -	$ -	$ -	$ 141.543,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 141.543,60
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ -	$ 1.407.881,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.407.881,64
DESMONTE DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ -	$ 443.054,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 443.054,04
DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	$ -	$ -	$ -	$ 1.047.731,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.047.731,52
DESMONTE Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE VENTILADORES DE TECHO EXISTENTE. NO INCLUYE ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ 83.160,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.160,00
DESMONTE Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE LUMINARIA EXISTENTE. NO INCLUYE ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ 126.720,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 126.720,00
ADECUACION DE AULAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIÓN MANUAL	$ -	$ -	$ -	$ 824.732,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 824.732,04
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ 705.094,34	$ 3.055.408,79	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.760.503,13
S/I DE GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS Y CAPAS GRANULA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.303.568,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.303.568,64
CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.) IN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 959.051,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 959.051,28
PEDESTAL DE (0,3m X 0,3m X 0,75m) EN CONCRETO 21 MPA (3000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 810.548,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 810.548,64
PLACA EN CONCRETO 21 Mpa. E= 0.10MT, .INCLUYE REF. MALLA ELEC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.581.821,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.581.821,96
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.). INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.904.913,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.904.913,44
CONSTRUCCIÓN DE VIGAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 P.S.I.). INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.006.239,82	$ 364.203,62	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.370.443,44
MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.752.251,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.752.251,72
LEVANTE DE MURO PARA MESON EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.637.634,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.637.634,84
LEVANTE DE CALADO DE CONCRETO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 691.986,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 691.986,24
PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.366.865,85	$ 3.721.272,79	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.088.138,64
PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA MURO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.536.533,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.536.533,44
PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.30X0.30 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.083.219,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.083.219,72
ENCHAPE PARED PARA BAÑOS, COCINA Y ZONA DE LABORES MACEDONIA O SIMILAR BLANCO 25 X 35 HASTA 2.10 DE ALTURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.313.829,00	$ 3.941.487,00	$ -	$ -	$ -	$ 5.255.316,00
GUARDAESCOBA EN CERÁMICA H=0.10 MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.021.786,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.021.786,24
PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.372.238,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.372.238,00
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 906.158,88	$ -	$ -	$ -	$ 906.158,88
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.948.470,48	$ -	$ -	$ -	$ 1.948.470,48
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 777.659,52	$ -	$ -	$ -	$ 777.659,52
S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.098.381,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.098.381,20
ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.890.931,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.890.931,68
P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.961.737,40	$ -	$ -	$ -	$ 8.961.737,40
S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.505.443,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.505.443,76

ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.269.667,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.269.667,52
S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.364.847,03	$ 1.621.228,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.986.075,93
REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.615.878,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.615.878,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EDIL PARA IMPERMEABILIZACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 897.771,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 897.771,60
PUNTO HIDRAULICO DE 1/2", INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 513.934,08	$ -	$ -	$ -	$ 513.934,08
SUMNISTRO E INTALACION LLAVE TERMINAL DE CHORRO 1/2".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 108.274,32	$ -	$ -	$ -	$ 108.274,32
PUNTO SANITARIOS DE 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.742.951,76	$ -	$ -	$ -	$ 1.742.951,76
PUNTO SANITARIOS DE 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 193.175,40	$ -	$ -	$ -	$ 193.175,40
CAJA DE REGISTRO DE 0.6X0.6X0.6 CON TAPA Y FONDO EN CONCRETO DE 2500 PSI REF: 1/4 @ 0.15MTS E.A.S. INCLUYE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 855.990,96	$ -	$ -	$ -	$ 855.990,96
CAJAS DE REGISTRO PVC 20X20CM COLOR BLANCO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 381.986,88	$ -	$ -	$ -	$ 381.986,88
S/I TUBERIA SANITARIA 2" PVC. INCLUYE RELLENO SELECIONADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.186.847,96	$ -	$ -	$ -	$ 2.186.847,96
S/I TUBERIA SANITARIA 4" PVC. INCLUYE RELLENO SELECIONADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.689.471,96	$ -	$ -	$ -	$ 1.689.471,96
S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.036.310,88	$ -	$ -	$ -	$ 1.036.310,88
S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 676.555,44	$ -	$ -	$ -	$ 676.555,44
S/I LAVAPLATOS EMPOTRAR 0.53 MTS X 0.43 MTS ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 571.071,60	$ 951.786,00	$ -	$ -	$ 1.522.857,60
CONSTRUCCION DE POZO SEPTICO D=2.00 Y H=1.50 SEGUN DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.811.827,68	$ -	$ -	$ 4.811.827,68
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.055.802,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.055.802,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS MONOFÁSICO , 75 AMPERIOS, 240/120 VOLTIOS, LAMINA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 397.607,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 397.607,76
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.561.931,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.561.931,20
S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.570.409,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.570.409,60
SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.710.676,08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.710.676,08
SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR 120 VOL CABLE CALIBRE 12 AWG HF LS (LIBRE DE HALOGENO) TUBERIA SCH40 3/4" LIBRE DE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 806.065,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 806.065,92
INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES - SEDE COL DE BTO DE LOS GARZONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	$ -	$ -	$ -	$ 971.622,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 971.622,96
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 2.590.344,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.590.344,24
DESCAPOTE MANUAL	$ -	$ -	$ -	$ 2.388.272,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.388.272,04
DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ -	$ 1.913.089,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.913.089,20
ADECUACION DE TERRENO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIÓN MANUAL	$ -	$ -	$ -	$ 61.355,66	$ 4.847.097,34	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.908.453,00
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.503.863,17	$ 37.972.545,07	$ 8.647.213,23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48.123.621,47
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.934.413,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.934.413,44
CUNETAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I TUBERÍA DE PVC DE 6" PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS UBICADO EN PATIO PRINCIPAL INCLUYE RELLENO ACOPLES PARA SU	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.687.246,00	$ 13.505.778,00	$ -	$ -	$ -	$ 26.193.024,00
CAJA DE REGISTRO PARA DRENAR AGUA LLUVIA DEL PATIO PRINCIPAL EN CONCRETO DE 21 MPA (3000PSI). DIMENSIONES DE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 960.858,36	$ 847.816,20	$ -	$ -	$ 1.808.674,56
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA - SEDE PRINCIPAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	$ -	$ -	$ -	$ 1.684.900,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.684.900,80
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.165.787,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.165.787,04
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ -	$ 2.308.654,32	$ 7.541.604,12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.850.258,44
CUBIERTA Y PISOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RTA EN PERFIL PHR, PINTADA, PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.474.721,38	$ 5.136.649,98	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.611.371,36
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y AC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.520.273,26	$ 26.409.781,46	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45.930.054,72

MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.029.311,91	$ 4.104.232,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.133.544,60
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO - SEDE PRINCIPAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ 1.058.686,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.058.686,20
DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30 MTS X 0.40 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	$ -	$ -	$ 2.345.127,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.345.127,84
DEMOLICIÓN DE SOBRECIMIENTO 4 HILADAS E= 0.20 m, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ -	$ -	$ 784.547,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 784.547,28
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ 8.253.278,45	$ 6.838.430,71	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.091.709,16
DESMONTE DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ -	$ 1.097.086,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.097.086,32
DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	$ -	$ -	$ -	$ 2.275.708,00	$ 598.870,53	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.874.578,53
POLIDEPORTIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.748.016,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.748.016,36
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.333.376,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.333.376,88
LEVANTE EN BLOQUE DE 0,15Mx0,20mX0,40M PARA CONFINAMIENTO CON MORTERO 1:4 H= 0.2mts Y CONCRETO GROUTING EN DOVELAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.147.990,57	$ 7.015.497,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.163.488,52
PLACA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.10MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 JUNTA DILATACION Y SELLO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63.946.408,43	$ 113.991.423,73	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 177.937.832,16
MANTENIMIENTO DE PERFILES METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.471.252,89	$ 4.427.699,35	$ -	$ -	$ -	$ 10.898.952,24
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.712.884,70	$ 53.657.156,14	$ -	$ -	$ -	$ 70.370.040,84
CERRAMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.734.433,80	$ -	$ -	$ -	$ 1.734.433,80
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.149.633,52	$ -	$ -	$ -	$ 3.149.633,52
EXCAVACIÓN MANUAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 427.204,31	$ 1.851.218,66	$ -	$ -	$ 2.278.422,97
REMPLAZO O MEJORAMIENTO DEL TERRENO DEBAJO DE ZAPATAS EN PIEDRA RAJON, RECOMENDACIÓN GEOTECNISTA.. INCLUYE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.502.966,40	$ 900.197,76	$ -	$ 14.403.164,16
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.054.355,56	$ -	$ -	$ 6.054.355,56
VIGA DE CIMENTACION DE 0.30 X 0.30 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ? 1/2" Y AROS DE ? 3/8" @ 0,20m	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.473.940,00	$ -	$ -	$ 6.473.940,00
SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 813.611,87	$ 1.553.259,02	$ -	$ 2.366.870,89
COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.863.611,28	$ -	$ 4.863.611,28
LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.15MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 INCLUYE DOVELAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.168.129,36	$ 6.336.258,72	$ 9.504.388,08
ALFAJIAS DE A=0.21 E=0.07 CON 2 Ø 3/8" Y Ø 1/4" @ 0.20 MTS EN CONCRETO DE 17.2Mpa (2500 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.813.512,36	$ 1.813.512,36
INSTITUCION EDUCATIVA LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.778.503,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.778.503,96
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.534.242,33	$ 2.430.297,07	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.964.539,40
MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.757.546,37	$ 1.887.049,67	$ -	$ -	$ -	$ 22.644.596,04
CUBIERTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.291.806,08	$ 557.800,20	$ -	$ -	$ -	$ 17.849.606,28
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 39.848.989,71	$ 15.939.595,89	$ -	$ -	$ -	$ 55.788.585,60
STITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL - SEDE RURAL MIXTA LA FLORI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 863.154,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 863.154,60
RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO, INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ -	$ 338.664,48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 338.664,48
DEMOLICION DE CALADOS. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	$ -	$ -	$ -	$ 902.481,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 902.481,36
DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	$ -	$ -	$ -	$ 198.068,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 198.068,64
REMOCION DE PINTURA	$ -	$ -	$ -	$ 4.391.716,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.391.716,56
DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	$ -	$ -	$ -	$ 2.198.791,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.198.791,32

DESMONTE DE PUERTA Y MARCO	$ -	$ -	$ -	$ 283.087,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 283.087,20
DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	$ -	$ -	$ -	$ 1.205.222,62	$ 547.828,46	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.753.051,08
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 706.997,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 706.997,28
ADECUACION DE AULAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIÓN MANUAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.057.638,12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.057.638,12
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.115.590,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.115.590,04
VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.507.396,59	$ 8.517.963,14	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.025.359,73
DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I, REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.413.973,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.413.973,76
COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I, REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.844.122,48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.844.122,48
VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ? 1/2" Y AROS DE ? 3/8" @ 0,20m	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.922.539,48	$ 4.460.718,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.383.257,64
LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 INCLUYE DOVELAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 938.081,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 938.081,76
PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 521.099,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 521.099,04
PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.742,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.742,76
MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.745.791,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.745.791,64
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.267.030,93	$ 4.261.831,31	$ -	$ -	$ 5.528.862,24
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 475.209,24	$ -	$ -	$ 475.209,24
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.807.024,88	$ -	$ -	$ 2.807.024,88
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 95.401,68	$ -	$ -	$ 95.401,68
S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.314.048,59	$ 5.546.633,90	$ -	$ -	$ -	$ 9.860.682,49
ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 696.837,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 696.837,24
PLACA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.10MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 JUNTA DILATACION Y SELLO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.053.753,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.053.753,80
PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.30X0.30 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 741.640,98	$ 7.694.524,34	$ 463.525,56	$ -	$ -	$ 8.899.690,80
GUARDAESCOBA EN CERÁMICA H=0,10 MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.694.353,32	$ -	$ -	$ 1.694.353,32
P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.120.992,80	$ -	$ -	$ 5.120.992,80
S/I VENTANEARÍA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.962.867,02	$ 5.962.867,02	$ -	$ 11.925.734,04
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.174.173,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.174.173,92
REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.331.767,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.331.767,80
S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 676.555,44	$ -	$ -	$ 676.555,44
S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.036.310,88	$ -	$ -	$ 1.036.310,88
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.885.354,00	$ 259.023,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.144.377,60
S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.819.518,00	$ 321.301,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.140.819,20
SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.163,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.163,84
SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR 120 VOL CABLE CALIBRE 12 AWG HF LS (LIBRE DE HALOGENO) TUBERIA SCH40 3/4" LIBRE DE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.612.131,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.612.131,84
INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA GABRIELA MISTRAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	$ 3.359.479,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.359.479,20
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ 4.130.811,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.130.811,96
DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	$ 800.318,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 800.318,64
ADECUACION DE TERRENO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIÓN MANUAL	$ 312.491,95	$ 6.354.003,05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.666.495,00
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ 10.036.451,15	$ 14.051.031,61	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.087.482,76
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ 5.793.246,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.793.246,36
TUBERIA Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

997

CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.30MX0.25M VACIADA IN SITU, INCLUYE TAPA EN REJILLAS	$ -	$ -	$ 3.444.629,76	$ 9.274.003,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.718.632,96
CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.60MX0.35M VACIADA IN SITU, INCLUYE TAPA EN CONCRETO Y TODO	$ -	$ -	$ -	$ 17.006.647,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.006.647,68
CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.90MX0.55M VACIADA IN SITU, INCLUYE TAPA EN CONCRETO Y TODO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 71.947.553,11	$ 25.138.301,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 97.085.854,80
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO - SEDE RURAL MIXTA EL CONGO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LOCALIZACION ,TRAZADO Y REPLANTEO	$ -	$ 1.017.260,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.017.260,64
CAMPAMENTO 50 m2 TABLA EN LAMINAS DE TEJA EN ASBESTO CEMENTO	$ -	$ 11.229.320,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.229.320,52
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ 571.266,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 571.266,96
DESCAPOTE MANUAL	$ -	$ 828.081,87	$ 118.297,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 946.379,28
ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DEL TERRENO.	$ -	$ -	$ 589.151,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 589.151,84
ENTIBADO DE MADERA O TABLEROS VERTICALES PARA MANTENER LA EXCAVACIÓN DE ZAPATAS Y VIGAS ESTABLES, SEGÚN	$ -	$ -	$ 3.233.223,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.233.223,84
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ 175.339,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 175.339,56
EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES MANUAL PARA ZAPATAS. INCLUYE RETIRO.	$ -	$ -	$ 2.543.156,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.543.156,88
EXCAVACIONES MANUAL PARA VIGAS. INCLUYE RETIRO.	$ -	$ -	$ 1.098.232,08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.098.232,08
REMPLAZO O MEJORAMIENTO DEL TERRENO DEBAJO DE ZAPATAS EN PIEDRA RAJON, RECOMENDACIÓN GEOTECNISTA., INCLUYE	$ -	$ -	$ 4.200.923,10	$ 840.184,62	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.041.107,72
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ 9.442.073,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.442.073,52
S/I DE GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS Y CAPAS GRANULARES	$ -	$ -	$ -	$ 1.520.548,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.520.548,92
CIMENTACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SOLADO EN CONCRETO DE 15,2 mpa (2200psi)	$ -	$ -	$ -	$ 592.442,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 592.442,40
CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.) INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.570.477,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.570.477,56
CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.) INCLUYE , VIBRADO, CURADO Y DEMÁS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.137.902,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.137.902,32
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.). INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.315.148,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.315.148,96
CONSTRUCCIÓN DE VIGAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 P.S.I.). INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.225.304,08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.225.304,08
DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I, REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.644,96	$ 175.934,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 234.579,84
ALFAJIAS DE A=0.21 E=0.07 CON 2 Ø 3/8" Y Ø 1/4" @ 0.20 MTS EN CONCRETO DE 17,2Mpa (2500 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.381.930,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.381.930,76
COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.224.480,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.224.480,16
ACERO DE REFUERZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.) PARA ZAPATAS.	$ -	$ -	$ -	$ 2.308.110,75	$ 153.874,05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.461.984,80
ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.) PARA VIGAS DE CIMENTACION.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.510.609,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.510.609,84
ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.) PARA COLUMNAS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.107.690,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.107.690,44
ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.) PARA VIGAS DE CUBIERTA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29.789.716,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29.789.716,44
MAMPOSTERIAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.919.168,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.919.168,44
LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 INCLUYE DOVELAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.433.925,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.433.925,84
CUBIERTAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.576.869,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.576.869,56
ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA, PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61.312.370,41	$ 51.879.698,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 113.192.068,45
REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.811.203,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.811.203,68
REVESTIMIENTO Y ACABADOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.429.034,83	$ 1.714.392,65	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.143.427,48
PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.532.822,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.532.822,28

PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 428.342,64	$ 8.138.510,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.566.852,80
PISOS Y ENCHAPES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLACA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.10MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-83 JUNTA DILATACION Y SELLO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.465.263,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.465.263,80
RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI(PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0.08 Y VIGAS 0.15 MTS X 0.20 MTS) . REF	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 471.123,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 471.123,84
PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.30X0.30 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.642.278,28	$ 3.743.772,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.386.051,08
S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.244.482,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.244.482,80
PINTURAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.221.673,20	$ 1.221.673,20	$ -	$ -	$ -	$ 2.443.346,40
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.455.366,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.455.366,00
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.827.080,96	$ -	$ -	$ -	$ 2.827.080,96
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.373.568,57	$ 2.289.280,95	$ -	$ -	$ 3.662.849,52
S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.018.228,48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.018.228,48
ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.421.212,09	$ 86.050,99	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.507.263,08
CARPINTERIAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.280.248,20	$ -	$ -	$ 1.280.248,20
S/I VENTANEARÍA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.374.248,28	$ -	$ -	$ 10.374.248,28
INSTALACIONES ELECTRICAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.055.802,00	$ -	$ -	$ 1.055.802,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 60X60X75 CM (MEDIDAS INTERNAS). INCLUYE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.171.473,92	$ -	$ -	$ 2.171.473,92
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1", TIPO DB SUBTERRÁNEA, INCLUYE EXCAVACIONES, PEGA PVC MAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.202.782,96	$ -	$ -	$ 6.202.782,96
TABLEROS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS MONOFÁSICO , 75 AMPERIOS, 240/120 VOLTIOS, LAMINA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 397.607,76	$ -	$ -	$ 397.607,76
PROTECCIONES ELECTRICAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE (BREAKER) DE 15 - 30 AMP.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 245.770,80	$ -	$ -	$ 245.770,80
SALIDAS ELÉCTRICAS - TOMACORRIENTES 120/220V	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC,	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.986.904,92	$ 283.843,56	$ -	$ 2.270.748,48
ILUMINACION Y SALIDAS ELECTRICAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.041.678,95	$ 720.239,85	$ -	$ 5.761.918,80
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X18W, T8, 100/277V, 1200X100X80MM, LA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.144.377,60	$ -	$ 4.144.377,60
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE EMERGENCIA DE 4.5 W, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 787.109,40	$ -	$ 787.109,40
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO BALA DE 7W, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 698.326,20	$ -	$ 698.326,20
S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 120.487,95	$ 3.735.126,45	$ 3.855.614,40
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CAJA DE PASO PARA TUBERÍA METÁLICA EMT, PARA CIRCUITOS DERIVADOS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 809.582,40	$ -	$ 809.582,40
ACCESORIOS E ILUMINACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO,	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.193,20	$ 141.352,37	$ 161.545,57
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIPLE, INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO,	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 340.137,60	$ 340.137,60
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN B.T.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA PUESTA A TIERRA (MALLA ELÉCTRICA EN B.T.) EN CABLE 2/0 AWG, CON	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.443.120,00	$ 4.443.120,00
DICTAMEN Y CERTIFICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DICTAMEN DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACION RETIE Y RETILAP PARA REDES ELECTRICAS INTERNAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.435.200,00	$ 4.435.200,00
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY - SEDE PRINCIPAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

PRELIMINARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LOCALIZACION ,TRAZADO Y REPLANTEO	$ -	$ -	$ -	$ 1.017.260,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.017.260,64
CAMPAMENTO 50 m2 TABLA EN LAMINAS DE TEJA EN ASBESTO CEMENTO	$ -	$ -	$ -	$ 5.283.743,99	$ 5.965.576,53	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.229.320,52
S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.0 MTS. PARA OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 571.266,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 571.266,96
DESCAPOTE MANUAL	$ -	$ -	$ -	$ 946.379,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 946.379,28
ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DEL TERRENO.	$ -	$ -	$ -	$ 589.151,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 589.151,64
ENTIBADO DE MADERA O TABLEROS VERTICALES PARA MANTENER LA EXCAVACIÓN DE ZAPATAS Y VIGAS ESTABLES, SEGÚN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 606.229,47	$ 2.626.994,37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.233.223,84
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 175.339,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 175.339,56
EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES MANUAL PARA ZAPATAS. INCLUYE RETIRO.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.543.156,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.543.156,88
EXCAVACIONES MANUAL PARA VIGAS. INCLUYE RETIRO.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.098.232,08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.098.232,08
REMPLAZO O MEJORAMIENTO DEL TERRENO DEBAJO DE ZAPATAS EN PIEDRA RAJON, RECOMENDACIÓN GEOTECNISTA., INCLUYE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.041.107,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.041.107,72
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.442.073,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.442.073,52
S/I DE GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS Y CAPAS GRANULARES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 855.308,77	$ 665.240,15	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.520.548,92
CIMENTACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SOLADO EN CONCRETO DE 15.2 mpa (2200psi)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 592.442,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 592.442,40
CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.) INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.927.754,15	$ 642.723,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.570.477,56
CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 P.S.I.) INCLUYE , VIBRADO, CURADO Y DEMÁS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 671.333,07	$ 5.466.569,25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.137.902,32
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.). INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.315.148,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.315.148,96
CONSTRUCCIÓN DE VIGAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 P.S.I.). INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.225.304,08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.225.304,08
DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I, REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 87.967,44	$ 146.612,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 234.579,84
ALFAJIAS DE A=0.21 E=0.07 CON 2 Ø 3/8" Y Ø 1/4" @ 0.20 MTS EN CONCRETO DE 17.2Mpa (2500 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 893.224,04	$ 1.488.706,73	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.381.930,77
COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.224.480,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.224.480,16
ACERO DE REFUERZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.) PARA ZAPATAS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.461.984,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.461.984,80
ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.) PARA VIGAS DE CIMIENTACION.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.148.250,82	$ 4.362.359,02	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.510.609,84
ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.) PARA COLUMNAS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.107.690,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.107.690,44
ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.) PARA VIGAS DE CUBIERTA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.066.001,89	$ 3.723.714,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29.789.716,45
MAMPOSTERIAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.469.688,17	$ 2.449.480,28	$ -	$ -	$ -	$ 3.919.168,45
LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 INCLUYE DOVELAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.433.925,84	$ -	$ -	$ -	$ 7.433.925,84
CUBIERTAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.576.869,56	$ -	$ -	$ 14.576.869,56
ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63.670.538,50	$ 49.521.529,94	$ -	$ -	$ -	$ 113.192.068,44
REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.811.203,68	$ -	$ -	$ -	$ 1.811.203,68
REVESTIMIENTO Y ACABADOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.371.763,64	$ 3.771.663,84	$ -	$ -	$ 9.143.427,48
PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.532.822,28	$ -	$ -	$ -	$ 1.532.822,28
PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.033.026,02	$ 3.533.826,78	$ -	$ -	$ 8.566.852,80
PISOS Y ENCHAPES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLACA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.10MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 JUNTA DILATACION Y SELLO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.577.324,77	$ 15.887.939,03	$ -	$ -	$ -	$ 23.465.263,80
RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI(PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0.08 Y VIGAS 0.15 MTS X 0.20 MTS) , REF	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 166.856,36	$ 247.630,77	$ 56.438,71	$	$ 471.123,84

1000

PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.30X0.30 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.747.093,98	$ 6.638.957,11	$ -	$ 8.386.051,09
S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.244.482,80	$ -	$ 1.244.482,80
PINTURAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 967.157,95	$ 1.476.188,45	$ 2.443.346,40
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 576.082,38	$ 879.283,63	$ 1.455.366,01
PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.119.052,88	$ 1.708.028,08	$ 2.827.080,96
PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.449.877,94	$ 2.212.971,69	$ 3.662.849,63
S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.745.816,74	$ 3.272.411,74	$ 6.018.228,48
ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.589.555,40	$ 1.917.707,68	$ 5.507.263,08
CARPINTERIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 179.082,34	$ 384.836,51	$ 384.836,51	$ 331.492,84	$ 1.280.248,20
S/I VENTANERÍA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.451.159,73	$ 3.118.449,63	$ 3.118.449,63	$ 2.686.189,29	$ 10.374.248,28
INSTALACIONES ELECTRICAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACTIVIDADES PRELIMINARES												
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 535.232,96	$ 520.569,04	$ 1.055.802,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 60X60X75 CM (MEDIDAS INTERNAS). INCLUYE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.816,64	$ 1.070.657,28	$ 2.171.473,92
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1", TIPO DB SUBTERRÁNEA, INCLUYE EXCAVACIONES. PEGA PVC MAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.144.466,36	$ 3.058.316,60	$ 6.202.782,96
TABLEROS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION												
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS MONOFÁSICO , 75 AMPERIOS, 240/120 VOLTIOS, LAMINA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 201.565,05	$ 196.042,72	$ 397.607,77
PROTECCIONES ELECTRICAS												
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE (BREAKER) DE 15 - 30 AMP.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 124.592,14	$ 121.178,66	$ 245.770,80
SALIDAS ELÉCTRICAS - TOMACORRIENTES 120/220V												
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.151.143,33	$ 1.119.605,15	$ 2.270.748,48
ILUMINACION Y SALIDAS ELECTRICAS												
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL,	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.109.273,85	$ 3.652.644,95	$ 5.761.918,80
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.144.377,60	$ 4.144.377,60
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE EMERGENCIA DE 4.5 W, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 787.109,40	$ 787.109,40
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO BALA DE 7W, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 698.326,20	$ 698.326,20
S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.855.614,40	$ 3.855.614,40
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR												
CAJA DE PASO PARA TUBERÍA METÁLICA EMT, PARA CIRCUITOS DERIVADOS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 450.330,21	$ 359.252,19	$ 809.582,40
ACCESORIOS E ILUMINACION												
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DEBE TENER CERTIFICADO RETIE.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 81.894,62	$ 79.650,94	$ 161.545,56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIPLE, INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DEBE TENER CERTIFICADO RETIE.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 172.430,87	$ 167.706,73	$ 340.137,60
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN B.T.												

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SISTEMA PUESTA A TIERRA (MALLA ELÉCTRICA EN B.T.) EN CABLE 2/0 AWG, CON CUATRO VARILLAS DE COBRE DE 2,4 METROS Y CUADRICULAS, INCLUYE 6 COLAS, SOLDADURA EXOTÉRMICA, EXCAVACIÓN Y COMPACTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.443.120,00	$ 4.443.120,00
DICTAMEN Y CERTIFICACIONES												
DICTAMEN DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACION RETIE Y RETILAP PARA REDES ELECTRICAS INTERNAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.435.200,00	$ 4.435.200,00
Total general	$ 32.900.814,93	$ 89.714.044,50	$ 206.470.263,07	$ 202.531.545,95	$ 455.242.686,84	$ 605.842.342,89	$ 495.688.878,41	$ 277.656.219,27	$ 210.936.956,59	$ 55.958.732,36	$ 65.213.900,18	$ 2.698.156.387,0

16.RADICADO EN CURADURIA

1003

FORMATO DE RADICACION

Curaduría Urbana
Primera de Montería

WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ

Curador Urbano Primero de Montería

Cra 6 Nº. 19-31 Local 1 Barrio Chuchurubí
Montería - Córdoba

Teléfonos: 789 28 42 - 301 501 6263

Nº CONSECUTIVO
2095
NUMERO DE RADICACION
23001-1-23-0202
FECHA DE RADICACION
20 DE OCTUBRE DE 2023

TIPO DE SOLICITUD

LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION DE EDICIACION INSTITUCIONAL / DOTACIONAL

INFORMACION DEL USUARIO

TITULAR	MUNICIPIO DE MONTERIA	**C.C. / NIT:**	800096734-1
SOLICITANTE	NATALY STEFANIA ESPITIA VERGARA	**C.C. / NIT:**	1.007.339.391
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA	CRA 6 No. 628 - 32		
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 7 13 30		
CORREO ELECTRONICO	consorciaaulas2023.12@gmail.com	**CEL./ TELEFONO:**	3103199848

INFORMACION DEL PREDIO

DIRECCION DEL PREDIO	C 7 13 30	**BARRIO/ URBANIZACION**	P5
MATRICULA INMOBILIARIA	140-104582	**ESTRATO**	1
REFERENCIA CATASTRAL	01-03-0088-0001-000		
ÁREA DE ACTIVIDAD	DOTACIONAL		

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS GENERALES	**SI**	**NO**	**N/A**
COPIA DE CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DEL INMUEBLE.	X		
FORMULARIO UNICO NACIONAL (ADOPTADO POR EL MVCT).	X		
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.		X	
PODER ESPECIAL DEBIDAMENTE OTORGADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.		X	
COPIA DE DOCUMENTO O DECLARACION PRIVADA DE IMPUESTO PREDIAL O IDENTIFICACION DEL PREDIO.	X		
COPIA MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES EN EL TRAMITE Y COPIA DE LAS CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA.	X		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN LICENCIA DE URBANIZACIÓN			
A. MODALIDAD DESARROLLO			
PLANO TOPOGRAFICO GEOREFERENCIADO DEL PREDIO.			X
PLANO DE PROYECTO URBANISTICO FIRMADO.			X
CERTIFICADO INDICANDO DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE SERVICIOS PUBLICOS O DECLARACION PRIVADA DE AUTOPRESTACION.			X
ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA Y RIESGO.			X
B. MODALIDAD SANEAMIENTO			
COPIAS DE LICENCIAS DE URBANIZACION, SUS MODIFICACIONES Y REVALIDACIONES JUNTO CON LOS PLANOS URBANISTICOS APROBADOS CON BASE EN LOS CUALES LAS OBRAS DE URBANISMO FALTANTES POR EJECUTAR NO SUPEREN EL 20% DEL AREA TOTAL DE LAS CESIONES DEFINIDAS EN LA LICENCIA VENCIDA.			X
CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LAS OBRAS DE URBANISMO FALTANTES POR EJECUTAR NO SUPERAN EL 20% DEL AREA TOTAL DE LAS CESIONES DEFINIDAS EN LA LICENCIA VENCIDA.			X
PLANO DE PROYECTO URBANISTICO FIRMADOS POR EL ARQUITECTO RESPONSABLE DEL DISEÑO.			X
COPIA DE SOLICITUD DE ENTREGA DE LAS AREAS DE CESION PUBLICA EJECUTADAS RADICADA ANTE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O DISTRITALES COMPETENTES.			X
ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA Y RIESGO.			X
C. MODALIDAD REURBANIZACIÓN			
COPIA DE LA LICENCIA DE URBANIZACIÓN, SUS MODIFICACIONES Y REVALIDACIONES O LOS ACTOS DE LEGALIZACION, CON LOS RESPECTIVOS PLANOS URBANISTICOS APROBADOS.			X
PLANO DEL NUEVO PROYECTO URBANÍSTICO FIRMADO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE.			X
PLANO TOPOGRÁFICO CON EL CUAL SE TRAMITÓ LA LICENCIA O EL ACTO DE LEGALIZACIÓN DEL ÁREA OBJETO DE REURBANIZACIÓN.			X
ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA Y RIESGO.			X
DOCUMENTOS ADICIONALES LICENCIA DE PARCELACION			
PLANO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL PREDIO. FIRMADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE.			X
PLANO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN, FIRMADO POR ARQUITECTO.			X
COPIAS DE LAS AUTORIZACIONES QUE SUSTENTAN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, AUTORIZACIONES Y PERMISOS AMBIENTALES, EN CASO DE AUTOABASTESIMIENTO.			X
ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA Y RIESGO.			X
DOCUMENTOS ADICIONALES EN LICENCIA DE PARCELACION PARA SANEAMIENTO			
COPIA DE LA LICENCIA VENCIDA DE PARCELACION Y CONSTRUCCION EN SUELO RURAL, SU MODOFICACIONES Y REVALIDACIONES JUNTO CON LOS PLANOS APROBADOS CON BASE EN LOS CUALES LA OBRAS FALTANTES POR EJECUTAR NO SUPEREN EL 20% DEL AREA TOTAL DE LAS CESIONES DEFINIDAS EN LA LICENCIA VENCIDA.			X
CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LAS OBRAS FALTANTES POR EJECUTAR NO SUPEREN EL 20% DEL AREA TOTAL DE LAS CESIONES DEFINIDAS EN LA LICENCIA VENCIDA.			X
PLANO DEL PROYECTO DE PARCELACION, FIRMADO POR UN ARQUTECTO RESPONSABLE DEL DISEÑO.			X
DOCUMENTOS ADICIONALES LICENCIA DE SUBDIVISIÓN			
A. MODALIDAD SUBDIVISIÓN URBANA Y RURAL			
PLANO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUÉS DE LA SUBDIVISIÓN.			X
B. MODALIDAD RELOTEO			
PLANO BASE EN EL CUAL SE URBANIZARON LOS PREDIOS OBJETO DE SOLICITUD.			X
PLANO QUE SEÑALE LOS PREDIOS RESULTANTES DE LA DIVISIÓN PROPUESTA.			X
DOCUMENTOS RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES			
PLANO DE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LA CONSTRUCCIÓN, FIRMADOS POR ARQUITECTO RESPONSABLE.			X
COPIA DEL PERITAJE TÉCNICO QUE DETERMINE LA ESTABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROPUESTA PARA LAS INTERVENCIONES.			X
DECLARACIÓN DE LA ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN, ENTENDIDA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.			X
DOCUMENTOS ADICIONALES EN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			
MEMORIA DE CÁLCULOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES.	X		
MEMORIAS DE DISEÑO DE LOS ELEMENTO NO ESTRUCTURALES.	X		
COPIA DE LOS ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DE SUELOS / INVESTIGACION MINIMA TITULO E NSR-10.	X		
PLANO ESTRUCTURALES DEL PROYECTO	X		
EL PROYECTO ARQUITECTONICO	X		
Revisión independiente de los diseños estructurales			
EDIFICACIONES QUE TENGAN O SUPEREN LOS 2.000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA.			X
EDIFICACIONES QUE EN CONJUNTO SUPEREN LOS 2.000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA.			X
EDIFICACIONES QUE DEBAN SOMETERSE A SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE.			X
EDIFICACIONES QUE TENGAN MENOS DE 2.000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA, QUE CUENTEN CON LA POSIBILIDAD DE TRAMITAR AMPLIACIONES QUE ALCANCEN O SUPEREN LOS 2000 M2.			X
EDIFICACIONES DE MENOS DE 2000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA QUE DEBAN SOMETERSE A SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE.			X
EL PROYECTO CONSTRUCTIVO GENERA 5 O MAS UNIDADES DE VIVIENDA PARA TRANSFERIR A TERCEROS.			X
Para las condiciones anteriores, adjuntar los siguientes documentos:			
MEMORIA DE LOS CÁLCULOS Y PLANOS ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR EL REVISOR INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES.			X
MEMORIAL FIRMADO POR EL REVISOR INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES, EN EL QUE CERTIFIQUE EL ALCANCE DE LA REVISIÓN.			X
BIEN DE INTERÉS CULTURAL			
ANTEPROYECTO O AUTORIZACIO DE INTERVENCION APROBADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA O LA ENTIDAD COMPETENTE. EN INTERVENCIONES SOBRE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE.			X
PROPIEDAD HORIZONTAL			
COPIA DEL ACTA DEL ÓRGANO COMPETENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL O DEL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, AUTORIZANDO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.			X
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EDIFICACIONES EN RIESGO POR DAÑOS EN LA ESTRUCTURA			
CONCEPTO TÉCNICO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL O DISTRITAL ENCARGADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO U ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA QUE ORDENE REFORZAR EL INMUEBLE.			X

1004

EQUIPAMIENTOS EN SUELOS OBJETO DE ENTREGA DE CESIONES ANTICIPADAS			
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.			X
INFORMACIÓN QUE SOPORTE EL ACCESO DIRECTO AL PREDIO OBJETO DE CESIÓN DESDE UNA VÍA PÚBLICA VEHICULAR EN LAS CONDICIONES DE LA NORMA URBANÍSTICA CORRESPONDIENTE.			X
TRÁMITE PRESENTADO ANTE AUTORIDAD DISTINTA A LA QUE OTORGÓ LA LICENCIA ORIGINAL			
LICENCIAS ANTERIORES O EL INSTRUMENTO QUE HAGA SUS VECES CON LOS RESPECTIVOS PLANOS.			X
DOCUMENTOS ADICIONALES EN LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.			X
COPIA DE LOS PLANOS DE DISEÑO DEL PROYECTO.			X
DOCUMENTOS PARA OTRAS ACTUACIONES			
AJUSTES DE COTAS Y ÁREAS			
COPIA DEL PLANO CORRESPONDIENTE.			X
APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL			
PLANOS DE ALINDERAMIENTO.			X
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD ANTE AUTORIDAD DISTINTA A LA QUE OTORGÓ LA LICENCIA: COPIA DE LA LICENCIA Y DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.			X
PARA LICENCIAS URBANÍSTICAS QUE HAYAN PERDIDO SU VIGENCIA: MANIFESTACIÓN EXPRESA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN LA QUE CONSTE QUE LA OBRA APROBADA ESTÁ CONSTRUIDA EN SU TOTALIDAD.			X
CUADRO DE ÁREAS O PROYECTO DE DIVISIÓN.			X
BIENES DE INTERÉS CULTURAL: ANTEPROYECTO O AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN APROBADA.			X
AUTORIZACIÓN PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS			
ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTÉCNICOS.			X
APROBACIÓN DE PISCINAS			
PLANOS DE DISEÑO Y ARQUITECTÓNICOS (NSR-10).			X
ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DE SUELOS.			X
MODIFICACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO, DE LEGALIZACION Y DEMAS PLANOS			
COPIA DE LA LICENCIA DE URBANIZACIÓN, SUS MODIFICACIONES, PRÓRROGA Y/O REVALIDACIÓN, O EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APROBO EL DESARROLLO O ASENTAMIENTO Y LOS PLANOS QUE HACEN PARTE DE LAS MISMAS.			X
PLANOS QUE CONTENGAN LA NUEVA PROPUESTA URBANISTICA OBJETO DE APROBACION.			X
CONCEPTO DE NORMA URBANISTICA Y USO DE SUELO			
DIRECCION OFICIAL DEL PREDIO O SU UBICACIÓN SI SE ENCUENTRA EN SUELO RURAL.			X
ANTECEDENTES URBANISTICOS COMO LICENCIAS Y DEMAS, EN CASO DE EXISTIR.			X
BIENES DESTINADOS AL USO PUBLICO O CON VOCACION AL USO PUBLICO			
PLANO RECORD DE IDENTIFICACION DE ZONAS DE USO PUBLICO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.			X

CONDICIÓN DE LA RADICACIÓN

RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA

RADICACION INCOMPLETA X

ACTUANDO EN CALIDAD DE SOLICITANTE ( ) APODERADO (**X**) MANDATARIO ( ) DE LA PRESENTE SOLICITUD DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (O ACTO DE RECONOCIMIENTO) DEBIDAMENTE FACULTADO PARA ELLO, RECONOZCO QUE ÉSTA NO CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS REGLAMENTADOS. SIN PERJUICIO DE LO CUAL INSISTO EN SU RADICACIÓN INCOMPLETA, Y SOY RESPONSABLE DE COMPLETARLA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES SO PENA DE ENTENDERSE DESISTIDA. (VER ARTÍCULO 2.2.6.1.2.1.2 IBÍDEM).

OBSERVACIONES

1. Falta firma de solicitante en formato de revisión de proyectos. Este se encuentra en las instalaciones de la curaduría primera.
2. Aportar documentos de identificación y representación legal del municipio de Montería.
3. Aportar acta de titulación de inmuebles No. 0003 de 03 de febrero de 2005.
4. El poder presentado debe ser debidamente autenticado ante notario.
5. Aportar copias completas de las resoluciones aprobadas inicialmente junto con sus respectivos planos arquitectónicos.
6. Aportar copia de tarjeta profesional, copia de certificación de vigencia (con fecha de expedición no mayor a seis meses) y copia de certificaciones que acrediten experiencia mínima de tres (3) años de ejercicio del Arquitecto relacionado como Director de la construcción responsable en el Formulario Único Nacional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, bajo la dirección de un profesional para tal fin, en una o varias actividades, tales como construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de posgrado en el área de construcción, estructuras, geotecnia o ingeniería sísmica.
7. Aportar copia de certificaciones que acrediten experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras o estudios de postgrado del Ingeniero Civil Estructural responsable del diseño estructural relacionado en el Formulario Único Nacional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, bajo la dirección de un profesional para tal fin.
8. Aportar copia de certificaciones que acrediten experiencia mayor de cinco (5) años en diseño geotécnico de fundaciones del Ingeniero Civil Geotecnista responsable relacionado en el Formulario Único Nacional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, bajo la dirección de un profesional facultado para tal fin, o acreditar estudios de postgrado en el área de geotécnica.
9. En el estudio de suelos falta firma a puño y letra del profesional responsable.
10. Presentar planos arquitectónicos y estructurales en formato AutoCAD.
11. NO UTILIZAR PAPEL RECICLADO O PAPEL ECOLOGICO, USAR PAPEL BLANCO NORMAL.
12. NO UTILIZAR MICROPUNTA O ESFEROS DE TINTA HUMEDA, USAR BOLIGAFO NORMAL DE TINTA A BASE DE ACEITE (EJEMPLOS BOLIGRAFO BIC, KILOMETRICO ENTRE OTROS).
13. Se le informa que para subsanar los puntos antes descrito de estas observaciones cuenta con un plazo máxima hasta el día 05 de diciembre del año 2023.
14. ESTAS OBSERVACIONES SON PRELIMINARES AL MOMENTO DE LA RADICACION, PENDIENTE REVISIÓN TECNICA PARA DETERMINAR SI HAY OBSERVACIONES FALTANTES.

NOMBRE: NATALY STEFANIA ESPITIA VERGARA

CEDULA: 1.007.339.311

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2023

1005

WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
NIT: 79657386-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CR 6 19 31 LC 1, Montería, Córdoba, Colombia
Tel. 7892842
Email. contabilidadc1monteria@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764054570664 válida desde 2023-08-25 hasta 2024-02-25 rango desde FEWT1701 hasta FEWT1860.

Cliente: CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023
NIT : 901752045
Dirección: CARRERA 45 # 27-28, Montería, Córdoba, Colombia
Teléfono: 3103199848
Email: aulas2023.12@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 21/10/2023
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	FEWT1774
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:51:00
FECHA FIRMADO:	20/10/2023 11:51:03

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	10	2023	21	10	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	03	CARGO FIJO	WSD	1,00	$353.348,00	19,00	0,00	$353.348,00

Notas:
CARGO FIJO RADICADO 23001-1-23-0202

SON: (cuatrocientos veinte mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos)
CUFE: 2f07074ccd713a75a5a23d9750246a91de1e797040ec7f4e3f26db64411dc63edd7ea6c122d72db8befaa3ccb79eacfd

Subtotal:	$353.348,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$67.136,00
Total:	$420.484,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$353.348,00	19,00%	$67.136,00

Firma Digital: ymCTYLml1/CC1ZUbIJpg/NQTu6IUA8XvcejQ1Jn0Yp+MtYB2NkGDl6x8ic64bzv /Ok9gtb/NqlvC8NLld9v6g2t8lqkqk9APewKlpgIrbR+VqbAQg oDe4EfgRiO+XAn vTSk514y++5VRTctB0JoqXvCx9u6om5NTdhqqAXXHydv+QPZYqaiqR9wJWt4+WTr RGETvpYx+Zn7nTyyH96pDl4xGMmEyHSl4R8 +nmqxvOYpXfTFaankTv72WSQdh69G loqBe9D0lpCJ84rrqOh7pwUhILqZnSzYpRekRnKBkRCc+JaxxoWQrXRzcM6oHEeT ydWTF9rqKUHRB1YDulAE LQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Bancolombia informa Transferencia en App Pymes por $420,484.00 desde cta *2814 a ct...

Transferencia exitosa

Comprobante No. 65106
19 Oct 2023 - 11:02 a. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 420.484,00

Costo de la transferencia
$ 0,00

Observaciones

Producto destino

Ahorros - Bancolombia
966 - 886058 - 97

Añadir a favoritos ☆

Anexo Propuesta Economica Adición

ALCALDÍA DE MONTERÍA	CONTRATO Nº:	LP-SIM-012-2023
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
	CONTRATISTA:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023
	REPRESENTANTE LEGAL:	NATALY ESPITIA VERGARA
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S
	CONTRATO Nº:	CMA-SIM-008-2023
	REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

PRESUPUESTO ADICIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
2.0	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY - SEDE PRINCIPAL				
	ADECUACIONES DE KIOSCOS				$ 139.472.348,00
	PRELIMINARES				
2,01	LOCALIZACION ,TRAZADO Y REPLANTEO	M2	108,68	$ 6.861,00	$ 745.656,00
2,02	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	162,84	$ 26.826,00	$ 4.368.346,00
2,03	DEMOLICION DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M	26,00	$ 19.988,00	$ 519.688,00
	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2,04	EXCAVACIONES MANUAL PARA VIGAS. INCLUYE RETIRO.	M	41,70	$ 9.997,00	$ 416.875,00
2,05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	11,35	$ 88.133,00	$ 999.957,00
2,06	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	27,11	$ 17.345,00	$ 470.136,00
	CIMENTACIONES				
2,07	SOLADO EN CONCRETO DE 15,2 mpa (2200psi)	M3	1,04	$ 517.415,00	$ 539.405,00
2.08	CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 30CMX30CM EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.) INCLUYE , VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	41.70	$ 78.043,00	$ 3.254.393,00
2.09	PEDESTAL DE (0,3m X 0,3m) HASTA ALTURA DE 75CM EN CONCRETO 21 MPA (3000 PSI)	UND	10,00	$ 102.029,00	$ 1.020.290,00
	ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS				
2.10	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	2036,20	$ 20.618,00	$ 41.982.388,00
2.11	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	184,08	$ 115.135,00	$ 21.194.051,00
	ACERO DE REFUERZO				
2.12	ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.) PARA VIGAS DE CIMIENTACION.	KG	233,52	$ 9.805,00	$ 2.289.664,00
	MAMPOSTERIAS Y ESTRUCTURA				
2.13	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	41,70	$ 57.571,00	$ 2.400.711,00
2.14	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0.20m	M	47,20	$ 131.759,00	$ 6.219.025,00
	PISOS Y ENCHAPES				
2.15	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa. E= 0.12MT. .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	50,88	$ 118.975,00	$ 6.053.734,00
2.16	PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	M2	108,68	$ 95.298,00	$ 10.357.025,00
	PINTURAS				
2.17	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	113,04	$ 17.611,00	$ 1.990.747,00
2.18	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	8,00	$ 9.441,00	$ 75.528,00
2.19	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	113,04	$ 18.258,00	$ 2.063.884,00
2.20	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	235,76	$ 9.765,00	$ 2.302.196,00
2.21	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	226,08	$ 19.827,00	$ 4.482.488,00
2.22	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	19,36	$ 10.384,00	$ 201.034,00
	CARPINTERIAS				
2.23	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	2,00	$ 975.275,00	$ 1.950.550,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
2.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	74,20	$ 32.048,00	$ 2.377.962,00
2.25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE (BREAKER) DE 15 - 30 AMP, ENCHUFABLE O EQUIVALENTE-ICC=10 KA, NO REPARABLE, SELLADO Y CONTRAMARCADO. CERTIFICACIÓN RETIE, UL, SA.	UND	3,00	$ 111.307,00	$ 333.921,00
2.26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	6,00	$ 381.260,00	$ 2.287.560,00
	ILUMINACION Y SALIDAS ELECTRICAS				

ALCALDÍA DE MONTERÍA	CONTRATO N°:	LP-SIM-012-2023
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
	CONTRATISTA:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023
	REPRESENTANTE LEGAL:	NATALY ESPITIA VERGARA
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S
	CONTRATO N°:	CMA-SIM-008-2023
	REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

PRESUPUESTO ADICIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
2.27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M).	UND	22.00	$ 458.288,00	$ 10.082.336,00
2.28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE.	UND	14,00	$ 263.337,00	$ 3.686.718,00
2.29	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	8,00	$ 600.760,00	$ 4.806.080,00
3,00	**INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA - SEDE PRINCIPAL**				
	POLIDEPORTIVO				**$ 140.703.853,00**
3,01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	853,89	$ 6.861,00	$ 5.858.561,00
3,02	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	256,17	$ 88.133,00	$ 22.576.851,00
3,03	LEVANTE EN BLOQUE DE 0,15Mx0,20mX0,40M PARA CONFINAMIENTO CON MORTERO 1:4 H= 0.2mts Y CONCRETO GROUTING EN DOVELAS DE MUROS INCLUYE ANCLAJE PARA REFUERZO DE 1/2"	M	119,76	$ 53.920,00	$ 6.457.459,00
3,04	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	658,92	$ 118.975,00	$ 78.395.007,00
3,05	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	32,76	$ 66.819,00	$ 2.188.990,00
3,06	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	65,40	$ 32.815,00	$ 2.146.101,00
3,07	PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	M	193,27	$ 14.663,00	$ 2.833.918,00
3,08	MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M2	12,00	$ 97.927,00	$ 1.175.124,00
3,09	REMOCION DE PINTURA	M2	79,20	$ 6.355,00	$ 503.316,00
3,10	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	120,36	$ 18.258,00	$ 2.197.533,00
3,11	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	694,06	$ 9.765,00	$ 6.777.496,00
3,12	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	120,36	$ 19.827,00	$ 2.386.378,00
3,13	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	694,06	$ 10.384,00	$ 7.207.119,00
4,00	**INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL**				
	MANTENIMIENTO DE FACHADAS Y ACCESO				**$ 156.905.057,00**
	PINTURA BLOQUE DE AULAS ESCOLARES				
4,01	REMOCION DE PINTURA	M2	2747,82	$ 6.355,00	$ 17.462.418,00
4,02	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	1270,05	$ 17.611,00	$ 22.366.844,00
4,03	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	1444,32	$ 9.441,00	$ 13.635.825,00
4,04	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	1596,87	$ 18.258,00	$ 29.155.583,00
4,05	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	1474,02	$ 9.765,00	$ 14.393.805,00
4,06	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	2052,85	$ 19.827,00	$ 40.701.780,00
4,07	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	1474,02	$ 10.384,00	$ 15.306.224,00
	PLANTILLA ACCESO				
4,08	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	26,70	$ 118.975,00	$ 3.176.633,00
4,09	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	8,01	$ 88.133,00	$ 705.945,00
10,00	**INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO - SEDE PRINCIPAL**				
	BIBLIOTECA				**$ 35.625.988,00**
10,01	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.15MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 INCLUYE DOVELAS DISTRIBUIDAS SEGÚN PLNOS ESTRUCTURALES	M2	22,13	$ 95.490,00	$ 2.112.716,00
10,02	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	77,53	$ 91.174,00	$ 7.068.720,00
10,03	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	77,53	$ 17.611,00	$ 1.365.381,00
10,04	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	15,60	$ 9.441,00	$ 147.280,00
10,05	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	77,53	$ 19.827,00	$ 1.537.187,00
10,06	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	15,60	$ 10.384,00	$ 161.990,00

ALCALDÍA DE MONTERÍA	CONTRATO Nº:	LP-SIM-012-2023
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
	CONTRATISTA:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023
	REPRESENTANTE LEGAL:	NATALY ESPITIA VERGARA
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S
	CONTRATO Nº:	CMA-SIM-008-2023
	REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

PRESUPUESTO ADICIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
10,07	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	22,00	$ 394.696,00	$ 8.683.312,00
10,08	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	19,00	$ 765.758,00	$ 14.549.402,00
15,00	**INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE - SEDE PRINCIPAL**				
	MANTENIMIENTO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y FACHADAS				**$ 527.139.577,00**
	PRELIMINARES				
15,01	DESMONTE DE CIELO RASO EN MACHIMBRE INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	417,61	$ 10.219,00	$ 4.267.557,00
15,02	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	433,96	$ 26.195,00	$ 11.367.525,00
15,03	DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	11,66	$ 7.511,00	$ 87.578,00
15,04	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	8,00	$ 25.624,00	$ 204.992,00
15,05	DEMOLICION DE CALADOS. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	9,45	$ 25.404,00	$ 239.987,00
15,06	REMOCION DE PINTURA	M2	3399,31	$ 6.355,00	$ 21.602.642,00
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
15,07	DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I. REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	M	11,66	$ 55.585,00	$ 648.121,00
15,08	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	M	18,56	$ 487.227,00	$ 9.042.933,00
	REVESTIMIENTO Y ACABADOS				
15,09	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	63,66	$ 32.815,00	$ 2.089.121,00
15,10	PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	M	34,24	$ 14.663,00	$ 502.061,00
15,11	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.15MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 INCLUYE DOVELAS DISTRIBUIDAS SEGÚN PLNOS ESTRUCTURALES	M2	63,66	$ 95.490,00	$ 6.079.237,00
15,12	S/I CIELO RASO PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE.	M2	417,31	$ 79.165,00	$ 33.036.346,00
15,13	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	3907,28	$ 18.258,00	$ 71.339.067,00
15,14	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	624,66	$ 9.765,00	$ 6.099.805,00
15,15	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	3399,31	$ 17.611,00	$ 59.865.322,00
15,16	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	538,26	$ 9.441,00	$ 5.081.713,00
15,17	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	7364,08	$ 19.827,00	$ 146.007.606,00
15,18	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	1162,92	$ 10.384,00	$ 12.075.761,00
	PISOS Y ENCHAPES				
15,19	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	274,83	$ 118.975,00	$ 32.697.899,00
15,20	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI(PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0.08 Y VIGAS 0.15 MTS X 0.20 MTS) . REF 4 D 3/8" Y ESTRIBOS 1/4" @ 0.25 MTS	M2	6,20	$ 173.231,00	$ 1.074.032,00
15,21	PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	M2	274,83	$ 95.298,00	$ 26.190.749,00
15,22	ENCHAPE CERAMICA 0.20X0.20 CM, COLOR BLANCO PARA MURO	M2	127,30	$ 62.212,00	$ 7.919.339,00
	CARPINTERIA METALICA				
15,23	MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M2	61,54	$ 97.927,00	$ 6.026.623,00
15,24	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	792,00	$ 22.596,00	$ 17.896.032,00
15,25	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	36,00	$ 975.275,00	$ 35.109.900,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
15,26	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2", INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENOS	UND	8,00	$ 47.380,00	$ 379.040,00
15,27	SUMNISTRO E INTALACION LLAVE TERMINAL DE CHORRO 1/2".	UND	3,00	$ 27.348,00	$ 82.044,00
15,28	PUNTO SANITARIOS DE 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	5,00	$ 120.941,00	$ 604.705,00
15,29	PUNTO SANITARIOS DE 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	7,00	$ 146.461,00	$ 1.025.227,00
15,30	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	7,00	$ 765.758,00	$ 5.360.306,00
15,31	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	2,00	$ 394.696,00	$ 789.392,00

ALCALDÍA DE MONTERÍA	CONTRATO N°:	LP-SIM-012-2023
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
	CONTRATISTA:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023
	REPRESENTANTE LEGAL:	NATALY ESPITIA VERGARA
	INTERVENTOR:	BUSERCO S.A.S
	CONTRATO N°:	CMA-SIM-008-2023
	REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

PRESUPUESTO ADICIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
15,32	S/I ORINAL INSTITUCIONAL COLOR BLANCO CON PUSH. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	3,00	$ 744.505,00	$ 2.233.515,00
15,33	SUMNISTRO E INSTALACION REJILLAS METALICAS DE PISO DE 2"	UND	4,00	$ 28.350,00	$ 113.400,00

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 999.846.823,00
ADMINISTRACIÓN 28%	$ 279.957.110,00
IMPREVISTOS 1%	$ 9.998.468,00
UTILIDADES 3%	$ 29.995.405,00
PGIO	$ 15.789.605,60
VALOR TOTAL	$ 1.335.587.411,60

NATALY ESPITIA VERGARA
Rep Legal CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023
CONTRATISTA

ANDRES BUELVAS SERPA
Rep Legal BUSERCO S.A.S
INTERVENTORIA

Informe de supervisión
Nº 1

INFORME DE SUPERVISIÓN

Tipo de Informe:	INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE AVANCE
Número de Informe:	01
Número del Contrato o Convenio:	**CMA-SIM-008-2023**
Contratista / Cooperante:	**BUSERCO S.AS, identificado con NIT No. 900805380-4, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con C.C No. 1.067.892.319 de Montería**
Periodo al que Corresponde el Informe:	**15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023**
Supervisor del Contrato o Convenio:	IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURIDICO	
Objeto:	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
Fecha de suscripción del Contrato o Convenio:	**5 de septiembre de 2023**
Valor inicial:	**DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 247.186.553,00)**
Término de ejecución:	**TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.**
Fecha de inicio:	15 de septiembre de 2023
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2023
Estado actual del negocio jurídico:	Ejecución
Porcentaje avance físico Programado:	0%
Porcentaje avance físico Real:	0%
Porcentaje avance Presupuestal Programado:	0%

Porcentaje avance Presupuestal Real:	0%

El presente cuadro solo aplica si el Negocio Jurídico cuenta con Otrosíes Suscritos, en caso de contar con más de un Otrosíes incluir cuantas casillas sea necesarias (en caso de que no le aplique no diligenciar, ni incluir en el informe)

DATOS DE LA GARANTIA DEL NEGOCIO JURIDICO	
N° de la garantía:	**CMT-100008448**
Fecha de aprobación garantía:	**15 de septiembre de 2023**
Compañía Aseguradora:	Mundial de seguros S.A.
Valor Asegurado:	**$ 24.718.655,30**

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO REPORTADO

Descripción del avance de las actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales:

A la fecha de corte del presente informe, la fase 1 del contrato de obra cuenta con un tiempo de ejecución de 30 días de una totalidad de 107 días contemplados en la programación de ejecución de actividades, tomado a partir de la firma del Acta de Inicio del contrato, firmada el día 15 de septiembre de 2023, con fecha de finalización de fase 1, el día 15 de octubre de 2023.

El día 19 de septiembre se realizó reunió con el fin de distribuir el alcance del proyecto, en las 16 instituciones, y así mismo al realizar la visita presupuestar con el recurso estipulado según las necesidades de cada institución.

El 21 de septiembre se recibe el cronograma de visita de diagnóstico, el cual relaciona los días en los cuales se les realizo la visita a los rectores de las 16 instituciones, y se les dio la información general del proyecto y se identificaron las necesidades prioritarias.

La interventoría Buserco S.A.S, recibe los siguientes entregables de la Etapa N°1 del proyecto, para revisión y aprobación, y así mismo fueron desarrolladas en esta primera etapa:

- ✓ *Informe de diagnósticos con registros fotográficos y actas de asistencia de todas las sedes.*
- ✓ *Informe de estudios de suelos de las sedes Nuevas para constrjuccion de Ajulas (Institucion Educativa Santa Maria Goretty y la Institucion Educativa El Congo.*
- ✓ *Levantamientos topográficos, arquitectónicos, eléctricos, e hidrosanitarios*
- ✓ *Planos de diseños arquitectónicos, eléctricos, estructural, hidrosanitarios y estructurales de las sedes que lo requieran de acuerdo al diagnóstico realizado por el consultor y aprobado por la interventoría y el municipio.*
- ✓ *Memoria de cantidades de obra de acuerdo con los diseños y estudios realizados;*
- ✓ *Análisis de precios unitarios por item de cada una de las sedes.*
- ✓ *Presupuesto de obra de cada una de las sedes*
- ✓ *Especificaciones técnicas de construcción de cada una de las sedes*
- ✓ *Programación de obra*
- ✓ *Flujo de inversiones*

Que, a fecha de 13 de octubre se entrega en curaduría urbana primera de Montería de la documentación del frente IE Santa María Goretty; con el fin de gestionar la Licencia de construcción. *Se realiza primera entrega formal de los productos aprobados por interventoría a la secretaria de infraestructura de montería y supervisora del contrato de obra LP-SIM-012-2023, con el objetivo de conformar los entregables, a fin de que se adelante la revisión correspondiente que permita acceder al aval integral, y poder iniciar las actividades de obra.*
Observaciones: N.A
Productos entregados: *ESTUDIOS Y DISEÑOS*
Soporte Documental: *Anexo 1. ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA (15/09/2023)* *Anexo 2. RESOLUCIÓN No. 0244 de 2023* *Anexo 3. Resolución No. 0301 de 2023*

ACCIONES TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Problema identificado que afecta la ejecución contractual: N.A
Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados: N.A

En el presente cuadro se relacionan los pagos que fueron autorizados por el supervisor de conformidad con los informes realizados:

REPORTE DE PAGOS APROBADOS			
Número Del Informe	**Fecha Aprobación**	**Valor Aprobado**	**Descripción del Pago Aprobado**
NA	N.A	N.A	N.A

De los siguientes cuadros solo diligenciar el que corresponde de conformidad a lo establecido en el negocio jurídico (en caso de que no le aplique no diligenciar, ni incluir en el informe)

BALANCE FINANCIERO	
Valor inicial:	$ 247.186.553,00
Valor de las adiciones:	$ 0
Valor total Contrato:	$ 247.186.553,00
Valor pagos aprobados:	N.A
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	N.A
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	N.A

RECOMENDACIONES
No hay recomendaciones.

IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Edwin Paternina – Contratista SIM

Informe de Interventoria Nº1
Etapa Nº2

1015

BUSERCO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fecha: DOC-20-2023
Hora: 930 AM
Firma:
Nº Radicado:

Montería, 28 de noviembre de 2023

OFI-TEC-REF-015-2023

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Montería
IRIS SPATH CAMAÑO

EDWIN PATERNINA A.
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ASUNTO: Entrega Informe Interventoría N°1 Etapa de Obra

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nos permitimos hacer entrega del informe de Interventoría N°1 correspondiente a la etapa N°2 del contrato de obras N° LP-SIM-012-2023 del periodo 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

Recibido por:	
Fecha:	

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

R.L BUSERCO S.A.S

Carrera 6 # 62B-32, Oficina 311, Montería – Córdoba
Tel: (604) 7818566.
Correo: Interbusercoaulas@gmail.com

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MONTERÍA

BUSERCO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1 - TAPA N°2 EJECUCION DE OBRA.

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1 - ETAPA N°2 EJECUCION DE OBRA.

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA

PERIODO: 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

BUSERCO S.A.S - CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SIM-008-2023

El presente informe recopila el avance de la Etapa N°2 de Ejecucion de Obra, del contrato de Obra N° LP-SIM-012-2023 del periodo comprendido entre el 17 DE OCTUBRE DE 2023 y el 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. Este documento contiene en forma descriptiva el desarrollo de la Etapa N°2 de la ejecucion de Obra, intervenidas en cada institucion educativa, los aspectos técnicos, financieros, administrativos y contractuales de los mismos; así como los componentes ambientales, salud ocupacional, seguridad industrial y sociales. Asi mismo, se encuentran las recomendaciones de la interventoria, los profesionales que en ella intervienen, documentos y actas de interes general.

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA

PERIODO: 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Alcaldía de MONTERÍA

INFORME DE INTERVENTORIA N°1 - ETAPA N°2 EJECUCION DE OBRA.

Periodo: 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONTRUCCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DPARTAMENTO DE CORDOBA.

BUSERCO S.A.S
Contrato de Interventoría N° CMA-SIM-008-2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA

2023

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.	
Informe de Interventoría N°1 - Etapa N°2	01
Versión:	0
Periodo:	17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de presentación:	16 de noviembre de 2023
No. Contrato de Obra	LP-SIM-012-2023
No. Contrato de Interventoría:	CMA-SIM-008-2023
Elaboró: Residente de Interventoría Carlos Alberto de la Ossa Bula	Firma:
Revisó y Aprobó: Director de Interventoría Mayrely Reyna Rhenals	Firma:
Revisó: Director de Obra Marial Elena Rivera Hoyos	Firma:
Modificaciones:	No aplica

TABLA DE CONTENIDO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1 - ETAPA N°2 EJECUCION DE OBRA 0
1. INTRODUCCIÓN 5
1.1 ANTECEDENTES 6
1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO: 9
1.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA: 9
1.4 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
DESCRIPCIÓN DE LOS ENTREGABLES ETAPA N°2 EJECUCION DE OBRA 9
1.5 LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS 11
1.6 ACTIVIDADES A DESARROLLAR 17
1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN ETAPA N°2 EJECUCION DE OBRA 19
1.8 CONTRATO DE OBRA 19
1.8.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
2. ASPECTOS CONTRACTUALES 20
2.1 CONTRATO DE OBRA 20
2.1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 20
2.1.2 CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 21
2.1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA 23
2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 26
2.2.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 26
2.2.2 CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
2.2.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
3. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS Y/O COMITÉS 29
3.1 ACTA FINAL ETAPA N°1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS. 31
3.2 ACTA DE INICIO ETAPA N°2 – EJECUCION DE OBRA 31
3.3 ACTAS DE SOCIALIZACION 31
3.4 ACTAS DE VECINDAD 32
3.5 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 32

CORRESPONDENCIA 33
3.4.1 Enviada 33
3.4.2. Recibida 33
4. UTILIZACION DE PERSONAL Y EQUIPOS 34
4.1 CONTRATO DE OBRA 34
4.2 Contrato de Interventoría 35
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA 37
5.1 OBLIGACIONES GENERALES 42
5.2 REVISIÓN ÁREA SEGURIDAD INDUSTRIAL y CALIDAD 43
5.3 REVISIÓN ÁREA AMBIENTAL 43
5.4 REVISION AREA SOCIAL 43
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 44
5.5 REVISIÓN AL ÁREA DE ESTRUCTURAS 44
5.6 REVISIÓN DEL ÁREA JURÍDICA 45
5.7 REVISIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE 45
6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 46
6.2 ENSAYOS Y TEST DE LABORATORIO 57
6.3 REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRAS A LA FECHA: 58
6.4 OBRA FISICA EJECUTADA ACUMULADA AL PERIODO DEL INFORME 01 ETAPA N°2 (17 DE OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE 2022) 60
6.5 OBRA EJECUTADA ACUMULADA AL PERIODO DEL INFORME 01 (09 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE 2022) ..... **¡Error! Marcador no definido.**
REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE FISICO 81
6.6 REVISION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA 81
7. REVISIONES AL PLAN DE CALIDAD 111
7.1 PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO 111
8. AVANCE FINANCIERO VS AVANCE PROGRAMADO 112
8.1 AVANCE MENSUAL 112
AVANCE MENSUAL ACUMULADO 112
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 113

1. INTRODUCCIÓN

El mejoramiento de una infraestructura educativa, puede verse como una estrategia que permite garantizar ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico de los educandos y asegurar la capacidad del sistema para absorber y retener al mayor número de niñas, niños y jóvenes.

La infraestructura de una Institución educativa es un factor importante para el rendimiento escolar porque cumple un rol motivacional y funcional; es decir, produce una mejor actitud en los estudiantes hacia el aprendizaje y facilita el proceso de enseñanza

De igual forma señala que la infraestructura escolar influye positivamente en la motivación de los estudiantes, en la mejora de sus prácticas de higiene y su salud, incrementa su sensación de seguridad y sus niveles de asistencia, lo que en conjunto repercute en su logro académico.

Es complejo determinar las fases precisas en que se debe actuar en una edificación para evitar su deterioro. La exposición constante a los factores ambientales y el uso habitual reiterado que hacen los usuarios de estas edificaciones, van provocando paulatinamente que su vida útil vaya decreciendo con el paso del tiempo.

Por lo tanto, fue realizada una investigación que atrajo la necesidad de llevar a cabo el proyecto me mención.

Inicialmente, se detallan los aspectos contractuales más relevantes, tanto del contrato de Obras como el de Interventoría. Luego, se describen las actividades desarrolladas por el Contratista en el proyecto y también aquellas realizadas por la interventoría, incluyendo la metodología del trabajo, avances de obra y seguimientos.

1.1 ANTECEDENTES

EL MUNICIPIO con la pretensión de satisfacer las necesidades de la población residente en su territorio, debe determinar con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento, entre otros, al principio de eficacia; así mismo, deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos; y definir una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo. Es así, que en cumplimiento de los cometidos estatales que por disposición constitucional y legal le asisten al Municipio de Montería, este Ente ha realizado la construcción y adecuación de espacios institucionales a través de los cuales se pueda realizar una gestión pública, eficiente y transparente, al alcance de todos los coasociados, de tal manera que el acceso a los servicios prestados desde la Administración Municipal se preste en condiciones adecuadas y óptimas. En el año 2003, la Gobernación de Córdoba cede al municipio todos los establecimientos educativos durante el proceso de constitución de la entidad territorial certificada, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 715 de 2001. Sin embargo, el departamento no contaba en su totalidad con los títulos de propiedad de cada establecimiento, cuyas construcciones datan de más de cuarenta años presentando daños visibles y poca intervención en mantenimiento. Además, muchos de estas sedes surgieron a partir de esfuerzos comunitarios, especialmente las ubicadas en zonas rurales, por lo que su crecimiento se da sin un proceso de planeación adecuado, bajo ninguna norma técnica que los rigiera y con infraestructura construida a partir de la necesidad inmediata.

Actualmente, el municipio de Montería cuenta con un equipamiento educativo de doscientos cincuenta y un (251) sedes educativas oficiales, de las cuales 183 son sedes rurales y 68 son sedes urbanas. Desde la actual Administración, la Secretaría de Educación en conjunto con la Secretaría de Infraestructura a través de visitas e inspecciones técnicas han identificado necesidades de las diferentes Instituciones Educativas de la zona urbana y rural del Municipio, buscando con esto formular proyectos que den solución a los problemas de la comunidad educativa en materia de Infraestructura y permita un correcto desarrollo de las actividades educativas. En estas visitas, se evidencia que la mayoría de las sedes del municipio presentan deterioro e inadecuadas condiciones de infraestructura en sus aulas, baterías sanitarias, comedores, circulaciones, zonas exteriores, zonas deportivas y cerramientos.

Las Instituciones educativas oficiales del municipio de Montería, se encuentra presentando grandes falencias en sus elementos estructurales, en donde a cada una de ellas confluyen niños y jóvenes.

En tal sentido, desde la Secretaría de Educación del Municipio de Montería se ha venido estructurando el inventario y diagnóstico de necesidades en materia de infraestructura y dotación en las distintas Instituciones Educativas tanto de la zona urbana como rural del Municipio, buscando de esta manera intervenir puntualmente sus necesidades e insuficiencias

El Municipio de Montería, en el Plan de Desarrollo vigente 2020 – 2023 "El Gobierno de la Gente", en su eje estratégico: Juntos Por Nuestros Colegios, contempló algunos indicadores, que permitieron

evaluar la gestión de poner en marcha acciones para el mejoramiento de la calidad en las infraestructuras educativas, con el propósito de lograr que los estudiantes tengan condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades, se trazó metas que permitieran mejorar, adecuar o construir escenarios educativos dignos para así recibir una educación de calidad, que coadyuve en una formación de ciudadanos para la paz y la convivencia, de tal manera que, tanto docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, desarrollen conocimientos en aulas y espacios adecuados.

De las 251 sedes educativas oficiales del municipio, la administración priorizó para ser intervenidas con el siguiente proyecto debido a su nivel de afectación, las relacionadas a continuación:

634	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN	SEDE	ZONA	DIRECCIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA
1	123001004519	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	URBANA	CI39 N 16B – 55 Barrio San José	140-104565
2	123001000475	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY	URBANA	Ind Dg 8 Tr 13 Barrio P-5	140- 104562
3	123001006309	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILA MARGARITA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILA MARGARITA	URBANA	Mz 34 Lote 1 Barrio Villa Margarita	140- 105456
4	123001002125	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	URBANA	Tv. 7 #9-19 barrio La Granja	140- 105461
5	223001007016	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES	COL MPAL DE BTO DE LOS GARZONES	RURAL	Correg De Los Garzones	140-109600
6	123001003741	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRADERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRADERA	URBANA	Cl 23 Kr 27-26	140- 104630
7	223001000135	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA EL CONGO	RURAL	Caserío El Congo	140-105505
8	223001001719	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL	ESC RUR MIX LA FLORIDA	RURAL	Vereda La Florida	140-105503
9	223001006645	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES	ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO	URBANA	Ind B 20 De Julio	140-104769
10	123001600064	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO	URBANA	Ind Kr 9 Sur 16 50	Escritura pública 1011 de 19-06-2014
11	223001000895	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO	ESC RURAL MIXTA HORIZONTE	RURAL	Vereda El Horizonte Km 3 Vía Al Sabanal Montería	140-105554
12	223001002502	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA LOS PERICOS	RURAL	Vereda Los Pericos	140-105544
13	123001002117	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA GABRIELA MISTRAL	URBANA	Ind Galilea	140-104768
14	223001007316	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESC RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO	RURAL	Vda Sincelejito Arriba	140-106727
15	123001000467	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE	URBANA	Cll 9 # 12 W 42	140-105452
16	123001001790	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	URBANA	Ind Dg 6-B Tr 1A B Pastrana Borrero	140-109769

En este orden de ideas, y en aras que, la infraestructura física educativa a nivel superior y de servicios ante el Estado, siga creciendo, resulta pertinente y necesaria los ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. En concordancia con lo anterior, se inscribió en el banco de proyectos del Municipio, el proyecto denominado "ESTUDIOS, DISEÑO,

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. bajo el código BPIN 2022230010150 de acuerdo al certificado de fecha 14 de septiembre de 2022.

Así mismo se encuentra inscrita en el plan de compras de la entidad bajo el certificado N° 1835 de fecha 23 de mayo de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesaria la presente contratación, conforme al documento técnico, especificaciones técnicas, presupuesto, análisis de precios unitarios y demás documentos que hacen parte integral del proyecto.

Siendo así, el objeto del contrato que se celebra es: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, el cual se ejecutara de acuerdo con el estudio previo, las fichas técnicas, la propuesta y los pliegos de condiciones que forman parte integral de este contrato.

El alcance del proyecto, contempla dos fases: Etapa N°1 de Estudios y Diseños y Etapa N°2 Ejecución de Obra, resultantes de los estudios y diseños.

Este informe contiene las actividades desarrolladas por el Contratista **CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023, REP. NATALY STEFANIA ESPITIA VERGARA** con Contrato No. **LP-SIM-012-2023** y la Interventoría **BUSERCO S.A.S, REP. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA** con Contrato de Interventoría No. **CMA-SIM-008-2023.**

1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, consta de 16 instituciones ubicadas en los diferentes sectores del municipio, tanto Urbanas como Rurales, las cuales son 2 de Construcción, intervenidas como obra nueva y 14 de Adecuación y Mantenimiento.

1.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA:

Realizar todas las funciones de interventoría que se requieran para el correcto cumplimiento del contrato cuyo objeto corresponde a los: "ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", de acuerdo con los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta presentada, requerimientos y especificaciones técnicas que allí se establecen, así como los demás documentos que las soportan.

Para el cumplimiento por parte de la interventoría de los términos y condiciones establecidos en el contrato de obra celebrado por el municipio de Montería y en todos y cada uno de los documentos que integran el Contrato de Interventoría, sin perjuicio de las actividades específicas señaladas en el estudio previo, la interventoría incluye, sin limitarse:

- Revisión, verificación, análisis y la emisión de conceptos de manera permanente en relación con todos los aspectos derivados del contrato de obra sobre los cuales recaerá la labor, incluyendo los aspectos previamente referidos.

- La interventoría podrá impartir instrucciones y órdenes al contratista de obra, sobre los aspectos regulados en el contrato que sean de obligatorio cumplimiento. Igualmente, el interventor podrá impartir recomendaciones que el o los contratistas de obra podrán o no acoger; y podrán exigir la información que considere necesaria, siempre que esta se relacione con el objeto del o los Contratos de obra, ante la no entrega de esta se deberá informar en cada caso al municipio de Montería.

1.4 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El objetivo principal de la labor de interventoría es la vigilancia, seguimiento y control integral del respectivo contrato de obra pública que celebre el municipio de Montería.

DESCRIPCIÓN DE LOS ENTREGABLES ETAPA N°2 EJECUCION DE OBRA

Una vez se recibió a satisfacción por parte de la supervisión del municipio la Etapa N°1 de Estudios y Diseños, el Contratista y la Interventoría, suscriben Acta de inicio de la segunda etapa correspondiente a ejecución de obra en la cual se tienen en cuenta los siguientes puntos:

RECIBO DEL SITIO DE LA OBRA

El contratista entrega programación de las actividades que va a ejecutar en cada institución educativa, y seguido conjuntamente con el municipio y la interventoría, se reciben los predios dejando constancia de:

- Acta de socialización con la comunidad, directivas de la institución, contratista, interventoría y municipio de Montería.
- Ficha técnica del estado de las construcciones existentes - (Actas de vecindad).
- Registro fotográfico.

En las instituciones que requieren Demoliciones, el contratista realizo las siguientes actividades conjuntamente entre el Contratista y el municipio:

Define el inventario de elementos a retirar, en el cual especifica:

- Descripción del elemento y su procedimiento de demolición de tal manera que no se produzcan daños en las estructuras adyacentes.
- Cantidad.
- Destino o disposición final (se define con el municipio la disposición de los escombros, a la escombrera municipal o al lugar que se determine para ello).
- Registro fotográfico del procedimiento.

Acta de Autorización del municipio para proceder con el retiro o demolición, suscrita por las partes.

EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- Ejecutar las obras correspondientes de acuerdo con la programación y dentro del plazo del contrato.
- Ejecutar las obras de acuerdo con las normas vigentes aplicables y especificaciones técnicas.
- Implementar los frentes de trabajo necesarios para la ejecución de las obras dentro del plazo contractual.
- Entregar las edificaciones aptas para su uso, es decir, con la totalidad de conexiones a servicios públicos listas y funcionando. El Contratista deberá coordinar con el Municipio dicho trámite y realizar los pagos de las aprobaciones y las obras de conexión de servicios públicos.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARCIAL

Durante la ejecución de los trabajos descritos, se entrega informe se avance de la obra mensual, que deberá contener lo siguiente:

- Descripción de las actividades ejecutadas.
- Cantidades de obra ejecutadas.
- Registros fotográficos del antes, durante y después.
- Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
- Certificaciones de calidad de materiales utilizados.
- Informe de seguridad industrial, manejo ambiental y gestión social.
- Certificado de pago de seguridad social.
- Recomendaciones generales.
- Pólizas vigentes.

1.5 LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras objeto del presente proyecto se encuentran ubicadas en las diferentes zonas Urbanas y Rurales del Municipio de Montería Departamento de Córdoba

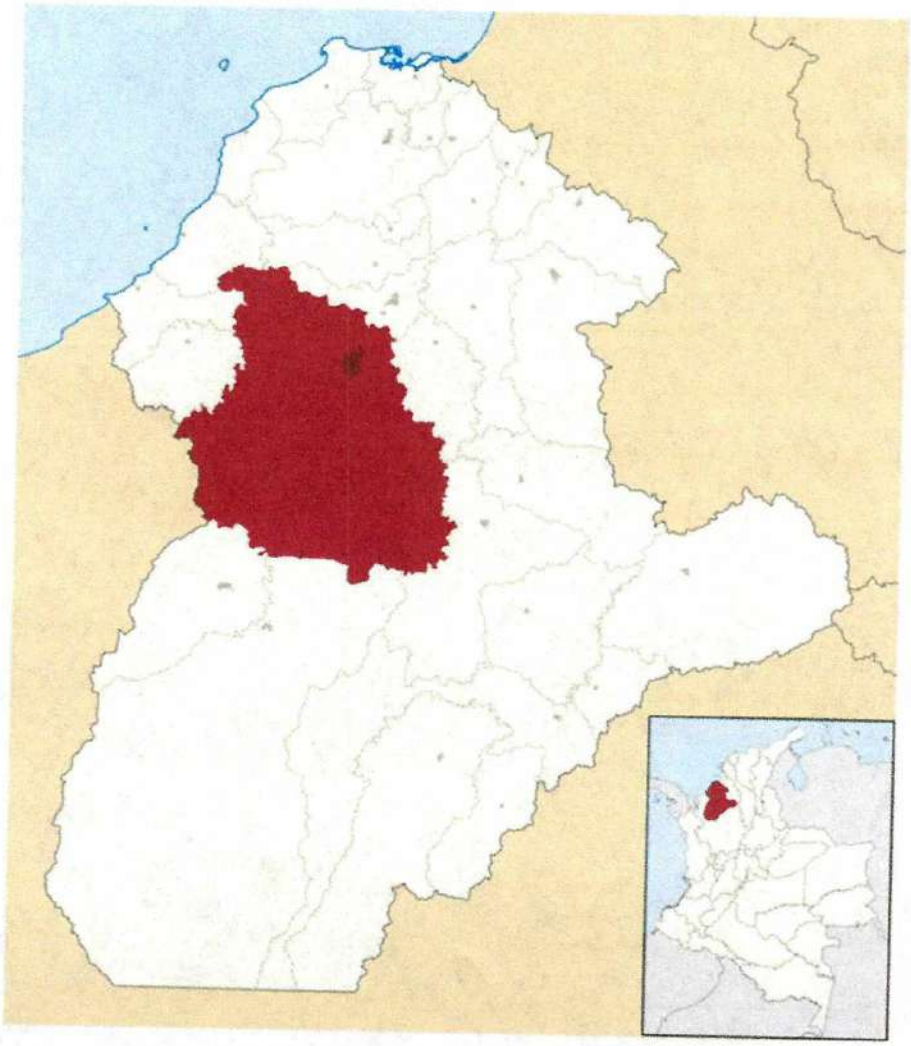


Figura 1. Localizacion del Municipio de Monterira Departamento de Cordoba

LOCALIZACION ESPECIFICA DE LAS INSTIRUCIONES EDUCATIVAS





INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
Calle 39 # 16B-55 Barrio San Jose





INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY
Ind Dg 8 Tr 13 Barrio P5





INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA
MZ 34 LOTE 1 Barrio Villa Margarita





INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
Tr 7 # 9-19, Barrio La Granja





INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES
Corregimiento los Garzones





INSTITUCION EDUCATIVA LA PRADERA
CALLE 23 CRA 27-28 Barrio la Pradera





INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO EL CONGO – ESCUELA RURAL MIXTA EL CONGO
Caserio El Congo





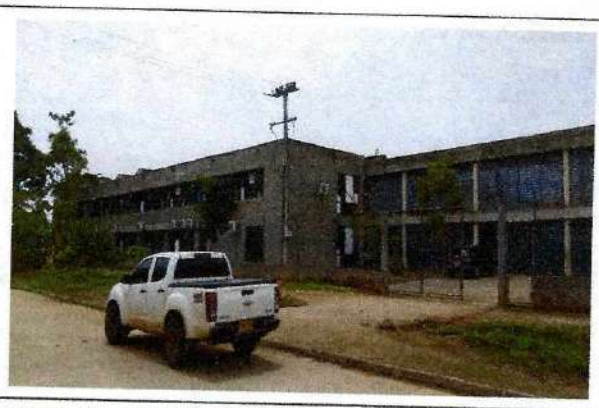
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL – ESCUELA RURAL MIXTA LA FLORIDA
Vereda La Florida





INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES – ESCUELA RURAL MI AMIGUITO
Ind B 20 De Julio





INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO
Ind Kr 9 Sur 16 - 50





INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO – ESCUELA RURAL MIXTA HOTIZONTE
Vereda El Horizonte Km 3 Via Al Sabanal - Monteria





INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO – ESCUELA RURAL MIXTA LOS PERICOS
Vereda Los Pericos





INSTITUCION EDUCATIVA CRITOBAL COLON – ESCUELA RURAL MIXTA GABRIELA MISTRAL
Ind Galilea







INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL – ESCUELA RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO
Vereda Sincelejito Arriba





INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE
Calle 9 N° 12W-42





INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
Ind Dg 6-8 Tr 1ª, Barrio Pastrana Borrero

Figura 2. Localizaciones Específicas de Cada Institución del proyecto
Fuente Google Earth

1.6 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

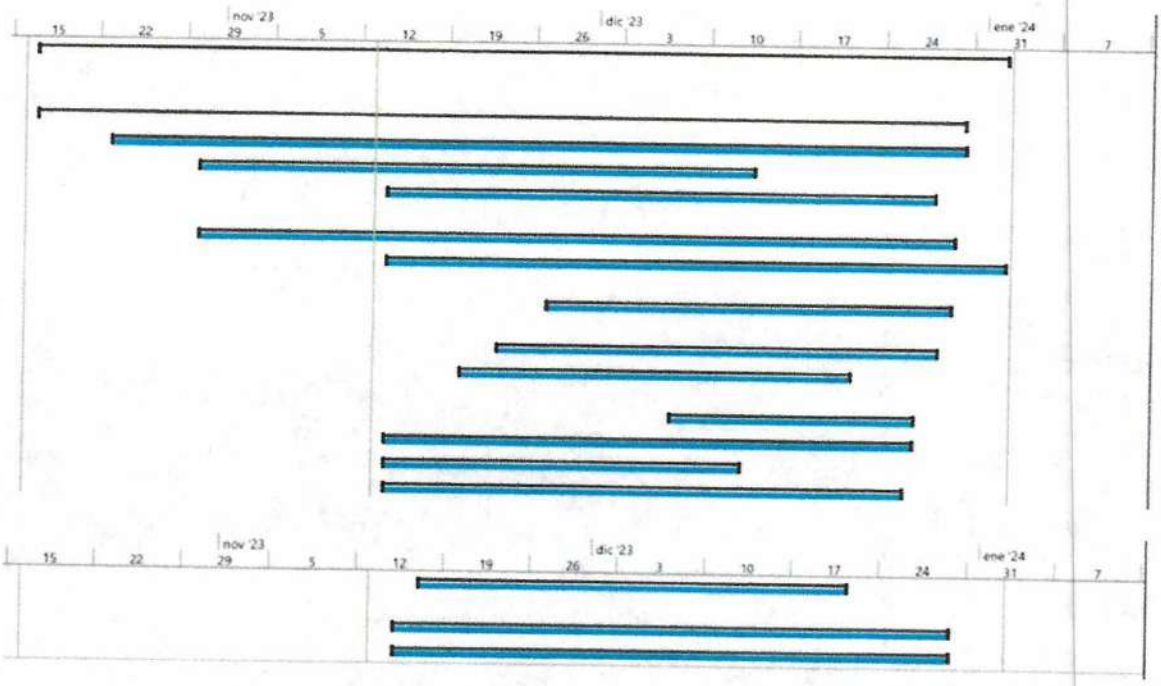
En el marco de la interventoría al contrato de obra N°LP-SIM-012-2023 "Estudios, Diseño, Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Física en las Instituciones Educativas del Municipio de Montería", nos permitimos presentar los resultados de la revisión de los avance en la ejecución de las actividades en las instituciones intervenidas en el presente periodo (Etapa N°2), en la cual buscamos revisar que estas actividades cumplan con los requisitos establecidos, entregados en la Etapa N°1 el que teniendo en cuenta los diagnósticos evidenciaron las necesidades prioritarias, de cada institución y así mismo cumplan con las normas requeridas que compete con cada intervención, (NTC 4595) y así poder cumplir a cabalidad con la buena ejecución que corresponde a la etapa de ejecución N°2.

El objetivo de la interventoría para esta etapa es Verificar del estado de las zonas a intervenir como resultado del contrato objeto de esta interventoría, antes del inicio de la obra, luego de la revisión y aprobación de los planos, diseños, estudios técnicos, presupuesto, especificaciones y hacer el balance previo de la obra, se revisa el cronograma de trabajo y la ruta crítica en método CPM usando el software PROJECT entregado por el contratista, tener en cuenta el contrato objeto de vigilancia la reprogramación del cronograma de trabajo para mantener plazos contractuales. Realizar seguimiento a las licencias, permisos y demás a que hubiere lugar que se encuentran en estudio para la aprobación de la curaduría, Hacer controles y seguimiento, Verificar que las tomas de muestras y la realización de los ensayos de campo y de laboratorios se realicen de acuerdo a las normas y procedimientos que regulan la materia.

El contratista inicia las actividades de la etapa N°2 que fueron desarrolladas en el presente periodo teniendo en cuenta la programación de Obra, con el fin de cumplir con el tiempo estipulado en el contrato.

PROGRAMACION DE OBRA

Modo de tar	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	67 días	mar 17/10/23	mar 2/01/24	$ 2.698.156.386,...
	INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE - SEDE PRINCIPAL	64,5 días	mar 17/10/23	sáb 30/12/23	$ 121.890.021,...
	INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO - SEDE PRINCIPAL	59,5 días	lun 23/10/23	sáb 30/12/23	$ 145.121.693,...
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	37,5 días	lun 30/10/23	mié 13/12/23	$ 66.020.783,40
	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO	39 días	mar 14/11/23	mié 27/12/23	$ 109.743.171,12
	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL	52,5 días	lun 30/10/23	vie 29/12/23	$ 132.936.858,...
	INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO	44 días	mar 14/11/23	mar 2/01/24	$ 109.743.171,12
	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA HORIZONTE	29 días	lun 27/11/23	vie 29/12/23	$ 72.320.838,14
	INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO - SEDE RURAL MIXTA LOS PERICOS	30,5 días	jue 23/11/23	jue 28/12/23	$ 158.715.654,...
	INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES - SEDE COL DE BTO DE LOS GARZONES	28 días	lun 20/11/23	jue 21/12/23	$ 93.831.514,92
	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA - SEDE PRINCIPAL	16 días	jue 7/12/23	mar 26/12/23	$ 89.375.916,96
	INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO - SEDE PRINCIPAL	37 días	mar 14/11/23	mar 26/12/23	$ 370.345.774,...
	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL	25 días	mar 14/11/23	mar 12/12/23	$ 112.025.831,...
	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL - SEDE RURAL MIXTA LA FLORIDA	36,5 días	mar 14/11/23	lun 25/12/23	$ 152.331.512,...



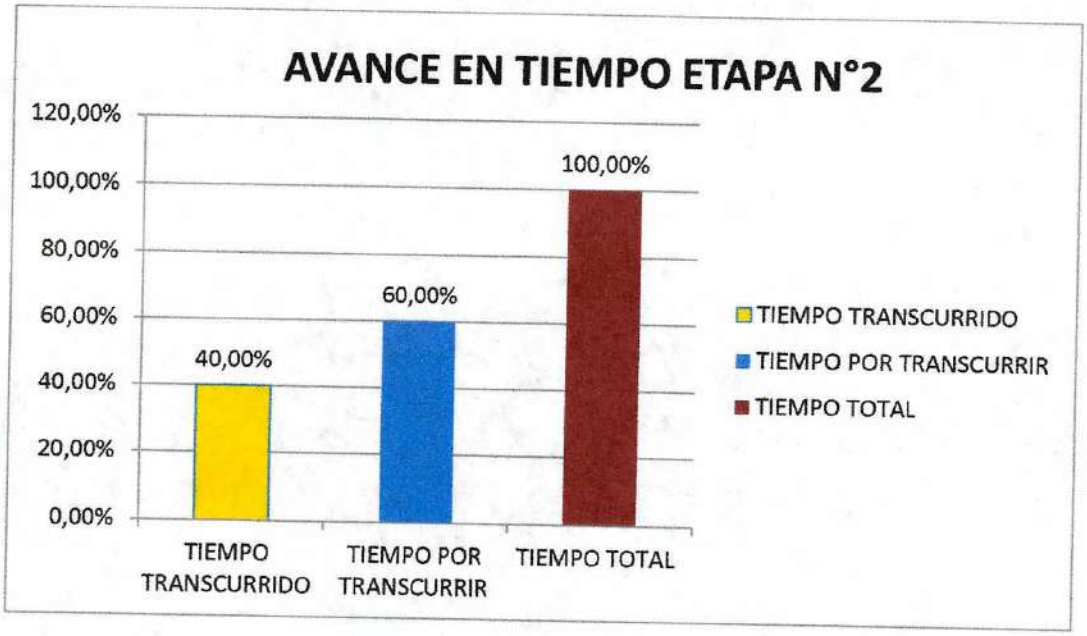
1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN ETAPA N°2 EJECUCION DE OBRA

1.8 CONTRATO DE OBRA

El proyecto está conformado por 2 etapas: Etapa N°1 Estudios y Diseños y Etapa N°2 Ejecución obra. El plazo total Inicial estimado por el Municipio de Montería para los Estudios, Diseño, Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Física en las Instituciones Educativas del Municipio de Montería es de TRES (03) MESES Y QUINCE DIAS. Para la primera etapa es de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue firmada el quince (15) de septiembre de 2023 y finalizada el día 16 de octubre de 2023, dando inicio a la etapa N°2 correspondiente al presente periodo y tiene un plazo de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS, del cual ha transcurrido un (1) mes desde la suscripción del acta de Inicio.

1.8.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El proyecto está conformado por 2 etapas: Etapa N°1 Estudios y Diseños y Etapa N°2 Ejecución obra. El plazo total Inicial estimado por el Municipio de Montería para los Estudios, Diseño, Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Física en las Instituciones Educativas del Municipio de Montería es de TRES (03) MESES Y QUINCE DIAS. Para la primera etapa es de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue firmada el quince (15) de septiembre de 2023 y finalizada el día 16 de octubre de 2023, dando inicio a la etapa N°2 correspondiente al presente periodo y tiene un plazo de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS, del cual ha transcurrido un (1) mes desde la suscripción del acta de Inicio.



2. ASPECTOS CONTRACTUALES

2.1 CONTRATO DE OBRA

2.1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta la recopilación de la información inicial realizada por la interventoría, se presenta la siguiente información contractual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO N° LP-SIM-012-2023	
CONTRATO No:	LP-SIM-012-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PURISIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 Representante Legal NATALY STEFANIA ESPITIA VERGARA
DATOS DE CONTACTO:	Cra 6 # 62B-32 Oficina 618 MONTERIA Teléfono: 3103199848
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
PLAZO DE EJECUCION ETAPA N°1 ESTUDIOS Y DISEÑOS.	UN (01) MES
PLAZO DE EJECUCION ETAPA N°2	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR TOTAL CONTRATO:	DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.847.134.379,00)

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO N° LP-SIM-012-2023	
VALOR ETAPA N°1 ESTUDIOS Y DISEÑOS:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($148.977.992,00)
VALOR ETAPA N°2 EJECUCION DE OBRA	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MC/TE ($ 2.698.156.387,00 00)
FECHA CDP:	23000977 DE 27/04/2023
FECHA CRP:	23001736 DE 13/09/2023
APROBACIÓN DE PÓLIZA CTO:	15 de septiembre de 2023 - Resolución N°0243
ACTA DE INICIO ETAPA N°1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
APROBACIÓN DE PÓLIZA ACTA DE INICIO:	28 de septiembre de 2023 - Resolución N°0277
ACTA DE FINAL ETAPA N°1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS:	15 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE INICIO ETAPA N°2 – EJECUCION DE OBRA:	16 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE FINAL ETAPA N°2 – EJECUCION DE OBRA:	30 DE DICIEMBRE DE 2023

2.1.2 CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

2.1.2.1 *Resumen general pólizas contrato de Obra*

Descripción / Modificación	Fecha
Seriedad de la Oferta	540-47-994000026948 de 18/08/2023
Firma del Contrato	12 de septiembre de 2023
Póliza contractual	540-47-994000027254 y 540-74-994000005641 de 14/09/2023
Aprobación de Póliza	15 de septiembre 2023 - Resolución N°0243

Acta de Inicio Etapa N°1 Estudios y Diseños	15 de septiembre de 2023
Póliza Acta de inicio	540-47-994000027254 y 540-74-994000005641 de 21/09/2023
Aprobación de Póliza	28 de septiembre de 2023 - Resolución N°0277

2.1.2.2 *Aprobación y vigencias pólizas contrato de obra*

Acorde a las revisiones realizadas por la Interventoría, las pólizas se aprobaron el día 15 de septiembre de 2023. Mediante resolución expedida por el alcalde del Municipio de Montería Departamento de Córdoba, en la cual se certifica la garantía que presenta el CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 identificado con el Nit. 901.752.045-6, representado legalmente por la Arquitecta NATALY STEFANIA ESPITIA VERGARA, con cédula de ciudadanía número: 1.007.339.391, que suscribió con el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba el Contrato de Obra No. MP-LP-SIM-012-2023, cuyo objeto es: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

El Consorcio constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N°540-47-994000027254, mediante la cual garantiza el cumplimiento del contrato, buen manejo del anticipo, estabilidad y calidad de la obra, pago de salario, prestaciones sociales y el anexo de responsabilidad civil extracontractual No.540-74-994000005641. La responsabilidad civil extracontractual se ajusta a las preceptivas legales y la persona en cuestión estableció como póliza de seguro de contractuales del contrato, pólizas constituidas por la compañía Aseguradora SOLIDARIA de Colombia.

El Consorcio constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N°540-47-994000027254, mediante la cual actualiza la vigencia según acta de inicio, garantiza el cumplimiento del contrato, buen manejo del anticipo, estabilidad y calidad de la obra, pago de salario, prestaciones sociales y el anexo de responsabilidad civil extracontractual No.540-74-994000005641. La responsabilidad civil extracontractual se ajusta a las preceptivas legales y la persona en cuestión estableció como póliza de seguro de contractuales del contrato, pólizas constituidas por la compañía Aseguradora SOLIDARIA de Colombia.

Tabla 1. Revisión de Vigencias de Pólizas del Contrato de Obra Inicial

PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURAD
		DESDE	HASTA	
540-47-994000027254	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/09/2023	30/06/2024	$284.713.437,90

PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURAD
		DESDE	HASTA	
540-47-994000027254	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/09/2023	31/12/2026	$284.713.437,90
540-47-994000027254	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco años	Cinco años	$569.426.875,80
540-47-994000027254	CALIDAD DEL SERVICIO	12/09/2023	30/06/2024	$284.713.437,90
0577818-4	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	12/09/2023	31/12/2023	$464.000.000.00

Tabla 2. Revisión de Pólizas Según Acta de Inicio Etapa N°1 Estudios y Diseños

PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
540-47-994000027254	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/09/2023	30/06/2024	$284.713.437,90
540-47-994000027254	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/09/2023	31/12/2026	$284.713.437,90
540-47-994000027254	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco años	Cinco años	$569.426.875,80
540-47-994000027254	CALIDAD DEL SERVICIO	15/09/2023	30/06/2024	$284.713.437,90
0577818-4	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	15/09/2023	31/12/2023	$464.000.000.00

2.1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta las funciones de naturaleza jurídica, se revisó por parte de la Consultoría, la forma de pago establecida en el contrato de obra No. LP-SIM-012-2023 de 2023, la cual se presenta a continuación.

El valor de este contrato es la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($2.847.134.379) M/CTE, los cuales se cancelarán con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 23000977 del 27 de abril de 2023, por valor de ($2.847.134.381,00) M/CTE, expedido por el jefe de Presupuesto Municipal. RUBROS QUE COMPONEN ESTA CONTRATACIÓN: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001171
CDP No.	23000977
jueves 27 abril 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponble.
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios Educativos	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2201052	2201	$ 2.847.134.381,00	$ 2.847.134.381,00
				Totales...	$ 2.847.134.381,00	$ 2.847.134.381,00

Total CDP en letras: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA y UNO Pesos

El certificado No. 23000977 se emite en Monteria el dia jueves 27 de abril de 2023 como requisito previo a ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS

Pago	Descripción del Pago	Desembolso o pago realizado a la fecha
1. Etapa estudios y diseños	1.- ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, El valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($148.977.992,00), correspondientes a la etapa I, Estudios y Diseños, será pagada una vez culminada esta etapa, previo certificado expedido por el interventor y el MUNICIPIO DE MONTERÍA.	A la fecha de corte del presente informe el contratista presento la cuenta de cobro correspondiente a la etapa de estudios y diseños por valor de $ 148.977.992,00
Etapa de ejecución de la obra	2.- ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: El valor previsto para esta etapa, es decir la suma de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 2.698.156.387,00 00) se desembolsará de la siguiente manera: La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato.	A la fecha de corte del presente Informe el contratista no ha presentado cobros parciales.
PAGO FINAL	El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.	No se ha realizado trámite del pago Final.

RESUMEN FINANCIERO

ACTAS DE OBRA	VALOR BRUTO	ESTADO	ACUMULADO	PAGOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.847.134.379,00			
ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$148.977.992,00	EN TRAMITE	$148.977.992	
ETAPA DE OBRA	$ 2.698.156.387,00 00			

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.2.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta la recopilación de la información inicial realizada por la Interventoría, se presenta la siguiente información contractual:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No:	CMA-SIM-008-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S, identificado con NIT:900805380-4, representada legalmente por el Ing. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con C.C: N° 1.067.892.139 DE MONTERIA
DATOS DE CONTACTO:	Carrera 8 # 45-35 Centro de Negocios Alamedas Ofi. 813
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
PLAZO DE EJECUCION ETAPA N°1 ESTUDIOS Y DISEÑOS.	UN (01) MES
PLAZO DE EJECUCION ETAPA N°2	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
PLAZO DE EJECUCION ETAPA N°2	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($247.186.553.00)
FECHA CDP:	23000976 de 27 de abril de 2023
FECHA CRP:	23001735 de 13 de septiembre de 2023
ACTA DE INICIO ETAPA N°1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE FINAL ETAPA N°1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS:	15 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE INICIO ETAPA N°2 – EJECUCION DE OBRA:	16 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE FINAL ETAPA N°1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS:	30 DE DICIEMBRE DE 2023

2.2.2 CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.2.2.1 *Resumen general pólizas contrato de interventoría*

Descripción / Modificación	Fecha
Firma del Contrato	05 de septiembre de 2023
Póliza contractual	CMT-100008448 DE 05/09/2023
Aprobación de Póliza	15 de septiembre de 2023 - Resolución N°0244
Acta de Inicio	15 de septiembre de 2023
Póliza Acta de Inicio	CMT-100008448 DE 20/09/2023
Aprobación de Póliza	09 de octubre de 2023 – Resolución N°0301

2.2.2.2 *Aprobación y vigencias de pólizas del contrato de Interventoría*

Acorde a las revisiones realizadas por la Interventoría, las pólizas se aprobaron mediante la resolución 0244 de 15 de septiembre de 2023, expedida por la alcaldía de municipio de Montería, del departamento de Córdoba, se aprueba la garantía que presenta BUSERCO **S.A.S**, identificado con el Nit. 900805380, y representado legalmente por **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPTA**, con cédula de ciudadanía 1.067.892.319 expedida en Montería, suscribió con el Municipio de Montería para el Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-008-2023, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA**

INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

El cual constituyó como póliza de seguro de cumplimiento N° CMT-100008448, a través de la que se ampara el cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales y calidad del servicio, constituidas por la Compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL continuación, se presentan las vigencias correspondientes:

Revisión de vigencias de pólizas del Contrato de Interventoría
Condiciones Iniciales

PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CMT-100008448	CUMPLIMIENTO	05/09/2023	30/06/2024	$24.718.655.30
CMT-100008448	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2023	31/12/2026	$24.718.655.30
CMT-100008448	CALIDAD DE SERVICIOS	20/12/2023	20/12/2028	$24.718.655.30

La alcaldía del Municipio de Montería y la Interventoría, suscribieron Acta de Inicio para la Etapa N°1 de Estudios y Diseños del contrato el día 15 de septiembre de 2023. Las pólizas que amparan el contrato de Interventoría fueron aprobadas según la resolución del día 09 de octubre de 2023. Se resumen en el siguiente cuadro las vigencias ajustadas con acta de inicio.

Revisión de vigencias pólizas del Contrato de Interventoría
Modificación Acta de Inicio

PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CMT-100008448	CUMPLIMIENTO	15/09/2023	10/07/2024	$24.718.655.30
CMT-100008448	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/09/2023	10/01/2027	$24.718.655.30
CMT-100008448	CALIDAD DE SERVICIOS	30/12/2023	30/12/2028	$24.718.655.30

2.2.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta las funciones de naturaleza jurídica, se revisó por parte de la Interventoría, la forma de pago establecida en el contrato de Interventoría No. CMA-SIM-008-2023, la cual se presenta a continuación:

Tabla 6. Desembolsos y pagos realizados a la Interventoria.

Pago	Descripción del Pago	Desembolso o pago realizado a la fecha
PAGOS MENSUALES	El valor del contrato resultante de este proceso, se cancelará mediante pagos parciales, en la misma proporción de la ejecución del proyecto objeto de vigilancia, para lo cual será requerida la correspondiente acta de pago mensual, acompañada del certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato.	A la fecha del presente informe, no se han tramitado pagos parciales

3. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS Y/O COMITÉS

Dentro de las funciones administrativas de la Interventoría se encuentran, el rendir el presente informe, en el cual se hace una breve descripción de las actividades ejecutadas dentro de los contratos de obra y Consultoría, sobre el estado general, la calidad de las labores ejecutadas por el contratista, calidad del servicio contratado y el desempeño del contratista. A continuación, se presenta un resumen de la información cursada en el desarrollo del contrato.

Tabla 7. Actas y modificaciones contrato de obra.

Descripción del Acta	Contrato de Obra
Acta de Inicio Etapa N°1 - Estudios y Diseños	15 de septiembre de 2023
Acta de Cambio de Personal	15 de septiembre de 2023
Acta Final Etapa N°1 – Estudios y Diseños	15 de octubre de 2023
Acta de Inicio Etapa N°2 – Ejecución de Obra	16 de octubre de 2023

Descripción del Acta	Contrato de Obra
Acta Comité No. 1 – Mensual (contratista, Interventoría, municipio) Etapa N°2 – Ejecución de Obras	13 de noviembre de 2023

Tabla 8. Actas y modificaciones del contrato de Interventoría.

Descripción del Acta	Contrato de Interventoría
Acta de Inicio Etapa N°1 - Estudios y Diseños	15 de septiembre de 2023
Acta de Cambio de Personal	17 de octubre de 2023
Acta Final Etapa N°1 – Estudios y Diseños	17 de octubre de 2023
Acta de Inicio Etapa N°2 – Ejecución de Obra	17 de octubre de 2023
Acta Comité No. 1 – Mensual (contratista, Interventoría, municipio) Etapa N°2 – Ejecución de Obras	13 de noviembre de 2023

3.1 ACTA FINAL ETAPA N°1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS.

El contratista entrego los estudios y diseños, (levantamiento topográfico, estudio de suelo, diseños, arquitectónicos, hidrosanitarios, eléctrico, estructurales), los cuales fueron verificados, evaluados y aprobados por la interventoría se hizo entrega al municipio y se suscribió el acta final de esta primera etapa.

3.2 ACTA DE INICIO ETAPA N°2 – EJECUCION DE OBRA

Se suscribió posteriormente la legalización, socialización de las obras a ejecutar y el perfeccionamiento del contrato, a fin de establecer la fecha de iniciación de las obras contratadas. Se revisó para la proyección del acta de inicio, la siguiente información presentada por el contratista de obra:

- Relación del Personal Profesional Propuesto
- Relación de Afiliación del Personal a Seguridad Social
- Programación de obra, según Acta de inicio Etapa N°2
- Pólizas del contrato y Recibo de Pago
- Aprobación de Pólizas
- Certificado de Registro Presupuestal (CRP)
- Plan de Calidad.
- Acta de Socialización.
- Actas de Vecindad
- Registro Fotográfico de la Situación Existente
- Registro Fotográfico de la Valla Informática

3.3 ACTAS DE SOCIALIZACION

Teniendo en cuenta los antecedenetes del proyecto, Para la Etapa N°1 de Estudios y Diseños el contratista e interventoría, para la Etapa N°2 – Ejecucion de Obra, una vez se suscribe el acta de inicio para la etapa 2, se socializa el alcance del proyecto con los responsables de cada institucion, teniendo en cuenta la programcion de obra. Se les manifiesta el alcance del proyecto y la inversion que se realizara puntualizando la necesidad prioritaria arrojada de los Estudios y diseños de la Etapa N°1.

3.4 ACTAS DE VECINDAD

El contratista y la interventoría, antes de iniciar la intervención en cada institución, hace recorrido con los interesados, con el fin de dejar constancia de la situación actual en la que se encuentran las edificaciones que rodean el área a intervenir, por ello realiza un registro fotográfico que muestra tal situación.

3.5 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se realizaron con el fin de tratar temas del avance de los trabajos y alcance presupuestal en cada institución teniendo en cuenta el rubro estipulado, dentro de las actividades del contrato de obra de referencia; y de las recomendaciones de la revisión preliminar realizada por la Consultoría.

Descripción del Acta	Contrato de Obra
Acta Comité No. 1 – Mensual (contratista, Interventoría, municipio) Etapa N°2 – Ejecución de Obras	13 de noviembre de 2023

CORRESPONDENCIA

3.4.1 Enviada

Fecha	Dirigido a	Asunto
17 de octubre de 2023	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 R. L. Nataly Espitia	Requerimientos Iniciales Contrato de Obra LP-SIM-012-2023.
18 de octubre de 2023	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 R. L. Nataly Espitia	Entrega inventarios y actas de entrega elementos desinstalados en cada institución
20 de octubre	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 R. L. Nataly Espitia	Solicitud certificado disposición de residuos
08 de noviembre de 2023	CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023 R. L. Nataly Espitia	Requerimientos obligaciones mensuales

3.4.2. Recibida

4. UTILIZACION DE PERSONAL Y EQUIPOS

4.1 CONTRATO DE OBRA

Dentro del personal utilizado por el Contratista se presenta a continuación un listado por punto de trabajo.

Tabla 11. Utilización de Personal profesional contratista.

CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023	
Representante legal	NATALY STEFANIA ESPITIA VERGARA
Contrato de obra No.	LP- SIM – 012 - 2023

ID	Cargo	Profesional
1	Director de Obra	MARIAL ELENA RIVERA HOYOS

ID	Cargo	Profesional
2	Profesional SST	MARIA INES GONZALEZ AYUZ
3	Residente de Obra	JULIO CESAR GARCIA CASTILLO

Tabla 11.1. Utilización de Equipos contratista

ID	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	Cantidad
1	Equipo de topografía	1
2	Vehículo Campero 4x4 min 2000cc	2

4.2 Contrato de Interventoría

Dentro del personal utilizado por el Consultor, se presenta a continuación un listado por punto de trabajo.

Tabla 12. Utilización de Personal profesional Interventoría

BUSERCO S.A.S	
Representante legal	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Contrato de Consultoría No.	CMA-SIM-008-2023

ID	Cargo	Profesional
1	Director de Consultoría	Mayrely Janette Reyna Rhenals
2	Arquitecto	Carlos Alberto De La Ossa Bula
3	Ingeniero Hidráulico	Andrés Felipe Buelvas Serpa
4	Ingeniero eléctrico	Giovanny Ruiz Oviedo

ID	Cargo	Profesional
5	Ing. Civil con estudios de postgrado en el área de estructura	Eduardo Revueltas Soto
6	Ing. Civil con estudios de postgrado en el Área de estructuras	Miguel Fernando Acosta Mercado
7	Abogado	Lorie Vannesa Alean Morelo
8	Contador	Francisco Manuel Pérez Genes

Tabla 12.1. Utilización de Equipos Consultoría

ID	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	Cantidad	Dedicación Periodo
1	Equipo de topografía	1	50%
2	Vehículo Campero 4x4 min	1	50%

El contratista cumplió con las obligaciones de personal y equipo mínimo en obra durante el periodo del informe

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

	OBLIGACIONES GENERALES			
	Actividad a Controlar	**Descripción de la actividad**	**Frecuencia**	**Responsables**
1	**OBLIGACIONES GENERALES**	Revisar las especificaciones del proyecto y sus obras complementarias, con el fin de conceptuar sobre el mismo, o sobre las modificaciones requeridas. Así mismo, avalará las zonas de depósito y las fuentes de materiales, de acuerdo con los resultados de los estudios y ensayos de laboratorio necesarios, y conceptuará sobre obras necesarias no contempladas en las cantidades de obra inicialmente contratadas.	Al inicio-durante la ejecución del contrato.	Director y residente de Interventoría.
2	**OBLIGACIONES GENERALES**	El Interventor podrá recomendar efectuar las modificaciones que estime convenientes para minimizar costos o eludir problemas de predios, sin embargo, éstas deberán someterse a la aprobación previa de la Secretaría de Infraestructura, y será responsabilidad de la interventoría recomendar soluciones a los diferentes problemas que se presenten en la obra, tales como fuentes de materiales, predios, etc.	Al inicio-durante la ejecución del contrato	Director y residente de Interventoría.
3	**OBLIGACIONES GENERALES**	Antes de efectuar cualquier modificación en el proyecto deberá hacerse un balance económico del contrato, y si las variaciones superan el valor contractual se requerirá la aprobación de las mismas por parte del DEPARTAMENTO	Al inicio-durante la ejecución del contrato	Director y residente de Interventoría.

	OBLIGACIONES GENERALES			
4	**OBLIGACIONES GENERALES**	Será obligación de la Interventoría, poner en conocimiento de la Secretaría de Infraestructura y el Despacho del Gobernador con la debida anticipación, la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio del Despacho del Gobernador la determinación final.	Al inicio-durante la ejecución del contrato	Director y residente de Interventoría.
5	**OBLIGACIONES GENERALES**	El interventor en compañía del contratista evaluará semanalmente la ejecución del contrato, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos	al inicio-durante la ejecución del contrato	Director y residente de Interventoría.
6	**OBLIGACIONES GENERALES**	De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por el ingeniero residente del contratista y de la interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos; en caso de presentarse algún atraso, se señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanarlo, los cuales se plasmarán en una modificación al programa de obra, que no podrá contemplar la disminución de las cantidades programadas para cada mes ni una prórroga del plazo inicialmente establecido.	Al inicio-durante la ejecución del contrato	Residente de interventoría
7	**OBLIGACIONES GENERALES**	El Interventor deberá mantener al día una relación de los empleados y trabajadores asignados por el Contratista a la obra.	Al inicio-durante la ejecución del contrato	Director de interventoría

	OBLIGACIONES GENERALES			
8	**OBLIGACIONES GENERALES**	Revisar y aprobar, bajo su responsabilidad, las actas de obra, verificando que la información financiera acumulada, el valor de los contratos adicionales, las modificaciones a las 4 cantidades de obra medida y aceptada para el pago, el valor de la obra ejecutada y los acumulados, y toda la información adicional, esté correcta, para lo cual anexará un balance general de la obra ejecutada.	Al inicio-durante la ejecución del contrato	Residente de interventoría
9	**OBLIGACIONES GENERALES**	Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del contrato original y que no hayan sido previamente aprobadas por la Secretaría de Infraestructura y o el Despacho del Gobernador, y estén debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso	Al inicio-durante la ejecución del contrato	Director de interventoría
10	**OBLIGACIONES GENERALES**	Estudiar, comprender, analizar y solicitar modificaciones si fuera el caso del contrato de obra	Durante el inicio y ejecución de la obra.	Director y residente de Interventoría.
11	**OBLIGACIONES GENERALES**	Colaborar con EL CONTRATISTA con miras a la correcta ejecución y cumplimiento del contrato	Durante el inicio y ejecución de la obra.	Director y residente de Interventoría.
12	**OBLIGACIONES GENERALES**	Controlar las vigencias de las pólizas y solicitar su ampliación, si fuere el caso, en tal sentido debe constatar que el Constructor siempre esté amparado por la póliza única de cumplimiento del contrato, la cual se mantendrá vigente durante los límites establecidos	Durante el inicio y ejecución de la obra.	Director y residente de Interventoría.
13	**OBLIGACIONES GENERALES**	Suscribir el acta de recibo a satisfacción una vez terminadas las obras	Al finalizar la obra	Director y residente de Interventoría.
14	**OBLIGACIONES GENERALES**	Exigir el cumplimiento del contrato en todas o en cualquiera de sus partes	Durante el inicio y ejecución de la obra.	Director y residente de Interventoría.

	OBLIGACIONES GENERALES			
15	**OBLIGACIONES GENERALES**	Determinar la necesidad de ejecutar obra adicional o extra, para esta última revisar y aprobar los A.P.U presentados por el Contratista e informar dicha situación a la Secretaría de Infraestructura	Durante el inicio y ejecución de la obra.	**Director y residente de Interventoría.**
16	**OBLIGACIONES GENERALES**	Revisar, aprobar y hacer seguimiento al programa de trabajo presentado por el Contratista	Durante el inicio y ejecución de la obra.	**Director y residente de Interventoría.**
17	**OBLIGACIONES GENERALES**	Revisar, evaluar y aprobar las hojas de vida de profesionales del equipo de trabajo que requieran ser reemplazados por solicitud del Contratista, acorde con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo de la obra. Notificar al DEPARTAMENTO dichos cambios especificando la fecha a partir de la cual se aprueba el reemplazo; así mismo adjuntar la evaluación.	Durante el inicio y ejecución de la obra.	Director y residente de Interventoría.
18	**OBLIGACIONES GENERALES**	Aprobar o rechazar los métodos de construcción, equipos, elementos, materiales, herramientas y vigilar su oportuno suministro y manejo	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría.
19	**OBLIGACIONES GENERALES**	Exigir que la obra sea ejecutada cumpliendo con todos los requisitos de gestión de riesgos, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría, profesional SISO
20	**OBLIGACIONES GENERALES**	Exigir que la obra sea ejecutada dando protección al medio ambiente y cumpliendo con todas las normas sobre manejo del impacto ambiental establecidas en la legislación colombiana	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría, profesional Ambiental

	OBLIGACIONES GENERALES			
21	**OBLIGACIONES GENERALES**	Verificar y certificar en asocio con EL CONTRATISTA, la medición y cómputo de las cantidades de obra ejecutadas, sus valores y precios para efectos de elaboración de las actas de pago	Durante el inicio y ejecución de la obra	**Director y residente de Interventoría, profesional Ambiental**
22	**OBLIGACIONES GENERALES**	Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con todas las obligaciones laborales tales como: no contratar personas menores de edad; suscripción del contrato de trabajo del personal empleado en la ejecución de la obra; el pago oportuno del salario cotizado y que éste no sea inferior al mínimo legal vigente; el pago de las horas extras y del descanso dominical o festivo; pago del subsidio de transporte; afiliación del personal empleado y pago oportuno de los aportes a las empresas Promotoras de Salud E.P.S., a las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. y a las Administradoras de Riesgos Profesionales A.R.P., de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993; afiliación del personal empleado y pago oportuno de los aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría, profesional SISO
23	**OBLIGACIONES GENERALES**	Verificar que EL CONTRATISTA responda por el pago de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los períodos y plazos estipulados por la ley, entre ellas: prima de servicios, intereses a las cesantías, vacaciones. Además, velar por el suministro de los elementos y herramientas necesarias para el desarrollo de su labor, así como de los implementos de seguridad tales como cascos, botas, guantes, mascarillas, cinturones de seguridad,	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría, profesional SISO

	OBLIGACIONES GENERALES			
		tapones auditivos, gafas, etcétera., y exigir su utilización durante el desarrollo de los trabajos		
24	**OBLIGACIONES GENERALES**	Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con todas las disposiciones legales aplicables al personal empleado en la ejecución del contrato, con todas las regulaciones establecidas en el Código Sustantivo de Trabajo y normas que lo complementen, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad de EL CONTRATISTA con el fin de verificar los respectivos pagos	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría, profesional SISO
25	**OBLIGACIONES GENERALES**	Llevar las bitácoras de campo que sean necesarias durante la ejecución de la obra, las cuales deberán ser firmadas cada día por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR. En caso de existir desacuerdo con lo expresado por el Interventor en la bitácora, EL CONTRATISTA deberá dejar constancia de su inconformidad en la misma.	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría
26	**OBLIGACIONES GENERALES**	Coordinar los comités de obra los cuales se realizarán con la frecuencia acordada entre el interventor y la secretaria de Obras, los cuales tendrán la función de velar por el cumplimiento del programa de trabajo, aprobar cambios de obra, aclarar dudas sobre las especificaciones y en general hacer seguimiento al desarrollo de la obra. Los comités serán integrados por los directores y residentes, tanto de obra como de interventoría. A estos comités podrán asistir los representantes del DEPARTAMENTO	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría

	OBLIGACIONES GENERALES			
27	**OBLIGACIONES GENERALES**	Presentar los informes mensuales a la secretaria de Infraestructura, sobre la ejecución física y financiera para el efectivo cumplimiento del objeto contractual	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría
28	**OBLIGACIONES GENERALES**	Dar aviso oportuno a la entidad en caso de incumplimiento para que esta proceda a aplicar las multas o sanciones	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría
29	**OBLIGACIONES GENERALES**	El Interventor procederá a liquidar el contrato de obra, por vencimiento del plazo contractual o en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en la misma	Durante el inicio y ejecución de la obra	Director y residente de Interventoría

5.1 OBLIGACIONES GENERALES

Se presentó por parte de la Interventoría, para la firma del acta de inicio Etapa N°2-Ejecucion de Obra, la siguiente documentación:

- Relación del Personal Profesional Propuesto
- Relación de Equipo Ofrecido
- Relación de afiliación del personal a Seguridad social
- Plan de Trabajo de la Interventoría
- Póliza del Contrato y Recibo de Pago.
- Aprobación de Pólizas.
- Certificado de Registro Presupuestal (CRP)

De igual forma se ha realizado el seguimiento y control de las condiciones del contrato de obra, la programación de las actividades a ejecutar, programa de inversiones, utilización de equipos y personal, plan de control de calidad, medidas de mitigación, control social y ambiental del contrato de la referencia, la seguridad del personal del proyecto y la implementación de la señalización preventiva e informativa.

En general se revisa y controla el cumplimiento de las obligaciones contractuales que implica el normal desarrollo del proyecto.

Se realizó la recopilación de la información existente contractual de los contratos de obra e Interventoría, así como la información técnica aportada por el Municipio para el desarrollo del contrato.

5.2 REVISIÓN ÁREA SEGURIDAD INDUSTRIAL y CALIDAD

A la fecha de corte del presente informe el contratista de Obras entrego el informe mensual de avance e implementación del plan de calidad

Esta Interventoría se encargó de realizar los chequeos respectivos para garantizar tal cumplimiento.

Durante este periodo evaluado se presentó un total de cero (0) accidentes de trabajo, lo cual presenta una tasa de accidentalidad nula para el consorcio durante este periodo.

FRENTE DE OBRA	NUMERO DE ACCIDENTES		SUBTOTAL
	LEVES	GRAVES	
FRENTE # 1	0	0	0
FRENTE # 2	0	0	0
		TOTAL	0

ANEXOS:

PLANILLAS DE PAGO.

5.3 REVISIÓN ÁREA AMBIENTAL

El contratista a la fecha se encuentra cumpliendo con los compromisos adquiridos en cuanto a la prevención, mitigación, compensación y/o minimización de los impactos negativos al medio ambiente, de tal forma garantizando ambientes de trabajo seguros tanto para los trabajadores de la empresa como para las personas que rodean y/o visitan la zona de influencia de la obra.

5.4 REVISION AREA SOCIAL

Durante el presente periodo la Interventoría revisó las actividades contempladas en el apéndice social del proyecto durante la etapa de ejecución, en el marco del contrato de Interventoría CMA-SIM-008-2023, que tiene como objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.",

con el fin de verificar, hacer seguimiento y control a las actividades realizadas por el CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023, dentro de las cuales se encuentran:

- Verificar la ejecución del apéndice de Gestión Social correspondiente al contrato, en cuanto a las actividades de cada uno de los programas y cronogramas de actividades.

- Brindar acompañamiento a CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023, para el desarrollo de actividades de los programas del apéndice de Gestión Social.

Las actividades desarrolladas dentro del componente de gestión social, buscan la participación continua de los rectores y docentes, generando en estos el reconocimiento y apropiación de las diferentes actividades desarrolladas, fortaleciendo así, el reconocimiento del territorio como espacio común para la construcción de relaciones sociales, y la restitución de derechos.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en este componente por parte del contratista durante el período del 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante la ejecución del contrato la interventoría ha realizado verificación y seguimiento al contratista, quien ha desarrollado actividades encaminadas a brindar la información clara, veraz y oportuna a la población de los predios y/o edificios de la zona de influencia directa de la obra, así como de los veedores (rectores) y demás interesados en general, a través de actividades de socialización.

- **SOCIALIZACIÓN DE INICIO ETAPA N°2 – EJECUCION DE OBRA**

EL CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023, teniendo en cuenta la programación de obra para esta etapa N°2 al da inicio a la intervención de cada institución, puntualiza el alcance del proyecto y la inversión que se realizara según las necesidades prioritarias arrojadas por los estudios realizados en la Etapa N°1. Se evidencia el cumplimiento del objetivo de dicha socialización con la entrega a la comunidad de la información general relacionada con el inicio y el desarrollo de la obra, así como de los impactos y las implicaciones de esta en la cotidianidad de la población de la zona de influencia directa de la obra.

- **ACTAS DE VECINDAD.**

EL CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023, realiza una inspección ocular la cual deja evidenciada mediante un registro fotográfico, en el entorno de cada institución bien sea externa o internamente, con el fin de dejar constancia del estado actual en la que se encuentran los alrededores o edificaciones que pueden ser afectadas por los mantenimientos que ocasionen movimiento de tierra, como (demoliciones, desmontes, excavaciones) etc.

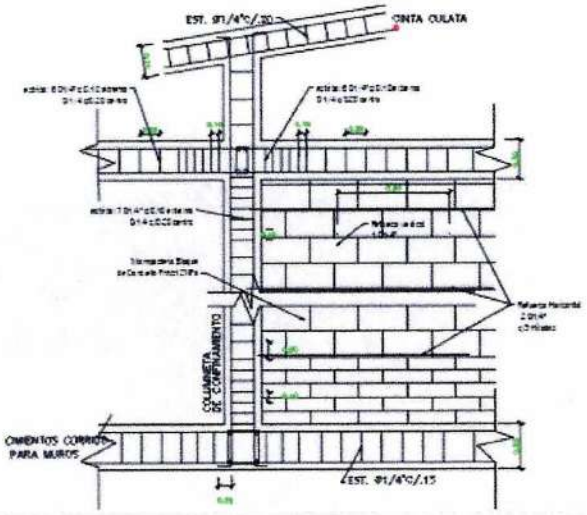
5.5 REVISIÓN AL ÁREA DE ESTRUCTURAS

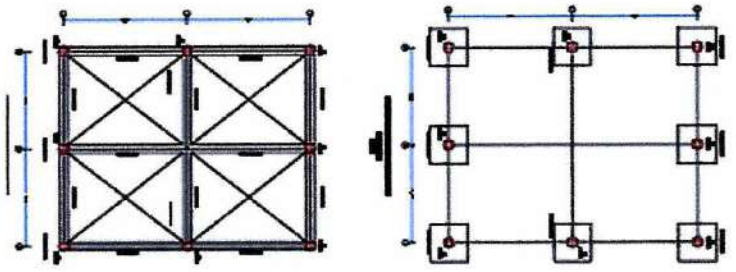
La interventoría realiza la revisión correspondiente a esta área teniendo en cuenta, los estudios y diseños estructurales, que acaten la Norma Sismo Resistente del 2010 (NSR-2010), los Decretos de Microzonificación Sísmica del Municipio (Si los hay) y demás normas complementarias vigentes.

Así mismo que Los diseños contemplen los análisis previos, las memorias de cálculo y análisis de resultados, información sobre el software utilizado, los planos de diseño para la construcción de los elementos portantes y no portantes; y de igual forma que se incluyan las correspondientes cantidades de obra, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, listas de refuerzo y figuración y despieces de estructuras.

La estructura propuesta en este proyecto es la de las instrucciones en la cual se realizará una construcción nueva, que es el aula de clases. El diseño estructural propuesto se evidencia en el siguiente grafico:

DETALLES GENERALES DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES





5.6 REVISIÓN DEL ÁREA JURÍDICA

Se revisaron las garantías constituidas a favor del Municipio de Montería para los contratos de obra e Interventoría, y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de cada póliza adquirida.
Se realizó la revisión de cada una de las cláusulas del contrato de obra e interventoría con el fin de tener pleno conocimiento de lo pactado y evitar posibles incumplimientos.
Se verificó la afiliación del personal a las ARP, EPS, AFP, caja de compensación, de acuerdo con las obligaciones de cada contrato.
Se verificó planillas o recibos de pago mensual de las responsabilidades anteriores.
Se revisaron y presentaron las pólizas de actualización de vigencias de interventoría y del contrato de obra.

El municipio de Montería, presento las correspondientes aprobaciones de las pólizas.

5.7 REVISIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE

- Se verificó el cumplimiento pago de salarios, prestaciones sociales indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista. Así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la obra. Se revisó y aprobó de conformidad con los pliegos de condiciones antes de su ejecución, las hojas de vida con su soporte de personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como aquel que reemplace el existente.

- Se llevó una relación detallada de todo el personal que el contratista tuvo en su lugar de trabajo, así como se constató que cada una de las personas que estuviese vinculada cumpliera con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable.
- Se Observó el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional según corresponda.

- Se Revisó la implementación al PLAN DE CALIDAD realizada por el contratista.

- Se verificó el listado de formularios que se especifican en el plan de calidad entregado por el contratista.
- Se realizó mensualmente un análisis del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES OBRAS REALIZADAS A LA FECHA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
1,0	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL		
	MANTENIMIENTO BATERIA SANITARIA		
1,01	REMOCION DE PINTURA	M2	404,94
1,02	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	14,73
1,03	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	1,20
1,04	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	7,20
1,05	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	39,00
1,06	DESMONTE DE LLAVE DE CHORRO, INCLUYE SELLADO PROVISIONAL DE LOS PUNTOS HIDRAULICOS.	UND	21,00
1,07	DESMONTE DE REJILLAS DE PISO DE 2", INCLUYE SELLADO PROVISIONAL DE PUNTOS SANITARIO.	UND	8,00
1,08	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	4,40
1,09	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	14,00
1,10	MANTENIMIENTO DE JUNTAS Y DE ENCHAPES DE PISO Y MUROS. INCLUYE RETIRO Y APLICACIÓN DE BOQUILLA EN LAS JUNTAS, DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MAQUINA A PRESION	M2	307,22
1,11	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	4,95
1,12	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA MUROS DE ALTURA MENORES A H=90CM	M	10,80
1,13	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	9,90
1,14	ENCHAPE CERAMICA 0.20X0.20 CM, COLOR BLANCO PARA MURO DE MESON	M2	5,60
1,15	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	296,11
1,16	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	144,22
1,17	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	154,80

1,18	MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y MARCOS DE DIVISIONES DE BAÑOS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	UND	25,00
1,19	MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M2	13,50
1,20	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	7,20
1,21	S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	M2	3,40
1,22	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	33,00
1,23	S/I ORINAL INSTITUCIONAL COLOR BLANCO CON PUSH. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	2,00
1,24	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	2,00
1,25	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2", INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENOS	UND	21,00
1,26	PUNTO SANITARIOS DE 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	8,00
1,27	PUNTO SANITARIOS DE 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	5,00
1,28	PUERTAS Y MARCOS PARA DIVISIONES DE BAÑOS 0.70X1.8M. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	UND	12,00
1,29	SUMNISTRO E INTALACION REJILLAS METALICAS DE PISO DE 2"	UND	8,00
1,30	SUMNISTRO E INTALACION LLAVE TERMINAL DE CHORRO 1/2".	UND	21,00
2,0	**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY - SEDE PRINCIPAL**		
3,00	**INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA - SEDE PRINCIPAL**		**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
	CUBIERTA POLIDEPORTIVO		
	PRELIMINARES		
3,01	DESMONTE Y REINSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EXISTENTE DE POLIDEPORTIVO ALTURA MAYOR H= 6M. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	500,00
	CUBIERTA		
3,02	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICO ALTURA MAYOR A H=6M. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	1001,10
3,03	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA CON ALTURA MAYOR H=6M EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	400,00
3,04	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA ALTURA MAYOR H=6M. INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	350,60

4,00	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL		ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
	MANTENIMIENTO DE OFICINA ADMINISTRATIVA		
	PINTURA Y CIELO RASO		
4,01	EXCAVACIONES MANUAL PARA VIGAS. INCLUYE RETIRO.	M	39,25
4,02	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	39,29
4,03	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	39,25
4,04	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI(PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0.08 Y VIGAS 0.15 MTS X 0.20 MTS) . REF 4 D 3/8" Y ESTRIBOS 1/4" @ 0.25 MTS	M2	3,40
4,05	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	91,30
4,06	DESMONTE DE CIELO RASO EN MACHIMBRE INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	75,43
4,07	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	72,60
4,08	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	6,00
4,09	DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	26,54
4,10	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	2,00
4,11	REMOCION DE PINTURA	M2	383,86
4,12	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	134,35
4,13	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS. INCLUYE RETIRO	M	14,10
4,14	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	7,00
4,15	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	22,50
4,16	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	16,45
4,17	DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I. REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	M	8,40
4,18	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	M	5,60
4,19	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	38,40
4,20	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	32,90
4,21	PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	M	36,50
4,22	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	272,55
4,23	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	17,60
4,24	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	111,31
4,25	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	24,90

4,26	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	383,86
4,27	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	42,50
4,28	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	134,35
4,29	PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	M2	75,43
4,30	S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	M	69,47
4,31	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	7,00
4,32	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	674,40
4,33	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	91,30
4,34	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	26,54
4,35	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	75,43
4,36	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO EXISTENTE.	UND	6,00
4,37	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE.	UND	12,00
4,38	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	1,00
4,39	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	1,00
4,40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	8,00
4,41	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00
4,42	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	8,00
4,43	SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR 120 VOL CABLE CALIBRE 12 AWG HF LS (LIBRE DE HALOGENO) TUBERIA SCH40 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	6,00
4,44	DESMONTE E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO TIPO SPLITT	UND	2,00
8,00	**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL - SEDE RURAL MIXTA L**		**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
	ADECUACIÓN COCINA - COMEDOR		
	PRELIMINARES		
8,01	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	14,00
8,02	DEMOLICION DE CALADOS. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	28,21
8,03	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	2,75
8,04	REMOCION DE PINTURA	M2	264,22

8,05	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	100,28
8,06	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	2,00
8,07	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	53,48
8,08	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	20,30
8,09	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	6,60
8,10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	30,08
8,11	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	40,00
8,12	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	40,00
8,13	DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I, REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	M	19,80
8,14	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	M	28,60
8,15	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	50,78
8,16	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	33,88
8,17	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	67,76
8,18	PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	M	30,40
8,19	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	M	23,42
8,20	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	169,40
8,21	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	30,40
8,22	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	76,20
8,23	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	94,74
8,24	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	245,60
8,25	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	125,14
8,26	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	100,28
8,27	PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	M2	70,61
8,28	S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	M	82,40
8,29	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	3,00
8,30	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0.80 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	2,00
8,31	S/I VENTANEARÍA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	28,21
8,33	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	110,60
8,34	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	15,00
8,35	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	1,00

8,36	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	2,00
8,37	S/I LAVAPLATOS EMPOTRAR 0.53 MTS X 0.43 MTS ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA	UND	3,00
8,38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	7,00
8,39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE.	UND	12,00
8,40	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00
8,41	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	12,00
8,42	SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR 120 VOL CABLE CALIBRE 12 AWG HF LS (LIBRE DE HALOGENO) TUBERIA SCH40 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	4,00
10,00	**INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUE**		**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
	CONSTRUCCION ZONAS EXTERIORES		
10,01	LOCALIZACION ,TRAZADO Y REPLANTEO	M2	306,97
10,02	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	259,35
10,03	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	199,50
10,04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	210,60
10,05	S/I DE GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS Y CAPAS GRANULARES	M2	306,97
10,06	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	10,42
10,07	PLANTILLA PULIDA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 Y JUNTAS.	M2	200,00
10,08	CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA IN SITU DE 0,30X0,20MTS EN CONCRETO DE 3000PSI. REFORZADA CON 2Ø1/2" Y ESTRIBOS Ø1/4" C/0,20MTS PARA AGUAS LLUVIAS	M	65,52
10,09	ADECUACION DE CAJAS ELECTRICAS EXISTENTE	UND	7,00
11,00	**INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA H**		**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
	ADECUACION COCINA-COMEDOR		
	PRELIMINARES		
11,01	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	67,14
11,10	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	0,54
11,22	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	67,14

12,00	INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO - SEDE RURAL MIXTA LOS PERICOS		ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
	ADECUACION BLOQUES DE AULAS		
	PRELIMINARES		
12,01	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	45,60
12,02	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	12,30
12,03	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	45,60
12,11	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	300,00
12,12	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	245,60
12,13	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	556,70
12,14	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	234,50
12,15	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	156,20
12,16	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	123,40
12,17	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	12,30
12,18	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	75,50
12,24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	7,00
12,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M).	UND	12,00
12,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	25,00
13,00	**INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA GABRIELA MIS**		**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
	DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS		
	PRELIMINARES		
13,01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	371,00
13,02	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	36,50
	ADECUACION DE TERRENO		
13,03	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	248,22
13,04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	124,60
13,05	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	322,68

	TUBERIA Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO		
13,06	CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.30MX0.25M VACIADA IN SITU. INCLUYE TAPA ,REFUERZO, REJILLAS METALICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	54,00
13,07	CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.60MX0.35M VACIADA IN SITU. INCLUYE TAPA, REFUERZO, EN CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	48,00
13,08	CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.90MX0.55M VACIADA IN SITU. INCLUYE TAPA, REFUERZO, EN CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	100,30
13,09	S/I TUBERÍA DE PVC DE 20" PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS UBICADO EN PATIO PRINCIPAL INCLUYE CAMA DE ARENA ACOPLES PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	169,40
13,10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 60X60X75 CM (MEDIDAS INTERNAS). INCLUYE HERRAJES, EXCAVACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (SB-325)	UND	5,00
14,00	**INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO**		**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
	MANTENIMIENTO DE AULAS		
	PRELIMINARES		
14,01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	50,00
14,02	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	23,40
	ADECUACION DE AULAS		
14,03	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	245,60
14,04	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	156,70
14,05	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	536,50
14,06	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	323,60
14,07	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	458,20
14,08	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	343,40
14,09	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	56,70
14,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EDIL PARA IMPERMEABILIZACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	30,20
14,11	IMPERMEABILIZACION PARA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYE RETIRO DE PINTURA EN LAS AREAS AFECTADAS POR LA HUMEDAD	M2	70,60
14,12	S/I CIELO RASO PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	50,00
14,13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	10,00

14,14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M).	UND	8,00
14,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	35,00
14,16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE.	UND	4,00
15,00	**INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE - SEDE PRINCI**		**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
	MANTENIMIENTO DE LABORATORIO Y BIBLIOTECA		
	PRELIMINARES		
15,01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	191,30
15,02	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	132,30
15,03	IMPERMEABILIZACION PARA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYE RETIRO DE PINTURA EN LAS AREAS AFECTADAS POR LA HUMEDAD	M2	132,30
15,04	DESMONTE PROVISIONAL DE SALIDAS Y PUNTOS ELECTRICOS Y POSTERIOR REINSTALACION	UND	55,00
15,05	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	1,00
15,06	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	248,60
15,07	DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	26,50
15,08	DESMONTE DE CANALETAS METALICAS Y BAJANTES EXISTENTES Y POSTERIOR REINSTALACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	15,00
15,09	S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	M2	248,60
15,10	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	26,50
15,11	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	180,10
15,12	MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M2	24,29
15,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EDIL PARA IMPERMEABILIZACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	26,50
15,14	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	132,30
15,15	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	256,40
15,16	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	236,50

15,17	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	156,70
15,18	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGUN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	232,40
15,19	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	166,80
15,21	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00
15,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	4,00
15,23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M).	UND	13,00
16,00	**INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO - SEDE PRINCIPAL**		**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
	POLIDEPORTIVO Y CERRAMIENTO		
	PRELIMINARES		
16,01	DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30 MTS X 0.40 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M	10,10
16,02	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMIENTO 4 HILADAS E= 0.20 m, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	10,10
16,04	DEMOLICION DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M	14,40
16,05	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	39,96
16,06	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	56,73
	CERRAMIENTO		
16,19	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	10,10
16,20	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	M	10,10
16,21	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	34,34
16,22	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	
16,23	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	10,10

Conforme a la revisión realizada por la interventoría a la ejecución de las obras en las instituciones intervenidas, se manifiesta que el contratista ha respetado las propuestas entregadas, para los mantenimientos y reapariciones en la etapa N°1, las cuales son las obras que se están trabajando en el presente periodo. Teniendo en cuenta que a la I.E. MARIA GORETTY y a la I.E. EL CONGO, se le construirán un aula nueva, y que estas deben obtener una licencia de construcción aprobada por la Curaduría Urbana, se informa que a estas dos instituciones no se les ha realizado ninguna intervención hasta no contar con los permisos requeridos.

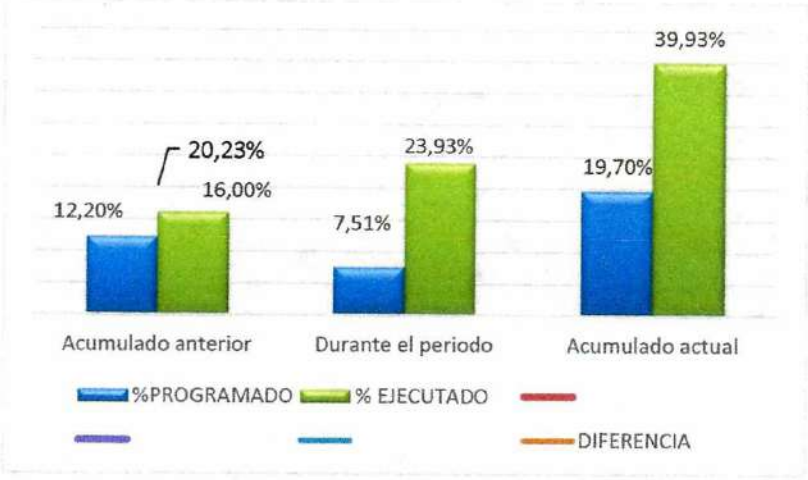
CONTROL DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADA, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO DE OBRA.

Una vez suscrita el acta de inicio para el desarrollo de la Etapa N°2, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como la afiliación al Sistema de seguridad social integral y parafiscales, BUSERCO S.A.S realiza el seguimiento y control a la etapa N°2 del Contrato de Obra LP-SIM-012-2023 del 17 de Octubre de 2023, cuyo objeto es la **ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**, teniendo en cuenta que las Licencias de construcción de la I.E. MARIA GORETTY y la I.E. EL CONGO se encuentran en estudio para ser aprobación por parte de la Curaduría Urbana de Montería. El contrato de obra LP-SIM-012-2023, ha cumplido con las condiciones y obligaciones establecidas, garantizando la recepción final del proyecto, así como de sus actividades complementarias, conforme a la naturaleza propia de las obligaciones adquiridas y funciones a cargo, exigiendo desde el inicio la calidad de los bienes, obras y servicios adquiridos en el marco del contrato de obra, verificando que se cumplan todas las condiciones técnicas, económicas y legales pactadas.

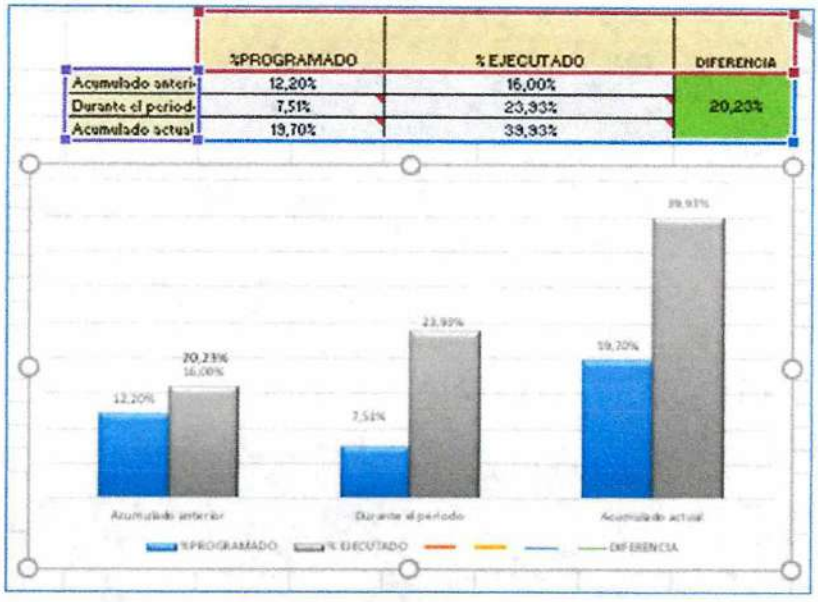
De acuerdo a la programación presentada por el contratista de obra en la siguiente tabla se muestra los porcentajes alcanzado para este periodo.

MES N°	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% AVANCE	% ATRASO
MES N°1	19.70%	39.93%	20.23%	

Este avance presentado, corresponde a la programación entregada por el contratista para esta Etapa N°2 de Ejecución de Obra. Como se evidencia en la siguiente grafica.



	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anteri	12,20%	16,00%	20,23%
Durante el period	7,51%	23,93%	
Acumulado actual	19,70%	39,93%	



6.1 CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA

No aplica para el presente Contrato.

6.2 ENSAYOS Y TEST DE LABORATORIO

Se realizan las pruebas de densidades y ensayos de laboratorio en las instituciones que lo requiere, los cuales se anexan al presente Informe

6.3 REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRAS A LA FECHA:

Para el desarrollo del Contrato de Obra LP-SIM-012-2023 del 17 de octubre de 2023 hasta el 16 de noviembre 2023, cuyo objeto es la DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA., el contratista se encuentra suministrando los materiales y suministro para la ejecución de las actividades.

Registro fotográfico de valla informativa

		
VALLA - I.E. PRADERA	VALLA - I.E. SANTA MARIA GORETTY	VALLA - I.E. EL RECUERDO
		
VALLA - I.E. VILLA MARGARITA	VALLA - I.E. GENERAL SANTANDER	VALLA - I.E. SAN ISIDRO – EL CONGO
		
VALLA - I.E SAN JOSE	VALLA - I.E GARZONES	VALLA - I.E LA FLORIDA

		
VALLA - I.E MI AMIGUITO	VALLA - I.E HORIZONTE	VALLA - I.E RANCHO GRANDE
		
VALLA - I.E MERCEDES ABREGO	VALLA - I.E LOS PERICOS	VALLA - I.E GABRIELA MISTRAL
		
	VALLA - I.E DIVINO NIÑO	

6.4 OBRA FISICA EJECUTADA ACUMULADA AL PERIODO DEL INFORME 01 ETAPA N°2 (17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE 2023)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023		% DE EJECUCION FISICA
1,0	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL					
	MANTENIMIENTO BATERIA SANITARIA					
1,01	REMOCION DE PINTURA	M2	404,94	404,94	$ 2.573.393,70	100,00%
1,02	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	14,73	14,73	$ 269.765,22	100,00%
1,03	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	1,20	1,20	$ 36.933,60	100,00%
1,04	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	7,20	7,20	$ 193.147,20	100,00%
1,05	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	48,00	39,00	$ 999.336,00	81,25%
1,06	DESMONTE DE LLAVE DE CHORRO, INCLUYE SELLADO PROVISIONAL DE LOS PUNTOS HIDRAULICOS.	UND	21,00	21,00	$ 280.434,00	100,00%
1,07	DESMONTE DE REJILLAS DE PISO DE 2", INCLUYE SELLADO PROVISIONAL DE PUNTOS SANITARIO.	UND	8,00	8,00	$ 172.032,00	100,00%
1,08	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	4,40	4,40	$ 115.258,00	100,00%
1,09	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	14,00	14,00	$ 858.396,00	100,00%
1,10	MANTENIMIENTO DE JUNTAS Y DE ENCHAPES DE PISO Y MUROS. INCLUYE RETIRO Y APLICACIÓN DE BOQUILLA EN LAS JUNTAS. DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MAQUINA A PRESION	M2	307,22	307,22	$ 8.812.298,48	100,00%
1,11	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	4,95	4,95	$ 330.754,05	100,00%
1,12	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA MUROS DE ALTURA MENORES A H=90CM	M	10,80	10,80	$ 234.943,20	100,00%
1,13	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	9,90	9,90	$ 324.868,50	100,00%
1,14	ENCHAPE CERAMICA 0.20X0.20 CM, COLOR BLANCO PARA MURO DE MESON	M2	5,60	5,60	$ 348.387,20	100,00%
1,15	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	296,11	296,11	$ 5.406.376,38	100,00%
1,16	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	144,22	144,22	$ 2.539.858,42	100,00%
1,17	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	154,80	154,80	$ 3.497.860,80	100,00%
1,18	MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y MARCOS DE DIVISIONES DE BAÑOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	UND	25,00	25,00	$ 2.703.600,00	100,00%
1,19	MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M2	13,50	13,50	$ 1.322.014,50	100,00%
1,20	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	7,20	7,20	$ 828.972,00	100,00%
1,21	S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	M2	3,40	3,40	$ 293.770,20	100,00%
1,22	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	33,00	33,00	$ 25.270.014,00	100,00%
1,23	S/I ORINAL INSTITUCIONAL COLOR BLANCO CON PUSH. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	2,00	2,00	$ 1.489.010,00	100,00%
1,24	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	2,00	2,00	$ 789.392,00	100,00%
1,25	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2", INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENOS	UND	21,00	21,00	$ 994.980,00	100,00%
1,26	PUNTO SANITARIOS DE 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	8,00	8,00	$ 967.528,00	100,00%
1,27	PUNTO SANITARIOS DE 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	5,00	5,00	$ 732.305,00	100,00%
1,28	PUERTAS Y MARCOS PARA DIVISIONES DE BAÑOS 0.70X1.8M. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	UND	12,00	12,00	$ 8.909.040,00	100,00%
1,29	SUMINISTRO E INTALACION REJILLAS METALICAS DE PISO DE 2"	UND	8,00	8,00	$ 226.800,00	100,00%
1,30	SUMINISTRO E INTALACION LLAVE TERMINAL DE CHORRO 1/2".	UND	21,00	21,00	$ 574.308,00	100,00%

2,0	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY - SEDE PRINCIPAL					
3,00	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA - SEDE PRINCIPAL			ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023		% DE EJECUCION FISICA
	CUBIERTA POLIDEPORTIVO					
	PRELIMINARES					
3,01	DESMONTE Y REINSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EXISTENTE DE POLIDEPORTIVO ALTURA MAYOR H= 6M. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	978,10	500,00	$ 13.568.500,00	51,12%
	CUBIERTA					
3,02	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICO ALTURA MAYOR A H=6M. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	1564,00	1001,10	$ 27.044.738,46	64,01%
3,03	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA CON ALTURA MAYOR H=6M EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	674,60	400,00	$ 11.260.800,00	59,29%
3,04	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA ALTURA MAYOR H=6M. INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	350,60	350,60	$ 42.609.119,20	100,00%
4,00	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL			ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023		% DE EJECUCION FISICA
	MANTENIMIENTO DE OFICINA ADMINISTRATIVA					
	PINTURA Y CIELO RASO					
4,01	EXCAVACIONES MANUAL PARA VIGAS. INCLUYE RETIRO.	M	39,25	39,25	$ 392.382,25	100,00%
4,02	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM	M	39,29	39,29	$ 6.670.616,91	100,00%
4,03	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	39,25	39,25	$ 2.259.661,75	100,00%
4,04	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI(PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0.08 Y VIGAS 0.15 MTS X 0.20 MTS) . REF 4 D 3/8" Y ESTRIBOS 1/4" @ 0.25 MTS	M2	3,40	3,40	$ 588.985,40	100,00%
4,05	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	91,30	91,30	$ 2.449.213,80	100,00%
4,06	DESMONTE DE CIELO RASO EN MACHIMBRE INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	75,43	75,43	$ 770.819,17	100,00%
4,07	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	72,60	72,60	$ 1.329.596,40	100,00%
4,08	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	6,00	6,00	$ 157.170,00	100,00%
4,09	DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	26,54	26,54	$ 199.341,94	100,00%
4,10	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	2,00	2,00	$ 51.248,00	100,00%
4,11	REMOCION DE PINTURA	M2	383,86	383,86	$ 2.439.430,30	100,00%
4,12	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	134,35	134,35	$ 3.584.189,30	100,00%
4,13	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS. INCLUYE RETIRO	M	14,10	14,10	$ 123.445,50	100,00%
4,14	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	7,00	7,00	$ 429.198,00	100,00%
4,15	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	22,50	22,50	$ 390.262,50	100,00%
4,16	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	16,45	16,45	$ 1.099.172,55	100,00%
4,17	DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I. REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	M	8,40	8,40	$ 466.914,00	100,00%
4,18	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	M	5,60	5,60	$ 508.463,20	100,00%
4,19	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	38,40	38,40	$ 5.059.545,60	100,00%
4,20	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	32,90	32,90	$ 1.065.565,20	100,00%
4,21	PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	M	36,50	36,50	$ 535.199,50	100,00%
4,22	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGUN LINEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	272,55	272,55	$ 4.799.878,05	100,00%
4,23	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	17,60	17,60	$ 166.161,60	100,00%

4,24	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	111,31	111,31	$	2.032.297,98	100,00%
4,25	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	24,90	24,90	$	243.148,50	100,00%
4,26	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	383,86	383,86	$	7.610.792,22	100,00%
4,27	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	42,50	42,50	$	441.320,00	100,00%
4,28	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	134,35	134,35	$	15.984.291,25	100,00%
4,29	PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	M2	75,43	75,43	$	7.188.328,14	100,00%
4,30	S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	M	69,47	69,47	$	1.335.282,87	100,00%
4,31	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	7,00	7,00	$	6.826.925,00	100,00%
4,32	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	674,40	674,40	$	13.904.779,20	100,00%
4,33	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	91,30	91,30	$	10.511.825,50	100,00%
4,34	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	26,54	26,54	$	2.045.570,50	100,00%
4,35	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	75,43	75,43	$	6.877.254,82	100,00%
4,36	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO EXISTENTE	UND	6,00	6,00	$	306.396,00	100,00%
4,37	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE	UND	12,00	12,00	$	409.992,00	100,00%
4,38	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	1,00	1,00	$	765.758,00	100,00%
4,39	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	1,00	1,00	$	394.696,00	100,00%
4,40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	8,00	8,00	$	2.106.696,00	100,00%
4,41	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	6,00	$	3.604.560,00	100,00%
4,42	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	8,00	8,00	$	1.509.744,00	100,00%
4,43	SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR 120 VOL CABLE CALIBRE 12 AWG HF LS (LIBRE DE HALOGENO) TUBERIA SCH40 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	6,00	6,00	$	916.476,00	100,00%
4,44	DESMONTE E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO TIPO SPLITT	UND	2,00	2,00	$	967.714,00	100,00%
5,00	**INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES - SEDE COL DE BTO DE LOS GARZONES**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**			**% DE EJECUCION FISICA**
	DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS						
	PRELIMINARES						
5,01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	740,20		$	-	0,00%
	ADECUACION DE TERRENO						
5,02	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	74,02		$	-	0,00%
5,03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	222,10		$	-	0,00%
5,04	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	96,30		$	-	0,00%
5,05	RELLENO CON MATERIAL TRITURADO FRACTURADO 3/4" -1/2", COMPACTADO	M3	74,20		$	-	0,00%
6,00	**INSTITUCION EDUCATIVA LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**			**% DE EJECUCION FISICA**
	CUBIERTA POLIDEPORTIVO						
	PRELIMINARES						
6,01	DESMONTE Y REINSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EXISTENTE DE POLIDEPORTIVO ALTURA MAYOR H= 6M INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	1012,40		$	-	0,00%
6,02	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICO ALTURA MAYOR A H=6M, INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	1564,00		$	-	0,00%

	CUBIERTA					
6,03	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA CON ALTURA MAYOR H=6M EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	675,90		$ -	0,00%
6,04	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA ALTURA MAYOR H=6M. INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	350,60		$ -	0,00%
7,00	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO - SEDE RURAL MIXTA EL CONGO**					
8,00	**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL - SEDE RURAL MIXTA LA FLORIDA**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**		**% DE EJECUCION FISICA**
	ADECUACIÓN COCINA - COMEDOR					
	PRELIMINARES					
8,01	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	14,00	14,00	$ 256.396,00	100,00%
8,02	DEMOLICION DE CALADOS. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	28,21	28,21	$ 716.646,84	100,00%
8,03	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	2,75	2,75	$ 72.036,25	100,00%
8,04	REMOCION DE PINTURA	M2	264,22	264,22	$ 1.679.118,10	100,00%
8,05	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	100,28	100,28	$ 2.675.269,84	100,00%
8,06	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	2,00	2,00	$ 122.628,00	100,00%
8,07	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	53,48	53,48	$ 1.434.654,48	100,00%
8,08	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CON ACARREO LIBRE	M3	20,30	20,30	$ 352.103,50	100,00%
8,09	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	6,60	6,60	$ 195.096,00	100,00%
8,10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	30,08	30,08	$ 2.651.040,64	100,00%
8,11	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	40,00	40,00	$ 6.791.160,00	100,00%
8,12	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	40,00	40,00	$ 2.302.840,00	100,00%
8,13	DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I. REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M.	M	19,80	19,80	$ 1.100.583,00	100,00%
8,14	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	M	28,60	28,60	$ 2.596.794,20	100,00%
8,15	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	50,78	50,78	$ 6.690.722,02	100,00%
8,16	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	33,88	33,88	$ 2.263.827,72	100,00%
8,17	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	67,76	67,76	$ 2.223.544,40	100,00%
8,18	PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	M	30,40	30,40	$ 445.755,20	100,00%
8,19	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	M	23,42	23,42	$ 11.410.856,34	100,00%
8,20	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	169,40	169,40	$ 2.983.303,40	100,00%
8,21	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	30,40	30,40	$ 287.006,40	100,00%
8,22	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	76,20	76,20	$ 1.391.259,60	100,00%
8,23	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	94,74	94,74	$ 925.136,10	100,00%
8,24	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	245,60	245,60	$ 4.869.511,20	100,00%
8,25	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	125,14	125,14	$ 1.299.453,76	100,00%
8,26	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	100,28	100,28	$ 11.930.813,00	100,00%
8,27	PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	M2	70,61	70,61	$ 6.728.991,78	100,00%
8,28	S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	M	82,40	82,40	$ 1.583.810,40	100,00%
8,29	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	3,00	3,00	$ 2.925.825,00	100,00%
8,30	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0.80 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	2,00	2,00	$ 1.710.660,00	100,00%
8,31	S/I VENTANERÍA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	28,21	28,21	$ 9.229.550,33	100,00%

8,32	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	1103,60		$ -	0,00%
8,33	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	110,60	110,60	$ 12.733.931,00	100,00%
8,34	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	15,00	15,00	$ 1.156.125,00	100,00%
8,35	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	1,00	1,00	$ 765.758,00	100,00%
8,36	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	2,00	2,00	$ 789.392,00	100,00%
8,37	S/I LAVAPLATOS EMPOTRAR 0.53 MTS X 0.43 MTS ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA	UND	3,00	3,00	$ 1.092.855,00	100,00%
8,38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C CCT, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	7,00	7,00	$ 2.668.820,00	100,00%
8,39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM. LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	12,00	12,00	$ 3.160.044,00	100,00%
8,40	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO. INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	4,00	$ 2.403.040,00	100,00%
8,41	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO	UND	12,00	12,00	$ 2.264.616,00	100,00%
8,42	SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR 120 VOL CABLE CALIBRE 12 AWG HF LS (LIBRE DE HALOGENO) TUBERIA SCH40 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	4,00	4,00	$ 610.984,00	100,00%
9,00	**INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**		**% DE EJECUCION FISICA**
	CERRAMIENTO					
	PRELIMINARES					
9,01	DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30 MTS X 0.40 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M	45,60		$ -	0,00%
9,02	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMIENTO 4 HILADAS E= 0.20 m, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	45,60		$ -	0,00%
9,03	DEMOLICION DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M	40,80		$ -	0,00%
9,04	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	155,10		$ -	0,00%
9,05	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	36,48		$ -	0,00%
9,06	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	136,56		$ -	0,00%
9,07	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	22,80		$ -	0,00%
9,08	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS DE 0,60X0,60X0,30MTS EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I) INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	12,00		$ -	0,00%
9,09	PEDESTAL DE (0,3m X 0,3m) HASTA ALTURA DE 75CM EN CONCRETO 21 MPA (3000 PSI)	UND	12,00		$ -	0,00%
9,10	CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.30X0.40M EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I) INCLUYE, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	45,60		$ -	0,00%
9,11	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS 25CMX25CM EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I). INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	40,80		$ -	0,00%
9,12	ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I).	KG	1425,60		$ -	0,00%
9,13	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.15MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 INCLUYE DOVELAS DISTRIBUIDAS SEGÚN PLNOS ESTRUCTURALES	M2	145,92		$ -	0,00%
9,14	VIGA DE CORONA DE 0.15 X 0.20M DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	45,60		$ -	0,00%
10,00	**INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO - SEDE**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**		**% DE EJECUCION FISICA**
	CONSTRUCCION ZONAS EXTERIORES					
10,01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	306,97	306,97	$ 2.106.121,17	100,00%
10,02	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	259,35	259,35	$ 4.498.425,75	100,00%

10,03	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	199,50	199,50	$	5.897.220,00	100,00%
10,04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	210,60	210,60	$	18.560.809,80	100,00%
10,05	S/I DE GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS Y CAPAS GRANULARES	M2	306,97	306,97	$	3.823.925,29	100,00%
10,06	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	10,42	10,42	$	1.769.097,18	100,00%
10,07	PLANTILLA PULIDA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 Y JUNTAS.	M2	306,97	200,00	$	24.483.600,00	65,15%
10,08	CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA IN SITU DE 0,30X0,20MTS EN CONCRETO DE 3000PSI REFORZADA CON 2Ø1/2" Y ESTRIBOS Ø1/4" C/0,20MTS PARA AGUAS LLUVIAS	M	65,52	65,52	$	4.313.705,76	100,00%
10,09	ADECUACION DE CAJAS ELECTRICAS EXISTENTE	UND	7,00	7,00	$	1.095.353,00	100,00%
11,00	**INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA HORIZONTE**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**			**% DE EJECUCION FISICA**
	ADECUACION COCINA-COMEDOR						
	PRELIMINARES						
11,01	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	67,14	67,14	$	1.801.097,64	100,00%
11,02	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	16,20		$	-	0,00%
11,03	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	12,50		$	-	0,00%
11,04	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	79,80		$	-	0,00%
11,05	DEMOLICIÓN DE ALFAJIA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	12,42		$	-	0,00%
11,06	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	24,56		$	-	0,00%
11,07	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	33,40		$	-	0,00%
11,08	ALFAJIAS DE A=0.21 E=0.07 CON 2 Ø 3/8" Y Ø 1/4" @ 0.20 MTS EN CONCRETO DE 17.2Mpa (2500 PSI)	M	12,42		$	-	0,00%
11,09	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	79,80		$	-	0,00%
11,10	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	0,54	0,54	$	36.082,26	100,00%
11,11	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA MUROS DE ALTURA MENORES A H=90CM	M	60,40		$	-	0,00%
11,12	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	M	5,60		$	-	0,00%
11,13	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	58,67		$	-	0,00%
11,14	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	177,70		$	-	0,00%
11,15	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	89,20		$	-	0,00%
11,16	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	97,41		$	-	0,00%
11,17	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	147,87		$	-	0,00%
11,18	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	275,11		$	-	0,00%
11,19	S/I LAVAPLATOS EMPOTRAR 0.53 MTS X 0.43 MTS ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA	UND	1,00		$	-	0,00%
11,20	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00		$	-	0,00%
11,21	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	868,50		$	-	0,00%
11,22	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	67,14	67,14	$	7.730.163,90	100,00%
11,23	RECOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	21,20		$	-	0,00%
11,24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C.CT. OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	1,00		$	-	0,00%

11,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M).	UND	6,00		$ -	0,00%
11,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	25,00		$ -	0,00%
11,27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X60MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	4,00		$ -	0,00%
11,28	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00		$ -	0,00%
12,00	**INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO - SEDE RURAL MIXTA LOS PERICOS**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**		**% DE EJECUCION FISICA**
	ADECUACION BLOQUES DE AULAS					
	PRELIMINARES					
12,01	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	45,60	45,60	$ 1.216.516,80	100,00%
12,02	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	12,30	12,30	$ 329.959,80	100,00%
12,03	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	45,60	45,60	$ 5.425.260,00	100,00%
12,04	PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	M2	45,60		$ -	0,00%
12,05	S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	M	26,20		$ -	0,00%
12,06	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	UND	1,00		$ -	0,00%
12,07	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	6,80		$ -	0,00%
12,08	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	13,60		$ -	0,00%
12,09	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	235,60		$ -	0,00%
12,10	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	156,70		$ -	0,00%
12,11	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LINEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES	M2	843,40	300,00	$ 5.477.400,00	35,57%
12,12	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	245,60	245,60	$ 2.398.284,00	100,00%
12,13	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LINEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	556,70	556,70	$ 9.804.043,70	100,00%
12,14	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	234,50	234,50	$ 2.213.914,50	100,00%
12,15	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	156,20	156,20	$ 3.529.495,20	100,00%
12,16	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	123,40	123,40	$ 2.544.261,20	100,00%
12,17	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	12,30	12,30	$ 1.416.160,50	100,00%
12,18	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	75,50	75,50	$ 6.883.637,00	100,00%
12,19	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2", INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENOS	UND	4,00		$ -	0,00%
12,20	SUMINISTRO E INTALACION LLAVE TERMINAL DE CHORRO 1/2".	UND	1,00		$ -	0,00%
12,21	PUNTO SANITARIOS DE 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	2,00		$ -	0,00%
12,22	PUNTO SANITARIOS DE 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	2,00		$ -	0,00%
12,23	S/I LAVAPLATOS EMPOTRAR 0.53 MTS X 0.43 MTS ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA	UND	1,00		$ -	0,00%
12,24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	7,00	7,00	$ 2.668.820,00	100,00%

12,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C CCT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M).	UND	12,00	12,00	$ 5.499.456,00	100,00%
12,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	25,00	25,00	$ 801.200,00	100,00%
12,27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	8,00		$ -	0,00%
12,28	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00		$ -	0,00%
13,00	**INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA GABRIELA MISTRAL**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**		**% DE EJECUCION FISICA**
	DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS					
	PRELIMINARES					
13,01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	371,00	371,00	$ 2.545.431,00	100,00%
13,02	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	36,50	36,50	$ 973.747,00	100,00%
	ADECUACION DE TERRENO					
13,03	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	248,22	248,22	$ 7.337.383,20	100,00%
13,04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	124,60	124,60	$ 10.981.371,80	100,00%
13,05	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	322,68	322,68	$ 5.596.884,60	100,00%
	TUBERIA Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO					
13,06	CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.30MX0.25M VACIADA IN SITU. INCLUYE TAPA ,REFUERZO, REJILLAS METALICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	54,00	54,00	$ 10.099.728,00	100,00%
13,07	CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.60MX0.35M VACIADA IN SITU. INCLUYE TAPA, REFUERZO, EN CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	48,00	48,00	$ 11.683.584,00	100,00%
13,08	CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.90MX0.55M VACIADA IN SITU. INCLUYE TAPA, REFUERZO, EN CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	100,30	100,30	$ 34.100.094,30	100,00%
13,09	S/I TUBERÍA DE PVC DE 20" PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS UBICADO EN PATIO PRINCIPAL INCLUYE CAMA DE ARENA ACOPLES PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	169,40	169,40	$ 55.412.434,00	100,00%
13,10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 60X60X75 CM (MEDIDAS INTERNAS). INCLUYE HERRAJES, EXCAVACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (SB-325)	UND	5,00	5,00	$ 4.112.960,00	100,00%
14,00	**INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**		**% DE EJECUCION FISICA**
	MANTENIMIENTO DE AULAS					
	PRELIMINARES					
14,01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	50,00	50,00	$ 826.450,00	100,00%
14,02	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	23,40	23,40	$ 627.728,40	100,00%
	ADECUACION DE AULAS					
14,03	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	245,60	245,60	$ 4.869.511,20	100,00%
14,04	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	156,70	156,70	$ 1.627.172,80	100,00%
14,05	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	536,50	536,50	$ 9.795.417,00	100,00%
14,06	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	323,60	323,60	$ 3.159.954,00	100,00%
14,07	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	458,20	458,20	$ 8.069.360,20	100,00%
14,08	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	343,40	343,40	$ 3.242.039,40	100,00%
14,09	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	56,70	56,70	$ 1.281.193,20	100,00%
14,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EDIL PARA IMPERMEABILIZACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	30,20	30,20	$ 1.816.197,80	100,00%
14,11	IMPERMEABILIZACION PARA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYE RETIRO DE PINTURA EN LAS AREAS AFECTADAS POR LA HUMEDAD	M2	70,60	70,60	$ 2.781.287,00	100,00%
14,12	S/I CIELO RASO PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	50,00	50,00	$ 3.958.250,00	100,00%

14,13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	10,00	10,00	$ 3.812.600,00	100,00%
14,14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M).	UND	8,00	8,00	$ 3.666.304,00	100,00%
14,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	35,00	35,00	$ 1.121.680,00	100,00%
14,16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE.	UND	4,00	4,00	$ 1.053.348,00	100,00%
15,00	**INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE - SEDE PRINCIPAL**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBIRE DE 2023**		**% DE EJECUCION FISICA**
	MANTENIMIENTO DE LABORATORIO Y BIBLIOTECA					
	PRELIMINARES					
15,01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	191,30	191,30	$ 3.161.997,70	100,00%
15,02	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	132,30	132,30	$ 2.422.942,20	100,00%
15,03	IMPERMEABILIZACION PARA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYE RETIRO DE PINTURA EN LAS AREAS AFECTADAS POR LA HUMEDAD	M2	132,30	132,30	$ 5.211.958,50	100,00%
15,04	DESMONTE PROVISIONAL DE SALIDAS Y PUNTOS ELECTRICOS Y POSTERIOR REINSTALACION	UND	55,00	55,00	$ 6.196.575,00	100,00%
15,05	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	1,00	1,00	$ 61.314,00	100,00%
15,06	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	248,60	248,60	$ 6.668.943,60	100,00%
15,07	DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	26,50	26,50	$ 199.041,50	100,00%
15,08	DESMONTE DE CANALETAS METALICAS Y BAJANTES EXISTENTES Y POSTERIOR REINSTALACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	15,00	15,00	$ 966.015,00	100,00%
15,09	S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	M2	248,60	248,60	$ 21.479.785,80	100,00%
15,10	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	26,50	26,50	$ 2.042.487,50	100,00%
15,11	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	180,10	180,10	$ 4.069.539,60	100,00%
15,12	MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M2	24,29	24,29	$ 2.378.646,83	100,00%
15,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EDIL PARA IMPERMEABILIZACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	26,50	26,50	$ 1.593.683,50	100,00%
15,14	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	132,30	132,30	$ 4.341.424,50	100,00%
15,15	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	256,40	256,40	$ 5.083.642,80	100,00%
15,16	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LINEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	236,50	236,50	$ 4.318.017,00	100,00%
15,17	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	156,70	156,70	$ 1.530.175,50	100,00%
15,18	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LINEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	232,40	232,40	$ 4.092.796,40	100,00%
15,19	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	166,80	166,80	$ 1.574.758,80	100,00%
15,20	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	191,30		$ -	0,00%
15,21	P-01 - S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00	1,00	$ 975.275,00	100,00%

15,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	4,00	4,00	$ 1.525.040,00	100,00%
15,23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M).	UND	16,00	13,00	$ 5.957.744,00	81,25%
15,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	35,00		$ -	0,00%
15,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM. LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	12,00		$ -	0,00%
15,26	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00		$ -	0,00%
16,00	**INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO - SEDE PRINCIPAL**			**ACTIVIDAD EJECUTADA DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**		**% DE EJECUCION FISICA**
	POLIDEPORTIVO Y CERRAMIENTO					
	PRELIMINARES					
16,01	DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30 MTS X 0.40 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M	10,10	10,10	$ 499.010,70	100,00%
16,02	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMIENTO 4 HILADAS E= 0.20 m, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	10,10	10,10	$ 162.236,30	100,00%
16,03	DESMONTE Y REINSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EXISTENTE DE POLIDEPORTIVO ALTURA MAYOR H= 6M INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	978,10		$ -	0,00%
16,04	DEMOLICION DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M	14,40	14,40	$ 287.827,20	100,00%
16,05	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	39,96	39,96	$ 1.046.752,20	100,00%
16,06	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	56,73	56,73	$ 983.981,85	100,00%
	POLIDEPORTIVO					
16,07	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	698,72		$ -	0,00%
16,08	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	151,40		$ -	0,00%
16,09	LEVANTE EN BLOQUE DE 0,15Mx0,20mX0,40M PARA CONFINAMIENTO CON MORTERO 1:4 H= 0.2mts Y CONCRETO GROUTING EN DOVELAS DE MUROS INCLUYE ANCLAJE PARA REFUERZO DE 1/2"	M	113,80		$ -	0,00%
16,10	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	698,72		$ -	0,00%
16,11	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICO ALTURA MAYOR A H=6M. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	1634,50		$ -	0,00%
16,12	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA CON ALTURA MAYOR H=6M EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	564,60		$ -	0,00%
16,13	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA ALTURA MAYOR H=6M. INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	300,50		$ -	0,00%
	CERRAMIENTO					
16,14	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	13,20		$ -	0,00%
16,15	REMPLAZO O MEJORAMIENTO DEL TERRENO DEBAJO DE ZAPATAS EN PIEDRA RAJON, RECOMENDACIÓN GEOTECNISTA., INCLUYE COMPACTACIÓN.	M3	5,55		$ -	0,00%
16,16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	3,36		$ -	0,00%
16,17	PEDESTAL DE (0,3m X 0,3m X 0,75m) EN CONCRETO 21 MPA (3000 PSI)	UND	4,00		$ -	0,00%
16,18	CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.30X0.40M EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I) INCLUYE , VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	10,10		$ -	0,00%

16,19	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	10,10	10,10	$ 581.467,10	100,00%
16,20	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	M	14,40	10,10	$ 917.049,70	70,14%
16,21	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	34,34	34,34	$ 2.294.564,46	100,00%
16,22	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	68,68		$ -	0,00%
16,23	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y ARCS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	10,10	10,10	$ 1.330.765,90	100,00%
TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 822.422.783,00**	
ADMINISTRACIÓN 28%					$ 230.278.379,00	
IMPREVISTOS 1%						
UTILIDADES 3%					$ 24.672.683,00	
PGIO						
TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED						
RETIE Y RETILAP						
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN						
				VALOR TOTAL	**$ 1.077.373.845,00**	**39,93%**

AVANCE FIANCIERO MES N°1 ETAPA 2 EJECUCION DE OBRA



6.5 OBRA EJECUTADA ACUMULADA AL PERIODO DEL INFORME 01 (17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE 2023)

CONDICIONES ORIGINALES						39,93%
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	FINANCIERO TOTAL
1,0	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL					
	MANTENIMIENTO BATERIA SANITARIA					$ 72.095.776,45
1,01	REMOCION DE PINTURA	M2	404,94	$ 6.355,00	404,94	$ 2.573.393,70
1,02	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	14,73	$ 18.314,00	14,73	$ 269.765,22
1,03	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	1,20	$ 30.778,00	1,20	$ 36.933,60
1,04	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	7,20	$ 26.826,00	7,20	$ 193.147,20
1,05	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	48,00	$ 25.624,00	39,00	$ 999.336,00
1,06	DESMONTE DE LLAVE DE CHORRO, INCLUYE SELLADO PROVISIONAL DE LOS PUNTOS HIDRAULICOS.	UND	21,00	$ 13.354,00	21,00	$ 280.434,00
1,07	DESMONTE DE REJILLAS DE PISO DE 2", INCLUYE SELLADO PROVISIONAL DE PUNTOS SANITARIO.	UND	8,00	$ 21.504,00	8,00	$ 172.032,00
1,08	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	4,40	$ 26.195,00	4,40	$ 115.258,00
1,09	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	14,00	$ 61.314,00	14,00	$ 858.396,00
1,10	MANTENIMIENTO DE JUNTAS Y DE ENCHAPES DE PISO Y MUROS. INCLUYE RETIRO Y APLICACIÓN DE BOQUILLA EN LAS JUNTAS, DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MAQUINA A PRESION	M2	307,22	$ 28.684,00	307,22	$ 8.812.298,48
1,11	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	4,95	$ 66.819,00	4,95	$ 330.754,05
1,12	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA MUROS DE ALTURA MENORES A H=90CM	M	10,80	$ 21.754,00	10,80	$ 234.943,20
1,13	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	9,90	$ 32.815,00	9,90	$ 324.868,50
1,14	ENCHAPE CERAMICA 0.20X0.20 CM. COLOR BLANCO PARA MURO DE MESON	M2	5,60	$ 62.212,00	5,60	$ 348.387,20
1,15	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	296,11	$ 18.258,00	296,11	$ 5.406.376,38
1,16	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	144,22	$ 17.611,00	144,22	$ 2.539.858,42
1,17	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	154,80	$ 22.596,00	154,80	$ 3.497.860,80
1,18	MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y MARCOS DE DIVISIONES DE BAÑOS. INCLUYE PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	UND	25,00	$ 108.144,00	25,00	$ 2.703.600,00
1,19	MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M2	13,50	$ 97.927,00	13,50	$ 1.322.014,50
1,20	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	7,20	$ 115.135,00	7,20	$ 828.972,00
1,21	S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	M2	3,40	$ 86.403,00	3,40	$ 293.770,20
1,22	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	33,00	$ 765.758,00	33,00	$ 25.270.014,00
1,23	S/I ORINAL INSTITUCIONAL COLOR BLANCO CON PUSH. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	2,00	$ 744.505,00	2,00	$ 1.489.010,00
1,24	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR. INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	2,00	$ 394.696,00	2,00	$ 789.392,00
1,25	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2", INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENOS	UND	21,00	$ 47.380,00	21,00	$ 994.980,00
1,26	PUNTO SANITARIOS DE 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	8,00	$ 120.941,00	8,00	$ 967.528,00
1,27	PUNTO SANITARIOS DE 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	5,00	$ 146.461,00	5,00	$ 732.305,00
1,28	PUERTAS Y MARCOS PARA DIVISIONES DE BAÑOS 0.70X1.8M. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	UND	12,00	$ 742.420,00	12,00	$ 8.909.040,00
1,29	SUMINISTRO E INTALACION REJILLAS METALICAS DE PISO DE 2"	UND	8,00	$ 28.350,00	8,00	$ 226.800,00
1,30	SUMINISTRO E INTALACION LLAVE TERMINAL DE CHORRO 1/2".	UND	21,00	$ 27.348,00	21,00	$ 574.308,00

2,0	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY - SEDE PRINCIPAL					
3,00	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA - SEDE PRINCIPAL				CANTIDAD EJECUTADA	FINANCIERO TOTAL
	CUBIERTA POLIDEPORTIVO					$ 94.483.157,66
	PRELIMINARES					
3,01	DESMONTE Y REINSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EXISTENTE DE POLIDEPORTIVO ALTURA MAYOR H= 6M. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	978,10	$ 27.137,00	500,00	$ 13.568.500,00
	CUBIERTA					
3,02	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICO ALTURA MAYOR A H=6M. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	1564,00	$ 27.015,00	1001,10	$ 27.044.738,46
3,03	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA CON ALTURA MAYOR H=6M EN PERFIL PHR. PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	674,60	$ 28.152,00	400,00	$ 11.260.800,00
3,04	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA ALTURA MAYOR H=6M. INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	350,60	$ 121.532,00	350,60	$ 42.609.119,20
4,00	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL				CANTIDAD EJECUTADA	FINANCIERO TOTAL
	MANTENIMIENTO DE OFICINA ADMINISTRATIVA					$ 121.520.308,90
	PINTURA Y CIELO RASO					
4,01	EXCAVACIONES MANUAL PARA VIGAS. INCLUYE RETIRO.	M	39,25	$ 9.997,00	39,25	$ 392.382,25
4,02	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	39,29	$ 169.779,00	39,29	$ 6.670.616,91
4,03	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	39,25	$ 57.571,00	39,25	$ 2.259.661,75
4,04	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI(PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0.08 Y VIGAS 0.15 MTS X 0.20 MTS) . REF 4 D 3/8" Y ESTRIBOS 1/4" @ 0.25 MTS	M2	3,40	$ 173.231,00	3,40	$ 588.985,40
4,05	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	91,30	$ 26.826,00	91,30	$ 2.449.213,80
4,06	DESMONTE DE CIELO RASO EN MACHIMBRE INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	75,43	$ 10.219,00	75,43	$ 770.819,17
4,07	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	72,60	$ 18.314,00	72,60	$ 1.329.596,40
4,08	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	6,00	$ 26.195,00	6,00	$ 157.170,00
4,09	DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	26,54	$ 7.511,00	26,54	$ 199.341,94
4,10	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	2,00	$ 25.624,00	2,00	$ 51.248,00
4,11	REMOCION DE PINTURA	M2	383,86	$ 6.355,00	383,86	$ 2.439.430,30
4,12	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	134,35	$ 26.678,00	134,35	$ 3.584.189,30
4,13	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS. INCLUYE RETIRO	M	14,10	$ 8.755,00	14,10	$ 123.445,50
4,14	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	7,00	$ 61.314,00	7,00	$ 429.198,00
4,15	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	22,50	$ 17.345,00	22,50	$ 390.262,50
4,16	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	16,45	$ 66.819,00	16,45	$ 1.099.172,55
4,17	DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I, REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	M	8,40	$ 55.585,00	8,40	$ 466.914,00
4,18	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	M	5,60	$ 90.797,00	5,60	$ 508.463,20
4,19	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa. INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	38,40	$ 131.759,00	38,40	$ 5.059.545,60
4,20	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	32,90	$ 32.388,00	32,90	$ 1.065.565,20
4,21	PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	M	36,50	$ 14.663,00	36,50	$ 535.199,50
4,22	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	272,55	$ 17.611,00	272,55	$ 4.799.878,05
4,23	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	17,60	$ 9.441,00	17,60	$ 166.161,60
4,24	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	111,31	$ 18.258,00	111,31	$ 2.032.297,98

4,25	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	24,90	$ 9.765,00	24,90	$ 243.148,50
4,26	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	383,86	$ 19.827,00	383,86	$ 7.610.792,22
4,27	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	42,50	$ 10.384,00	42,50	$ 441.320,00
4,28	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-83	M2	134,35	$ 118.975,00	134,35	$ 15.984.291,25
4,29	PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	M2	75,43	$ 95.298,00	75,43	$ 7.188.328,14
4,30	S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	M	69,47	$ 19.221,00	69,47	$ 1.335.282,87
4,31	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	7,00	$ 975.275,00	7,00	$ 6.826.925,00
4,32	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	674,40	$ 20.618,00	674,40	$ 13.904.779,20
4,33	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	91,30	$ 115.135,00	91,30	$ 10.511.825,50
4,34	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	26,54	$ 77.075,00	26,54	$ 2.045.570,50
4,35	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	75,43	$ 91.174,00	75,43	$ 6.877.254,82
4,36	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO EXISTENTE	UND	6,00	$ 51.066,00	6,00	$ 306.396,00
4,37	DESMONTE DE LUMINARIA EXISTENTE	UND	12,00	$ 34.166,00	12,00	$ 409.992,00
4,38	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	1,00	$ 765.758,00	1,00	$ 765.758,00
4,39	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	1,00	$ 394.696,00	1,00	$ 394.696,00
4,40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	8,00	$ 263.337,00	8,00	$ 2.106.696,00
4,41	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	$ 600.760,00	6,00	$ 3.604.560,00
4,42	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	8,00	$ 188.718,00	8,00	$ 1.509.744,00
4,43	SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR 120 VOL CABLE CALIBRE 12 AWG HF LS (LIBRE DE HALOGENO) TUBERIA SCH40 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	6,00	$ 152.746,00	6,00	$ 916.476,00
4,44	DESMONTE E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO TIPO SPLITT	UND	2,00	$ 483.857,00	2,00	$ 967.714,00
5,00	**INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES - SEDE COL DE BTO DE LOS GARZONES**				**CANTIDAD EJECUTADA**	**FINANCIERO TOTAL**
	DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS					
	PRELIMINARES					
5,01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	740,20	$ 6.861,00		$ -
	ADECUACION DE TERRENO					
5,02	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	74,02	$ 29.560,00		$ -
5,03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	222,10	$ 88.133,00		$ -
5,04	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	96,30	$ 17.345,00		$ -
5,05	RELLENO CON MATERIAL TRITURADO FRACTURADO 3/4" -1/2". COMPACTADO	M3	74,20	$ 205.186,00		$ -
6,00	**INSTITUCION EDUCATIVA LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL**				**CANTIDAD EJECUTADA**	**FINANCIERO TOTAL**
	CUBIERTA POLIDEPORTIVO					
	PRELIMINARES					
6,01	DESMONTE Y REINSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EXISTENTE DE POLIDEPORTIVO ALTURA MAYOR H= 6M. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	1012,40	$ 27.137,00		$ -
6,02	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICO ALTURA MAYOR A H=6M. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	1564,00	$ 27.015,00		$ -
	CUBIERTA					
6,03	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA CON ALTURA MAYOR H=6M EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	675,90	$ 28.152,00		$ -
6,04	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA ALTURA MAYOR H=6M. INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	350,60	$ 121.532,00		$ -

7,00	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO - SEDE RURAL MIXTA EL CONGO					
8,00	**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL - SEDE RURAL MIXTA LA FLORIDA**				**CANTIDAD EJECUTADA**	**FINANCIERO TOTAL**
	ADECUACIÓN COCINA - COMEDOR					**$ 119.491.958,50**
	PRELIMINARES					
8,01	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	14,00	$ 18.314,00	14,00	$ 256.396,00
8,02	DEMOLICION DE CALADOS. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	28,21	$ 25.404,00	28,21	$ 716.646,84
8,03	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	2,75	$ 26.195,00	2,75	$ 72.036,25
8,04	REMOCION DE PINTURA	M2	264,22	$ 6.355,00	264,22	$ 1.679.118,10
8,05	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	100,28	$ 26.678,00	100,28	$ 2.675.269,84
8,06	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	2,00	$ 61.314,00	2,00	$ 122.628,00
8,07	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	53,48	$ 26.826,00	53,48	$ 1.434.654,48
8,08	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	20,30	$ 17.345,00	20,30	$ 352.103,50
8,09	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	6,60	$ 29.560,00	6,60	$ 195.096,00
8,10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	30,08	$ 88.133,00	30,08	$ 2.651.040,64
8,11	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	40,00	$ 169.779,00	40,00	$ 6.791.160,00
8,12	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	40,00	$ 57.571,00	40,00	$ 2.302.840,00
8,13	DINTEL DE 10*20 CM DE 3.000 P.S.I. REFUERZO DE 2 No 3 CORRIDAS Y AROS No 2 C/ 0,15 M	M	19,80	$ 55.585,00	19,80	$ 1.100.583,00
8,14	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	M	28,60	$ 90.797,00	28,60	$ 2.596.794,20
8,15	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 o 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	50,78	$ 131.759,00	50,78	$ 6.690.722,02
8,16	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	33,88	$ 66.819,00	33,88	$ 2.263.827,72
8,17	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	67,76	$ 32.815,00	67,76	$ 2.223.544,40
8,18	PAÑETE LINEAL MORTERO 1:4 PARA COLUMNAS Y MUROS Y DISTINTOS FILOS.	M	30,40	$ 14.663,00	30,40	$ 445.755,20
8,19	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	M	23,42	$ 487.227,00	23,42	$ 11.410.856,34
8,20	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LINEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	169,40	$ 17.611,00	169,40	$ 2.983.303,40
8,21	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	30,40	$ 9.441,00	30,40	$ 287.006,40
8,22	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LINEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	76,20	$ 18.258,00	76,20	$ 1.391.259,60
8,23	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	94,74	$ 9.765,00	94,74	$ 925.136,10
8,24	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	245,60	$ 19.827,00	245,60	$ 4.869.511,20
8,25	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	125,14	$ 10.384,00	125,14	$ 1.299.453,76
8,26	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-83	M2	100,28	$ 118.975,00	100,28	$ 11.930.813,00
8,27	PISO CERAMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0,05	M2	70,61	$ 95.298,00	70,61	$ 6.728.991,78
8,28	S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	M	82,40	$ 19.221,00	82,40	$ 1.583.810,40
8,29	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	3,00	$ 975.275,00	3,00	$ 2.925.825,00
8,30	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0.80 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	2,00	$ 855.330,00	2,00	$ 1.710.660,00
8,31	S/I VENTANERÍA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	28,21	$ 327.173,00	28,21	$ 9.229.550,33
8,32	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	1103,60	$ 20.618,00		$ -
8,33	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	110,60	$ 115.135,00	110,60	$ 12.733.931,00
8,34	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	15,00	$ 77.075,00	15,00	$ 1.156.125,00
8,35	S/I SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	1,00	$ 765.758,00	1,00	$ 765.758,00
8,36	S/I LAVAMANO DE COLGAR REFERENCIA MILANO O SIMILAR INCLUYE ABASTOS DESAGUES Y GRIFERIA	UND	2,00	$ 394.696,00	2,00	$ 789.392,00

8,37	S/I LAVAPLATOS EMPOTRAR 0.53 MTS X 0.43 MTS ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA	UND	3,00	$ 364.285,00	3,00	$ 1.092.855,00
8,38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	7,00	$ 381.260,00	7,00	$ 2.668.820,00
8,39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	12,00	$ 263.337,00	12,00	$ 3.160.044,00
8,40	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	$ 600.760,00	4,00	$ 2.403.040,00
8,41	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	12,00	$ 188.718,00	12,00	$ 2.264.616,00
8,42	SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR 120 VOL CABLE CALIBRE 12 AWG HF LS (LIBRE DE HALOGENO) TUBERIA SCH40 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	UND	4,00	$ 152.746,00	4,00	$ 610.984,00
9,00	**TITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO**				**CANTIDAD EJECUTADA**	**FINANCIERO TOTAL**
	CERRAMIENTO					
	PRELIMINARES					
9,01	DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0.30 MTS X 0.40 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M	45,60	$ 49.407,00		$ -
9,02	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMIENTO 4 HILADAS E= 0.20 m, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	45,60	$ 16.063,00		$ -
9,03	DEMOLICION DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M	40,80	$ 19.988,00		$ -
9,04	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	155,10	$ 26.195,00		$ -
9,05	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	36,48	$ 29.560,00		$ -
9,06	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	136,56	$ 17.345,00		$ -
9,07	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	22,80	$ 88.133,00		$ -
9,08	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS DE 0,80X0,80X0,30MTS EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.) INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UND	12,00	$ 327.637,00		$ -
9,09	PEDESTAL DE (0,3m X 0,3m) HASTA ALTURA DE 75CM EN CONCRETO 21 MPA (3000 PSI)	UND	12,00	$ 102.029,00		$ -
9,10	CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.30X0.40M EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.) INCLUYE, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	45,60	$ 103.039,00		$ -
9,11	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS 25CMX25CM EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.). INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	40,80	$ 87.181,00		$ -
9,12	ACERO DE REFUERZO DE 420MPA (60.000 P.S.I.).	KG	1425,60	$ 9.805,00		$ -
9,13	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.15MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 INCLUYE DOVELAS DISTRIBUIDAS SEGÚN PLNOS ESTRUCTURALES	M2	145,92	$ 95.490,00		$ -
9,14	VIGA DE CORONA DE 0.15 X 0.20M DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	45,60	$ 131.759,00		$ -
10,00	**INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO - SEDE PRINCIPAL**				**CANTIDAD EJECUTADA**	**FINANCIERO TOTAL**
	CONSTRUCCION ZONAS EXTERIORES					**$ 66.648.257,95**
10,01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	306,97	$ 6.861,00	306,97	$ 2.106.121,17
10,02	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	259,35	$ 17.345,00	259,35	$ 4.498.425,75
10,03	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	199,50	$ 29.560,00	199,50	$ 5.897.220,00
10,04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	210,60	$ 88.133,00	210,60	$ 18.560.809,80
10,05	S/I DE GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS Y CAPAS GRANULARES	M2	306,97	$ 12.457,00	306,97	$ 3.823.925,29
10,06	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	10,42	$ 169.779,00	10,42	$ 1.769.097,18
10,07	PLANTILLA PULIDA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63 Y JUNTAS.	M2	306,97	$ 122.418,00	200,00	$ 24.483.600,00
10,08	CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA IN SITU DE 0,30X0,20MTS EN CONCRETO DE 3000PSI. REFORZADA CON 2Ø1/2" Y ESTRIBOS Ø1/4" C/0,20MTS PARA AGUAS LLUVIAS	M	65,52	$ 65.838,00	65,52	$ 4.313.705,76
10,09	ADECUACION DE CAJAS ELECTRICAS EXISTENTE	UND	7,00	$ 156.479,00	7,00	$ 1.095.353,00

11,00	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA HORIZONTE				CANTIDAD EJECUTADA	FINANCIERO TOTAL
	ADECUACION COCINA-COMEDOR					$ 9.567.343,80
	PRELIMINARES					
11,01	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	67,14	$ 26.826,00	67,14	$ 1.801.097,64
11,02	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	16,20	$ 26.195,00		$ -
11,03	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	12,50	$ 30.778,00		$ -
11,04	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	79,80	$ 26.678,00		$ -
11,05	DEMOLICIÓN DE ALFAJIA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	12,42	$ 34.141,00		$ -
11,06	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	24,56	$ 17.345,00		$ -
11,07	VIGA DE CIMENTACIÓN PARA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,25MTS X 0,35MTS. INCLUYE REFUERZO 4 VARILLAS LONGITUDINAL 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 15CM.	M	33,40	$ 169.779,00		$ -
11,08	ALFAJIAS DE A=0.21 E=0.07 CON 2 Ø 3/8" Y Ø 1/4" @ 0.20 MTS EN CONCRETO DE 17.2Mpa (2500 PSI)	M	12,42	$ 51.189,00		$ -
11,09	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT. INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	79,80	$ 118.975,00		$ -
11,10	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	0,54	$ 66.819,00	0,54	$ 36.082,26
11,11	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA MUROS DE ALTURA MENORES A H=90CM	M	60,40	$ 21.754,00		$ -
11,12	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	M	5,60	$ 487.227,00		$ -
11,13	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LINEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	58,67	$ 18.258,00		$ -
11,14	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	177,70	$ 9.765,00		$ -
11,15	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LINEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	89,20	$ 17.611,00		$ -
11,16	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	97,41	$ 9.441,00		$ -
11,17	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	147,87	$ 19.827,00		$ -
11,18	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	275,11	$ 10.384,00		$ -
11,19	S/I LAVAPLATOS EMPOTRAR 0.53 MTS X 0.43 MTS ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA	UND	1,00	$ 364.285,00		$ -
11,20	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00	$ 975.275,00		$ -
11,21	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	868,50	$ 20.618,00		$ -
11,22	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	67,14	$ 115.135,00	67,14	$ 7.730.163,90
11,23	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	21,20	$ 77.075,00		$ -
11,24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	1,00	$ 381.260,00		$ -
11,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M)	UND	6,00	$ 458.288,00		$ -
11,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	25,00	$ 32.048,00		$ -
11,27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE.	UND	4,00	$ 263.337,00		$ -
11,28	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 600.760,00		$ -

12,00	INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO - SEDE RURAL MIXTA LOS PERICOS				CANTIDAD EJECUTADA	FINANCIERO TOTAL
	ADECUACION BLOQUES DE AULAS					**$ 50.208.408,70**
	PRELIMINARES					
12,01	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	45,60	$ 26.678,00	45,60	$ 1.216.516,80
12,02	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	12,30	$ 26.826,00	12,30	$ 329.959,80
12,03	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	45,60	$ 118.975,00	45,60	$ 5.425.260,00
12,04	PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE 0.305X0.305 COLOR BLANCA INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0.05	M2	45,60	$ 95.298,00		$ -
12,05	S / INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EXTRAIDO DE LA CERAMICA H= 0,10 CM	M	26,20	$ 19.221,00		$ -
12,06	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI, REF. 3/8" @ 0.15 MTS, INCLUYE GRANITO PARA PLACA DE 0.08MTS	UND	1,00	$ 3.584.796,00		$ -
12,07	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	6,80	$ 66.819,00		$ -
12,08	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	13,60	$ 32.815,00		$ -
12,09	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	235,60	$ 19.827,00		$ -
12,10	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	156,70	$ 10.384,00		$ -
12,11	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	843,40	$ 18.258,00	300,00	$ 5.477.400,00
12,12	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	245,60	$ 9.765,00	245,60	$ 2.398.284,00
12,13	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	556,70	$ 17.611,00	556,70	$ 9.804.043,70
12,14	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	234,50	$ 9.441,00	234,50	$ 2.213.914,50
12,15	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	156,20	$ 22.596,00	156,20	$ 3.529.495,20
12,16	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	123,40	$ 20.618,00	123,40	$ 2.544.261,20
12,17	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	12,30	$ 115.135,00	12,30	$ 1.416.160,50
12,18	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	75,50	$ 91.174,00	75,50	$ 6.883.637,00
12,19	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2", INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENOS	UND	4,00	$ 47.380,00		$ -
12,20	SUMINISTRO E INTALACION LLAVE TERMINAL DE CHORRO 1/2".	UND	1,00	$ 27.348,00		$ -
12,21	PUNTO SANITARIOS DE 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	2,00	$ 120.941,00		$ -
12,22	PUNTO SANITARIOS DE 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	2,00	$ 146.461,00		$ -
12,23	S/I LAVAPLATOS EMPOTRAR 0.53 MTS X 0.43 MTS ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA	UND	1,00	$ 364.285,00		$ -
12,24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C.CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	7,00	$ 381.260,00	7,00	$ 2.668.820,00
12,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C.CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M)	UND	12,00	$ 458.288,00	12,00	$ 5.499.456,00
12,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	25,00	$ 32.048,00	25,00	$ 801.200,00
12,27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	8,00	$ 263.337,00		$ -
12,28	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	$ 600.760,00		$ -

13,00	**INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON - SEDE ESCUELA URBANA MIXTA GABRIELA MISTRAL**				**CANTIDAD EJECUTADA**	**FINANCIERO TOTAL**
	DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS					**$ 142.843.617,90**
	PRELIMINARES					
13,01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	371,00	$ 6.861,00	371,00	$ 2.545.431,00
13,02	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO	M2	36,50	$ 26.678,00	36,50	$ 973.747,00
	ADECUACION DE TERRENO					
13,03	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	248,22	$ 29.560,00	248,22	$ 7.337.383,20
13,04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	124,60	$ 88.133,00	124,60	$ 10.981.371,80
13,05	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	322,68	$ 17.345,00	322,68	$ 5.596.884,60
	TUBERIA Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO					
13,06	CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.30MX0.25M VACIADA IN SITU. INCLUYE TAPA ,REFUERZO, REJILLAS METALICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	54,00	$ 187.032,00	54,00	$ 10.099.728,00
13,07	CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.60MX0.35M VACIADA IN SITU. INCLUYE TAPA, REFUERZO, EN CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	48,00	$ 243.408,00	48,00	$ 11.683.584,00
13,08	CUNETA EN CONCRETO DE 21Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR 0.90MX0.55M VACIADA IN SITU. INCLUYE TAPA, REFUERZO, EN CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	100,30	$ 339.981,00	100,30	$ 34.100.094,30
13,09	S/I TUBERÍA DE PVC DE 20" PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS UBICADO EN PATIO PRINCIPAL INCLUYE CAMA DE ARENA ACOPLES PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	169,40	$ 327.110,00	169,40	$ 55.412.434,00
13,10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 60X60X75 CM (MEDIDAS INTERNAS). INCLUYE HERRAJES, EXCAVACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (SB-325)	UND	5,00	$ 822.592,00	5,00	$ 4.112.960,00
14,00	**INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO**				**CANTIDAD EJECUTADA**	**FINANCIERO TOTAL**
	MANTENIMIENTO DE AULAS					**$ 51.708.493,00**
	PRELIMINARES					
14,01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	50,00	$ 16.529,00	50,00	$ 826.450,00
14,02	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	23,40	$ 26.826,00	23,40	$ 627.728,40
	ADECUACION DE AULAS					
14,03	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	245,60	$ 19.827,00	245,60	$ 4.869.511,20
14,04	ESTUCO LINEAL PARA MUROS,VIGAS ,COLUMNAS Y FILOS	M	156,70	$ 10.384,00	156,70	$ 1.627.172,80
14,05	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	536,50	$ 18.258,00	536,50	$ 9.795.417,00
14,06	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	323,60	$ 9.765,00	323,60	$ 3.159.954,00
14,07	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	458,20	$ 17.611,00	458,20	$ 8.069.360,20
14,08	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	343,40	$ 9.441,00	343,40	$ 3.242.039,40
14,09	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	56,70	$ 22.596,00	56,70	$ 1.281.193,20
14,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EDIL PARA IMPERMEABILIZACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	30,20	$ 60.139,00	30,20	$ 1.816.197,80
14,11	IMPERMEABILIZACION PARA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYE RETIRO DE PINTURA EN LAS AREAS AFECTADAS POR LA HUMEDAD	M2	70,60	$ 39.395,00	70,60	$ 2.781.287,00
14,12	S/I CIELO RASO PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	50,00	$ 79.165,00	50,00	$ 3.958.250,00
14,13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	10,00	$ 381.260,00	10,00	$ 3.812.600,00
14,14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA, TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M)	UND	8,00	$ 458.288,00	8,00	$ 3.666.304,00
14,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	35,00	$ 32.048,00	35,00	$ 1.121.680,00
14,16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	4,00	$ 263.337,00	4,00	$ 1.053.348,00

15,00	INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE - SEDE PRINCIPAL				CANTIDAD EJECUTADA	FINANCIERO TOTAL
	MANTENIMIENTO DE LABORATORIO Y BIBLIOTECA					**$ 85.851.804,73**
	PRELIMINARES					
15,01	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	191,30	$ 16.529,00	191,30	$ 3.161.997,70
15,02	RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO	M2	132,30	$ 18.314,00	132,30	$ 2.422.942,20
15,03	IMPERMEABILIZACION PARA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYE RETIRO DE PINTURA EN LAS AREAS AFECTADAS POR LA HUMEDAD	M2	132,30	$ 39.395,00	132,30	$ 5.211.958,50
15,04	DESMONTE PROVISIONAL DE SALIDAS Y PUNTOS ELECTRICOS Y POSTERIOR REINSTALACION	UND	55,00	$ 112.665,00	55,00	$ 6.196.575,00
15,05	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO METALICO	UND	1,00	$ 61.314,00	1,00	$ 61.314,00
15,06	DESMONTE CUBIERTA TIPO VARIAS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	248,60	$ 26.826,00	248,60	$ 6.668.943,60
15,07	DEMOLICIÓN DE REDOBLON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	26,50	$ 7.511,00	26,50	$ 199.041,50
15,08	DESMONTE DE CANALETAS METALICAS Y BAJANTES EXISTENTES Y POSTERIOR REINSTALACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	15,00	$ 64.401,00	15,00	$ 966.015,00
15,09	S/I CUBIERTA EN LÁMINA FIBROCEMENTO. INCLUYE LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACION	M2	248,60	$ 86.403,00	248,60	$ 21.479.785,80
15,10	REDOBLON DE 0.20MTS X 0.10MTS EN CONCRETO DE 17MPA (2500 PSI) CON Ø 1/4 Y EST. Ø 1/4 CADA 0.20 MTS	M	26,50	$ 77.075,00	26,50	$ 2.042.487,50
15,11	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICOS INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	180,10	$ 22.596,00	180,10	$ 4.069.539,60
15,12	MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS. INCLUYE, PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M2	24,29	$ 97.927,00	24,29	$ 2.378.646,83
15,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO EDIL PARA IMPERMEABILIZACION. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	26,50	$ 60.139,00	26,50	$ 1.593.683,50
15,14	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	132,30	$ 32.815,00	132,30	$ 4.341.424,50
15,15	S/INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO	M2	256,40	$ 19.827,00	256,40	$ 5.083.642,80
15,16	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES EXTERIORES.	M2	236,50	$ 18.258,00	236,50	$ 4.318.017,00
15,17	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS), PARA EXTERIORES	M	156,70	$ 9.765,00	156,70	$ 1.530.175,50
15,18	PINTURA A 2 MANOS CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO SEGÚN LÍNEA DE DISEÑO INSTITUCIONAL PARA SUPERFICIES INTERIORES.	M2	232,40	$ 17.611,00	232,40	$ 4.092.796,40
15,19	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS)	M	166,80	$ 9.441,00	166,80	$ 1.574.758,80
15,20	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	191,30	$ 91.174,00		$ -
15,21	P-01 -S/I PUERTA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.0M INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00	$ 975.275,00	1,00	$ 975.275,00
15,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE TOMA, INCLUYE CAJAS 4"X4" CON SUPLEMENTO, DUCTO PVC, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, PEGA PC, TORNILLOS, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-LSHF 600V 75°C C CT, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 10 M).	UND	4,00	$ 381.260,00	4,00	$ 1.525.040,00
15,23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO Y VENTILADORES DE TECHO, INCLUYE TOMACORRIENTE, CAJAS 12X12X5 CM CON TAPA TOMA DOBLE, DUCTO Y ACCESORIOS EMT DE 3/4", ADAPTADORES TERMINAL, CURVAS, PEGA PVC DE 3/4", CONDUCTORES DE 12 AWG-CU-LSHF 600V 90°C C CT, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, TORNILLOS, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO 5 M).	UND	16,00	$ 458.288,00	13,00	$ 5.957.744,00
15,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE Cu 2xNo 8 + 1xNo 8 AWG, LSHF EN TUBERÍA PVC DE 1".	M	35,00	$ 32.048,00		$ -
15,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HERMÉTICA LED 2X40W, T8, 100/277V, 1260X100X80MM, LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES DEL RETILAP Y EL RETIE, SE DEBE ENTREGAR CURVA FOTOMÉTRICA CERTIFICADA DEL FABRICANTE	UND	12,00	$ 263.337,00		$ -
15,26	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	$ 600.760,00		$ -

16.00	INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO - SEDE PRINCIPAL				CANTIDAD EJECUTADA	FINANCIERO TOTAL
	POLIDEPORTIVO Y CERRAMIENTO					**$ 8.103.655,41**
	PRELIMINARES					
16,01	DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30 MTS X 0.40 MTS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M	10,10	$ 49.407,00	10,10	$ 499.010,70
16,02	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMIENTO 4 HILADAS E= 0.20 m, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	10,10	$ 16.063,00	10,10	$ 162.236,30
16,03	DESMONTE Y REINSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EXISTENTE DE POLIDEPORTIVO ALTURA MAYOR H= 6M. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M2	978,10	$ 27.137,00		$ -
16,04	DEMOLICION DE COLUMNAS VARIAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION A DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	M	14,40	$ 19.988,00	14,40	$ 287.827,20
16,05	DEMOLICIÓN DE MUROS E= 0.15MTS/0.20MTS INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	M2	39,96	$ 26.195,00	39,96	$ 1.046.752,20
16,06	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	56,73	$ 17.345,00	56,73	$ 983.981,85
	POLIDEPORTIVO					
16,07	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	698,72	$ 6.861,00		$ -
16,08	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	151,40	$ 88.133,00		$ -
16,09	LEVANTE EN BLOQUE DE 0,15Mx0,20mX0,40M PARA CONFINAMIENTO CON MORTERO 1:4 H= 0.2mts Y CONCRETO GROUTING EN DOVELAS DE MUROS INCLUYE ANCLAJE PARA REFUERZO DE 1/2"	M	113,80	$ 53.920,00		$ -
16,10	PLANTILLA EN CONCRETO 21 Mpa, E= 0.12MT, .INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA D-63	M2	698,72	$ 118.975,00		$ -
16,11	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICO ALTURA MAYOR A H=6M INCLUYE PULIDA CON LIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	M	1634,50	$ 27.015,00		$ -
16,12	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA CON ALTURA MAYOR H=6M EN PERFIL PHR, PINTADA. PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTÉTICO	KG	564,60	$ 28.152,00		$ -
16,13	S/I CUBIERTA EN LÁMINA TERMOACÚSTICA ALTURA MAYOR H=6M. INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS	M2	300,50	$ 121.532,00		$ -
	CERRAMIENTO					
16,14	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	13,20	$ 29.560,00		$ -
16,15	REMPLAZO O MEJORAMIENTO DEL TERRENO DEBAJO DE ZAPATAS EN PIEDRA RAJON, RECOMENDACIÓN GEOTECNISTA.. INCLUYE COMPACTACIÓN	M3	5,55	$ 155.746,00		$ -
16,16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	3,36	$ 88.133,00		$ -
16,17	PEDESTAL DE (0,3m X 0,3m X 0,75m) EN CONCRETO 21 MPA (3000 PSI)	UND	4,00	$ 102.029,00		$ -
16,18	CONSTRUCCIÓN DE VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.30X0.40M EN CONCRETO DE 21MPA (3000 P.S.I.) INCLUYE , VIBRADO, CURADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	10,10	$ 103.039,00		$ -
16,19	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MACIZO 10*20*40 CM CON PEGA DE MORTERO 1:4. 4 HILADAS.	M	10,10	$ 57.571,00	10,10	$ 581.467,10
16,20	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE 0,10 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3.000 P.S.I. REFUERZO 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4".	M	14,40	$ 90.797,00	10,10	$ 917.049,70
16,21	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA-CEMENTO DE 0.10MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	34,34	$ 66.819,00	34,34	$ 2.294.564,46
16,22	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	68,68	$ 32.815,00		$ -
16,23	VIGA DE CORONA DE 0.20 X 0.20 DE 21 Mpa, INCLUYE REFUERZO DE 4 ø 1/2" Y AROS DE ø 3/8" @ 0,20m	M	10,10	$ 131.759,00	10,10	$ 1.330.765,90
TOTAL COSTO DIRECTO						**$ 822.422.783,00**
ADMINISTRACIÓN 28%						$ 230.278.379,00
UTILIDADES 3%						$ 24.672.683,00
				VALOR TOTAL		**$ 1.077.373.845,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE FISICO

6.6 REVISION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta las visitas de diagnóstico a las 16 instituciones educativas, se describen las siguientes actividades Realizadas en esta primera etapa de Estudios y Diseños.

1. INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL

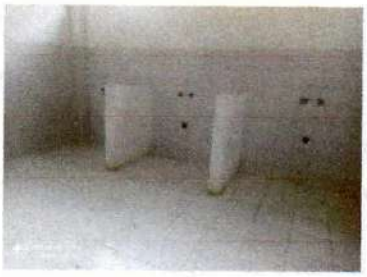
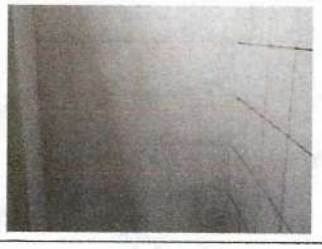
SITUACION ACTUAL BATERIA SANITARIA BACHILLERATO



SITUACION ATUAL BATERIA SANITARIA PRIMARIA Y MURO DE CERRAMIENTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRAS DEL PRESENTE PERIODO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

		
Desmonte de aparatos sanitarios	Desmonte de aparatos sanitarios	Desmonte de aparatos orinales
		
Limpieza de juntas	Desmonte de aparatos sanitarios	Desmonte de aparatos sanitarios
		
Limpieza de juntas	Limpieza de juntas	Limpieza de juntas
		
Limpieza de juntas	Limpieza de juntas	Limpieza de juntas

	 	 
Limpieza de juntas	Instalación puertas W:C	Instalación puertas W:C
		
Levante de muro	Pañete muros	Pañete muros
		

2. INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTY - SEDE PRINCIPAL

AREA PARA CONSTRUCCION DE UN (1) AULA NUEVA

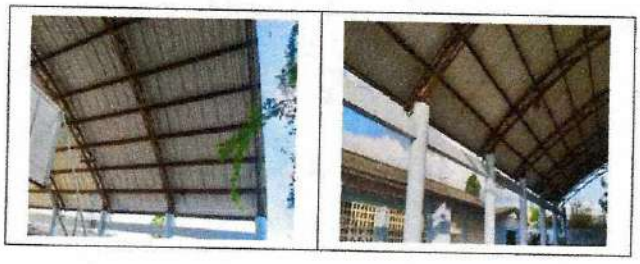


El día 13 de octubre entrego en curaduría urbana primera de Montería la documentación del frente I.E SANTA MARÍA GORETTY; y para el día 19 de octubre fue enviado vía correo el link

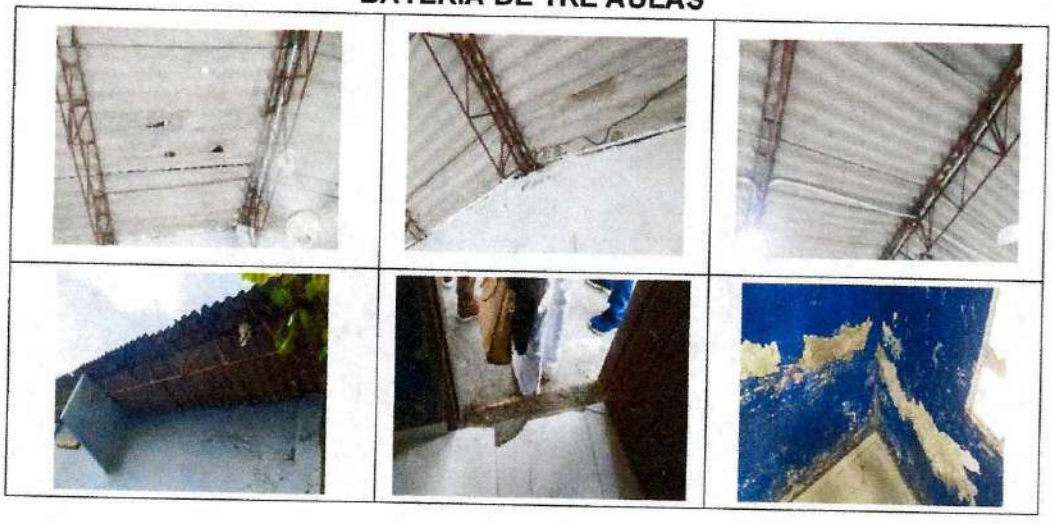
de pago para iniciar las revisiones de los diseños propuestos entregados, se realiza el pago correspondiente, y se deja radicado formalmente el día 20 de octubre. (Radicado No 23001-1-23-0202).

3. INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA - SEDE PRINCIPAL

CUBIERTA COLISEO



BATERIA DE TRE AULAS



DRENAJE CANCHA Y HORMIGUEO EN COLUMNAS DE COLISEO

